

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

**IMAGINARIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
EN LA FORMACIÓN DE LICENCIADOS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

LIC.SONIA MARITZA RUANO CALDERÓN

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES E INTERACCIÓN SOCIAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRIA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
SAN JUAN DE PASTO 2022

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

**IMAGINARIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
EN LA FORMACIÓN DE LICENCIADOS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

LIC. SONIA MARITZA RUANO CALDERÓN

Trabajo de Investigación realizado como requisito para optar el título de
Magíster en Educación Ambiental

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO:
MG. OSCAR HERNANDO CORAL LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES E INTERACCIÓN SOCIAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRIA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
SAN JUAN DE PASTO 2022

Nota de Responsabilidad

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado, son responsabilidad exclusiva de su autor”

Artículo 1º del Acuerdo 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Fecha de sustentación: 18 de agosto de 2022

Puntaje: 91 Puntos

DR. ÁLVARO TORRES MESÍAS

FIRMA PRESIDENTE DEL JURADO

DR. GUIDO FERNANDO GARZÓN VELÁSQUEZ

FIRMA DEL JURADO

DR. ALEJANDRA EISMANN

FIRMA DEL JURADO

San Juan de Pasto Agosto de 2022

Agradecimientos

Al culminar una etapa en la formación profesional la autora de este trabajo agradece a:

La universidad de Nariño por brindarme la oportunidad de realizar mi estudio de posgrado y el fortalecimiento de mi desarrollo profesional.

A mi asesor el Mg Oscar Coral López , por su colaboración para llevar a feliz término este trabajo de investigación.

Al Doctor Álvaro Torres Mesías, quien con su orientación, apoyo incondicional y amplios conocimientos me guio en la realización de esta investigación.

A los estudiantes de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño por ser la parte más importante, en quien se basó el desarrollo de este trabajo.

A todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron para que se haga posible la culminación de este trabajo investigativo.

Dedicatoria

Este logro lo dedico en primer lugar a Dios, por darme la fortaleza necesaria para poder cumplir esta meta.

A mis padres Jorge Ruano e Inés Calderón , por su apoyo constante e incondicional

A mis hermanos y abuelos quienes me han brindado su apoyo, y comprensión.

A mi tía Ana Erazo por todo su cariño y entrega conmigo.

Gracias a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron con el logro de este proyecto de vida.

Maritza Ruano

Resumen

Esta investigación caracteriza el tema de educación ambiental en los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño, donde se empezó desde su trabajo en el currículo, la síntesis de las concepciones sobre la dimensión ambiental y las necesidades y expectativas en materia ambiental. La investigación realizada fue de tipo etnográfica, con un enfoque cualitativo. Se utilizó como técnica de recolección de información una guía de observación y una entrevista realizada en un grupo focal, con los estudiantes del último semestre de cada licenciatura y los coordinadores de los programas. Se encontró que los conceptos de ambiente y educación ambiental son polisémicos, cada uno con su importancia y relevancia desde su campo de estudio, permiten comprender que la mayor parte de los conceptos que se tienen surgen de manera empírica, son aprendizajes a partir de la cultura general. Por otra parte, el tema de educación ambiental se trabaja parcialmente en los espacios académicos de los diferentes programas, así los estudiantes y los coordinadores de los programas sugieren trabajar la educación ambiental desde el plan de estudios, como una materia implícita en el currículo de cada programa. Estos hallazgos respaldan la urgente necesidad de empezar a trabajarse el tema ambiental desde las universidades, por lo tanto, en esta investigación se planteó una propuesta curricular de educación ambiental para los diferentes programas de licenciatura de acuerdo a las necesidades encontradas.

Palabras clave: Ambiente, Educación Ambiental, Currículo.

Abstract

This research characterizes the subject of environmental education in the different undergraduate programs of the University of Nariño, starting from its work in the curriculum, the synthesis of the conceptions on the environmental dimension and the needs and expectations in environmental matters. The research carried out was of an ethnographic type, with a qualitative approach. An observation guide and an interview conducted in a focus group, with the students of the last semester of each degree and the coordinators of the programs, were used as an information collection technique. It was found that the concepts of environment and environmental education are polysemic, each with its importance and relevance from its field of study, allowing us to understand that most of the concepts that we have arise empirically, they are learning from culture. general. On the other hand, the theme of environmental education is partially worked on in the academic spaces of the different programs, so the students and the coordinators of the programs suggest working on environmental education from the study plan, as an implicit subject in the curriculum of each Program. These findings support the urgent need to start working on the environmental issue from the universities, therefore, in this research, a curricular proposal for environmental education was proposed for the different undergraduate programs according to the needs found.

Keywords: Environment, Environmental Education, Curriculum.

Tabla de contenido

Introducción	18
Capítulo I: Aspectos Generales.....	21
1.1 Tema.....	21
1.2 Línea de Investigación	21
1.3 Problema.....	21
1.3.1 Descripción del Problema.....	21
1.4 Pregunta Central.....	23
1.4.1 Sub-Preguntas	23
1.5 Objetivos	24
1.5.1 Objetivo General.....	24
1.5.2 Objetivos Específicos.....	24
1.6 Justificación.....	24
1.7 Antecedentes	27
1.7.1 Visión de Educación Ambiental en las Universidades	29
1.7.2 Necesidad de la Educación Ambiental en Instituciones de Educación Superior	
32	
1.7.3 Transversalidad de la Educación Ambiental	36
1.7.4 Un Currículo en Educación Ambiental	38

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Capítulo II: Fundamentación Teórica	41
2.1 Marco Contextual.....	41
2.1.1 Macro Contexto	41
2.1.2 Micro Contexto.....	42
2.2 Marco Legal	43
2.2.1 A Nivel Internacional	43
2.2.2 Constitución Política de Colombia	44
2.2.3 Ley 1549 del 5 de Julio de 2012.....	45
2.2.4 Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)	45
2.2.5 Ley 30 de 1992	45
2.2.6 Decreto 1337 de 1978.....	46
2.2.7 Decreto 1743 de 1994.....	46
2.2.8 Política Nacional de Educación Ambiental	47
2.2.9 Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Nariño.....	47
2.3 Marco Teórico	48
2.3.1 Ambiente	48
2.3.2 Educación Ambiental	56
2.3.3 Currículo	65
2.3.3.1 Elementos del Currículo	65
2.3.3.1.1 Elementos Reguladores.....	66

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

2.4 Marco Conceptual	74
2.4.1 Ambiente	74
2.4.2 Educación Ambiental	75
2.4.3 Currículo	76
Capítulo III: Metodología de la Investigación	76
3.1 Paradigma Interpretativo	76
3.2 Enfoque Cualitativo	77
3.3 Tipo de Investigación Etnográfica	78
3.4 Población	79
3.5 Muestra	80
3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	80
3.6.1 Análisis Documental	80
3.6.2 Entrevista en Grupo Focal	81
3.7 Consideraciones Éticas de la Investigación	82
Capítulo IV: Presentación, Análisis y Discusión de Resultados	83
4.1 Integración de la Educación Ambiental en los Programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño	83
4.1.1 Currículos	84
4.1.2 Micro Currículos	85
4.2 Concepciones Sobre la Dimensión Ambiental	88

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

4.2.1 Concepciones de Ambiente	90
4.2.2 Concepciones de Educación Ambiental	98
4.2.3 Relaciones del Saber Específico con Temas Ambientales	103
4.3 Necesidades y Expectativas de Formación en Educación Ambiental.....	117
4.3.2 Expectativas Frente a la Educación Ambiental	122
Capitulo V: Propuesta	130
5.1 Presentación	130
5.2 Justificación.....	132
5.3 Objetivos	132
5.4 Perfiles Específicamente Como Educador Ambiental	133
5.4 Mapa Curricular	134
Conclusiones	160
Recomendaciones	162
Referencias.....	163
Anexos	176

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Unidades de sentido	28
Ilustración 2. Concepciones sobre la dimension ambiental	89
Ilustración 3. Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Ciencias Sociales.	104
Ilustración 4. Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	105
Ilustración 5. Espacios de trabajo de la educación ambiental- Licenciatura en Matemáticas	106
Ilustración 6. Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Filosofía.	107
Ilustración 7. Espacios donde se trabaja la educación ambiental - Licenciatura en Artes Visuales.	107
Ilustración 8. Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Lenguas Extranjeras	108
Ilustración 9. Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Español e Inglés.	109
Ilustración 10. Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Música	110
Ilustración 11. Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Informática	111
Ilustración 12. Espacios donde se trabaja la educación ambiental en los programas de licenciatura	112

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Ilustración 13. Espacios académicos para trabajar la educación ambiental	122
Ilustración 14. Espacios académicos para trabajar la educación ambiental	123
Ilustración 15. Temas de educación ambiental para trabajar desde la Universidad	125
Ilustración 16. Temas de educación ambiental para trabajar desde la Universidad	126
Ilustración 17. Materias de educación ambiental	134

Lista de tablas

Tabla 1. Relación que se establece entre hombre, naturaleza y sociedad.	27
Tabla 2. La cultura ambiental como finalidad de la Educación Ambiental	28
Tabla 3. Necesidades en educación que tiene la educación ambiental.	30
Tabla 4. La educación ambiental como un instrumento de conocimiento y cambio.	31
Tabla 5. La formación integral como una de las necesidades en educación superior	32
Tabla 6. Transversalidad de la Educación Ambiental	34
Tabla 7. Características de un currículo en educación ambiental	36
Tabla 8. Poblacion de estudio	90
Tabla 9. Contenidos que se desarrollan	140
Tabla 10. Ficha de Observación	145
Tabla 11. Rubrica de evaluación	148
Tabla 12. Lista de cotejo	149
Tabla 13. Ficha de observación PRAES	150
Tabla 14. Contenido temático en la materia cultura de responsabilidad ambiental	154
Tabla 15. Ficha de observación	159
Tabla 16. Criterios de evaluación	162

Lista de anexos

	Pág.
Anexo A. Operalización de Objetivos	170
Anexo B. Guía de observación para la recolección de información	172
Anexo C. Entrevista realizada a estudiantes	173
Anexo D. Entrevista realizada a docentes	174
Anexo E. Validación de expertos	175
Anexo G. Pruebas piloto	179

Introducción

La educación ambiental se plantea como el sendero educativo para que el individuo y la sociedad actúen de manera ética y responsable en su sentido ecológico, al medio en que viven y se desarrollan. Es la formación que permite conocer, comprender y reconocer las interacciones que se presentan entre el hombre, el ambiente y la sociedad, en este sentido debe tener como principio la transformación social, formando personas comprometidas con el ambiente que a través del cual obtienen conocimientos, valores, habilidades y experiencias que los capacita para actuar, individual y colectivamente, en la preservación y conservación.

En este contexto y ante la crisis socio-ambiental, las políticas, los proyectos y las acciones en el campo de la formación ambiental pasan a ser una prioridad, específicamente a partir de su trabajo desde la universidad, donde actualmente presenta múltiples formas, mecanismos y métodos, que permite proponer las acciones necesarias para cualificar dicha formación. La educación ambiental “establece discursos que proyectan cambio en los valores y sensibilidades orientados a las actividades humanas en relación con el ambiente, originando una conciencia crítica para analizar los problemas socio ambientales y sus consecuencias para las condiciones futuras del planeta” (Avendaño, 2012, p.105).

Uno de los mayores retos de las instituciones de educación superior es formar profesionales críticos, capaces de actuar en escenarios económicos, sociales y ambientales para promover un desarrollo sostenible. Esta educación debe permear los espacios físicos de la universidad, con el fin de hacer una lectura más global e integral sobre el entorno y que el ambiente se involucre en todos los aspectos de la vida universitaria.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

En este orden de ideas la pregunta que se trabajó en la investigación es: ¿Cuáles son las realidades, concepciones, necesidades y expectativas en educación ambiental de los estudiantes de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño?, el fin de esta investigación es determinar la situación actual del contexto ambiental en los diferentes programas, para determinar el nivel de trabajo de este tema.

En el capítulo 1, se plantean los aspectos generales que corresponden a la problemática identificada, por lo cual para dar respuesta a la pregunta de investigación se propone los siguientes objetivos: Caracterizar la integración de la educación ambiental en los currículos de los programas, determinar las concepciones frente al tema y definir las necesidades y expectativas de los coordinadores y estudiantes en materia ambiental, para finalmente a partir de la información recolectada diseñar una propuesta curricular que cumpla los requerimientos ambientales.

En este capítulo también se encuentran los antecedentes que sustenta la investigación, se presenta un mapeamiento de la información bibliográfica con autores que respaldan la práctica de la educación ambiental en las universidades, categorizando aspectos a nivel, nacional, local y regional. Se analizan cuatro ejes temáticos: Visión y necesidades de la educación ambiental, un currículo en educación ambiental y transversalidad de la educación ambiental.

En el capítulo 2, se hace una descripción del macro y micro contexto de la Universidad de Nariño: Ubicación, tipo de población, misión, visión y programas de licenciatura que se ofertan. En el marco legal se presentan los referentes a nivel internacional, nacional, y local como: Decretos, normas y tratados que sustentan la importancia de trabajar la educación ambiental en la universidad.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

El marco teórico y conceptual se orienta desde la definición que tienen algunos autores sobre los conceptos de: Ambiente, educación ambiental y currículo, destacando entre ellos a Lucie Sauvé, quien hace una caracterización de diferentes concepciones de ambiente, Enrique Leff, Esperanza Muriel, Carlos Reborratti y otras epistemologías enfocadas a la educación ambiental universitaria.

En el capítulo 3 se presenta la metodología que se utiliza: Un paradigma interpretativo, donde se indaga la realidad de la educación ambiental y cuáles son los aprendizajes que tienen los estudiantes desde la universidad; un enfoque cualitativo, dado que la investigación se fundamenta en procesos de exploración y descripción, profundizando desde la contextualización; el tipo de investigación etnográfica, en la cual se observan y describen las connotaciones que los estudiantes tienen frente al tema ambiental, en conocimientos, actitudes y valores. La población de estudio son los estudiantes de los programas de licenciatura, para lo cual como muestra se tomó a los de último semestre (novenio y décimo). De igual manera, la información se recolectó a partir de dos técnicas: Una entrevista en un grupo focal realizada a estudiantes y coordinadores y el análisis documental.

En el capítulo 4, se presenta la recolección, el análisis y la interpretación de la información para cada objetivo, con su respectiva fundamentación basada en el marco teórico, destacándose que en los programas de licenciatura se trabaja la educación ambiental de manera parcial, siendo pocos quienes trabajan este tema en los planes de estudio, por lo cual las concepciones de ambiente y educación ambiental en los estudiantes surgen de manera empírica a partir de sus vivencias diarias, son pocas las concepciones aprendidas desde la universidad.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Se resalta que tanto docentes como estudiantes son conscientes de la importancia y necesidad actual que tiene la educación ambiental en la formación de los licenciados, de ahí que proponen trabajar el tema dentro de los planes de estudio de los programas.

Por último, en el capítulo 5, como respuesta a los hallazgos de la investigación se plantea una propuesta que incorpora la educación ambiental a los planes de estudio, en base a las necesidades y expectativas encontradas.

Capítulo I: Aspectos Generales

1.1 Tema

Educación ambiental y currículo

1.2 Línea de Investigación

Pedagogía y Didáctica de la Educación Ambiental

1.3 Problema

¿Cuál es la integración de la Educación Ambiental en los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño?

1.3.1 Descripción del Problema

Es necesario entender la educación ambiental como un constructo de relaciones entre hombre- naturaleza y sociedad, que nos permite comprender la verdadera importancia que tiene el ambiente y como el hombre desarrolla valores y actitudes en pro de su conservación.

Según Sauv   (1999) “la educaci  n ambiental es un componente trascendental y no un simple accesorio de la educaci  n, ya que involucra nada menos que la reconstrucci  n del sistema de relaciones entre personas, sociedad y ambiente” (prr. 5).

Este concepto permite entender el ambiente, desde una visi  n sist  mica, para una articulaci  n de diferentes saberes, en la compresi  n tanto espec  fica como global de las

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados diferentes problemáticas ambientales, y poder generar conciencia de su manejo responsable y ético.

En este sentido es fundamental entender que se debe trabajar la educación ambiental desde las instituciones educativas, en específico las de educación superior, donde se forman los profesionales que la sociedad requiere, el objetivo central implica la formación con criterios ambientales, independientemente de su profesión, para que comprendan la complejidad ambiental (Eschenhagen, 2018, p.13).

Teniendo en cuenta que en la Ley 30 de 1992. (1992, 28 de diciembre), uno de los objetivos de la educación superior es “promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica” (p.2).

Ante esta situación se puede empezar a trabajar con las carreras de formación de docentes, debido al saber multidisciplinar, los cuales forman tanto en lo cognitivo, procedimental como actitudinal. Así la educación ambiental se convierte en un proceso permanente de carácter interdisciplinario, que debe ser trabajado por todos los docentes no solamente los de ciencias naturales, como comúnmente ocurre.

Por este motivo, el proyecto a desarrollar, analizará cómo se está trabajando la educación ambiental en las licenciaturas de la Universidad de Nariño, a excepción del programa de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, donde este tema es su área de estudio. Se busca poder conocer y entender la realidad que se vivencia, para determinar si se trabaja o no en los programas.

Para Leff (1992) las Instituciones de educación superior tienen como reto y compromiso frente a la educación ambiental trabajar la concientización y sensibilización en las diferentes disciplinas sobre los problemas ambientales y brindar mayor importancia al proceso de

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados educación ambiental, forjar nuevos conocimientos teóricos y prácticos, así como garantizar que estos se integren a diferentes programas que sean aceptados, evaluados y legitimados.

En la investigación se analizaron los currículos y micro currículos de cada programa, se determinaron las concepciones que los estudiantes tienen sobre la dimensión ambiental y se definieron las necesidades y expectativas en este tema que tienen los docentes en formación.

Como afirma Muriel (2013) “el primer paso para la realización de la educación ambiental es la identificación de las representaciones que tienen las personas involucradas en el proceso educativo” (p.39).

En consecuencia, esta investigación pretende generar un aporte significativo en la cualificación de los docentes en materia ambiental, y a partir de los docentes en formación contribuir a la construcción de una comunidad consciente y responsable con los recursos naturales y con el compromiso de generar ambientes de convivencia y paz, altamente gratificantes, como respuesta a los requerimientos de la sociedad en el posconflicto.

1.4 Pregunta Central

¿Cuáles son las realidades, concepciones, necesidades y expectativas en educación ambiental de los estudiantes de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño?

1.4.1 Sub-Preguntas

¿Cómo es la integración de la educación ambiental en los currículos de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño?

¿Cuáles son las concepciones sobre la dimensión ambiental de los estudiantes de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño?

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

¿Cuáles son las necesidades y expectativas en educación ambiental de los estudiantes y coordinadores de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño

¿Qué propuesta curricular de educación ambiental se puede plantear a los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño?

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General.

Determinar las realidades, concepciones, necesidades y expectativas en educación ambiental de los estudiantes de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño.

1.5.2 Objetivos Específicos

Caracterizar la integración de la educación ambiental en los currículos de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño.

Identificar las concepciones sobre la dimensión ambiental presentes en los estudiantes de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño.

Definir las necesidades y expectativas en educación ambiental de los estudiantes y coordinadores de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño.

Diseñar una propuesta curricular de educación ambiental para los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño.

1.6 Justificación

Ante el inminente problema del deterioro ambiental, gobiernos, universidades, organizaciones no gubernamentales, empresas e instituciones, se vieron en la necesidad de convocar a la reflexión a representantes de muchos países con el propósito de identificar esos

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

problemas y buscar mancomunadamente estrategias de mitigación, solución y prevención de los mismos.

Es así como desde la década de los setenta del siglo pasado se reunieron en cumbres y convenciones dando como resultado protocolos, acuerdos y tratados. En estos encuentros se adquirieron múltiples compromisos por parte de los estados para redefinir sus programas, contemplando la variable ambiental, y desarrollando estrategias efectivas de educación como uno de los instrumentos para modificar sustancialmente la relación de la sociedad con la naturaleza.

Colombia es uno de los países que con mayor sensibilidad acogió las recomendaciones de la legislación internacional, y así en la Reforma de la Constitución Política de 1991 incluye en su contenido normas tendientes a la prevención, conservación y uso adecuado de los recursos naturales, protegiendo las especies de flora y fauna y garantizando la conservación de la atmósfera, del suelo y del agua, con miras a la generación de una cultura ambiental, que a la vez garantice la salud pública, la seguridad alimentaria y la calidad de vida.

Por otra parte, se expide el Decreto 1743 de 1994 (1994, 03 de agosto), en donde se instituye la educación ambiental en todos los establecimientos educativos del país a través de los proyectos ambientales escolares PRAE.

Más aun, en el artículo 5 se destaca la importancia de la formación de docentes en cuanto a educación ambiental, en donde señala que las facultades de educación, atendiendo a los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado incorporarán contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la dimensión ambiental, para la capacitación de los educadores en la orientación de los proyectos ambientales escolares y la educación ambiental, sin menos cabo de su autonomía.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

De este modo según las disposiciones de las normas legislativas, es un deber de las instituciones de educación superior trabajar la educación ambiental; sin embargo, son pocas las universidades que siguen este tema desde los diferentes programas y por este motivo en la actualidad la educación ambiental no recibe la importancia que necesita.

De esta manera se realiza este proyecto, el cual busca acoger las disposiciones generales, de los diferentes acuerdos, tratados, leyes y políticas, con el fin de dar prioridad a la educación ambiental en la Universidad de Nariño, respondiendo a la misión de formar profesionales integrales, comprometidos de manera prioritaria con los intereses sociales, específicamente con el medio ambiente. Y como otras universidades poder contribuir en la formación de profesionales con cultura ambiental y con valores éticos, políticos, democráticos y respetuosos del ambiente, que es uno de los fundamentos del proyecto educativo institucional de la Universidad.

Se destaca que los proyectos educativos de los programas se enfocan en la construcción de una visión con sentido social y humanístico, pero al realizar una revisión general el tema ambiental esta poco presente, por lo que este enfoque no se está cumpliendo.

Del mismo modo se toma en cuenta la necesidad que tienen los docentes, quienes en su saber deben profundizar temas que en la actualidad se trabajan de manera interdisciplinaria, como es el caso de la educación ambiental, en donde surgen inconvenientes al no conocer y comprender sus fundamentos, debido a que aún no hay el compromiso de formar a los profesionales en este campo, sin tener en cuenta que “la educación es vista como la salvación del medio ambiente” [...] (Gigliotti, 1990, p.4).

Así la educación ambiental universitaria deberá ser trabajada como la capacidad de entender y discutir todas las dimensiones del pensamiento ambiental en su complejidad, para que

el hombre pueda ser capaz de vivir en un mundo cambiante sin destruir las estructuras ecológicas que le pueden posibilitar la propia vida. Es decir, debe proporcionar el conocimiento necesario para poder comprender, contextualizar y transformar las actitudes, los comportamientos, las formas de producción y los diferentes paradigmas dominantes hegemónicos, los cuales han traído repercusiones tanto para la convivencia como para el ambiente.

Por otra parte, la maestría en educación ambiental busca, fortalecer los procesos de educación ambiental en las instituciones educativas, y este proyecto responde a las necesidades y a los requerimientos de la formación profesional de licenciados en cuanto al ambiente, orientado a su preservación y conservación.

Finalmente, esta investigación también podrá servir como base para que futuras investigaciones, puedan desarrollar estrategias de inclusión de la educación ambiental en la formación de profesionales universitarios.

1.7 Antecedentes

Con el fin de estudiar diferentes investigaciones que respaldan el proyecto planteado se realizó un análisis documental, según Ruiz (2013), permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. El inventario de documentos existentes se hizo a partir del diseño de (20) resúmenes analíticos de la información (RAES) que permitió una mejor comprensión del tema, la información se obtuvo de algunas bases de datos como Eric, Dialnet, Redalyc, Google académico.

Los documentos investigados se seleccionaron a nivel internacional, nacional y local, entre los cuales se incluye: Libros, artículos, tesis de posgrado e investigaciones que se han realizado en algunas universidades, estos fueron organizados y clasificados en una matriz,

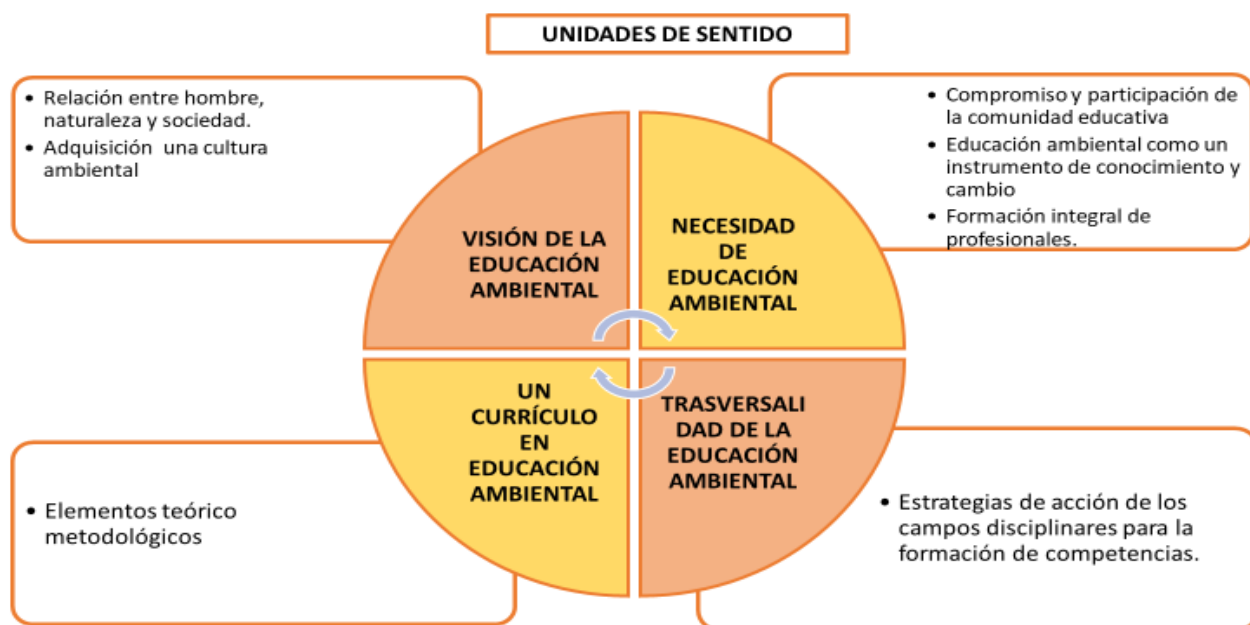
Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados teniendo en cuenta los siguientes criterios: Autor, año, lugar, título, descripción de la problemática, metodología y conclusiones.

Posteriormente se utilizó la estrategia de mapeamiento de la información bibliográfica (MIB), según André, Cremades y Molina (citado en Molina et al., 2013) “constituye en una opción para orientar búsquedas, para seleccionar fuentes bibliográficas y para determinar el desarrollo conceptual de perspectivas de investigación” (p.4).

Esta estrategia según Molina et al. (2016) “se lleva a cabo en dos fases: (a) Inventario de documentos existentes y (b) clasificación de los documentos identificados” (p.2).

De este modo se identificaron cuatro enfoques recurrentes que centran su atención en campos temáticos, los cuales se relacionan y evidencian en las investigaciones analizadas, lo que permitió encontrar unidades de sentido, que son aportes hacia el tema de investigación, como se

Ilustración 1. Unidades de sentido



ilustra y se describe en la siguiente figura..

Nota. El gráfico representa las unidades de sentido encontradas en el proceso de mapeamiento de la información bibliográfica

1.7.1 Visión de Educación Ambiental en las Universidades

En la siguiente tabla se precisa las investigaciones que respaldan uno de los campos temáticos encontrados en la investigación: La relación entre hombre naturaleza y sociedad.

Tabla 1. *Relación que se establece entre hombre, naturaleza y sociedad.*

Campo temático: La relación entre hombre, naturaleza y sociedad			
Autores y año	Lugar	Título de la investigación	Aporte
Muriel (2013)	Ciudad de Pasto, Universidad de Nariño	El ambiente una diversidad de conceptos y representaciones, estudio de caso Universidad de Nariño	En la comunidad académica es aún difuso, las relaciones entre las palabras con las que se define son complejas y variables, con significados distintos para el que las usa o para el que las interpreta, porque la experiencia o el campo disciplinar son muy diferentes, dando como resultado un concepto de ambiente fluctuante, estrechamente ligado a la propia realidad individual, cultural, social, única e irrepetible.
Gómez y Botero (2012)	Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín-	La ambientalización de la educación superior: estudio de caso en tres instituciones de	La educación ambiental en la universidad todavía es un tema confuso, dada la rápida evolución del movimiento

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

	y la Universidad San Buenaventura.	Medellín, Colombia.	ambiental el cual no ha logrado permear suficientemente las estructuras disciplinares de la educación formal.
Holguín (2017)	Universidad Libre, Bogotá.	Inclusión de la educación ambiental desde la perspectiva sistémica en la educación superior.	La educación ambiental no ha podido tener la importancia que se requiere, debido a la falta de compromiso e iniciativa que tienen las universidades al considerar que solamente este tema debe trabajarse en las carreras afines al ambiente.
García y Prioto (2009)	Buenos Aires, Argentina.	Educación ambiental: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la educación ambiental.	Trabajar la dimensión ambiental implica pensar y abordar lo ambiental como un sistema complejo que tenga permanentemente en cuenta el resguardo de los equilibrios biológicos, el pleno desarrollo del hombre y sus instituciones sociales, la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Nota. Esta tabla muestra las investigaciones que describen cuál es la relación que se presenta entre hombre, naturaleza y sociedad.

Así mismo en la siguiente tabla se precisa las investigaciones que respaldan otro de los campos temáticos encontrados en la investigación: La adquisición de una cultura ambiental en un entorno que hay que preservar, cuidar y proteger.

Tabla 2. *La cultura ambiental como finalidad de la Educación Ambiental*

Campo temático: Adquisición de cultura ambiental			
Autores y año	Lugar	Título de la investigación	Aporte
Molano y Herrera (2014)	Universidad de Caldas- Manizales.	La formación ambiental en la educación superior: Una revisión necesaria.	La intención de la formación ambiental es el despertar de la conciencia ambiental, el desarrollo sostenible y la solución de problemas ambientales, siendo una formación multidisciplinar.
Mora (2011)	Universidad Distrital Bogotá.	La inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior, un estudio de caso en la facultad de medio ambiente de la Universidad distrital en Bogotá.	La inclusión de la educación ambiental en las instituciones de educación superior, se ha convertido en un propósito fundamental que se debe realizar de manera prioritaria, debido a la importancia en el ámbito social, para ser trabajada en todas las áreas de formación.
Velásquez (2009)	Universidad de Caldas, Manizales-Colombia.	La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental.	La dimensión ambiental obedece a una preocupación planetaria donde todos debemos ser conscientes de la

realidad en la cual nos hallamos inmersos, además de la urgente necesidad de tomar posturas críticas e incidir en la toma de decisiones.

Nota. Esta tabla muestra las investigaciones que describen un campo temático:

Adquisición de cultura ambiental.

Son diferentes las concepciones de ambiente que presentan las comunidades universitarias, las cuales dependen del campo de formación y del nivel en el cual la universidad trabaja la educación ambiental con sus programas, pues no existe un medio ambiente natural independiente del hombre: la naturaleza sufre siempre su acción transformadora y a su vez lo afecta y determina en un proceso dialéctico de acciones e interacciones (Mora, 2011).

Por este motivo es necesario conocer las diferentes concepciones de educación ambiental para entender el nivel de apropiamiento de la comunidad universitaria, siendo indispensable la construcción de una cultura ambiental, en la universidad, por el importante papel que ella juega en su aporte a la creación de conocimiento, que se pueden traducir en una nueva forma de vida y comportamiento de los miembros de la comunidad.

1.7.2 Necesidad de la Educación Ambiental en Instituciones de Educación Superior

Se encontró como campo temático: El compromiso y participación de las comunidades educativas, en la siguiente tabla se precisa las investigaciones que respaldan este campo.

Tabla 3. Necesidades en educación que tiene la educación ambiental.

Campo temático: Compromiso y participación de la comunidad educativa					
Autores y año	País	Título	de	la	Aporte

investigación			
Grupo Interdisciplinar para la inclusión de la dimensión ambiental -IDA- UPTC. (2018)	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	Propuesta para la inclusión del componente ambiental en el currículo de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	La educación a nivel universitario para la formación ambiental de sus profesionales requiere de la participación de la comunidad universitaria enmarcada desde la perspectiva de un currículo crítico.
Weene (2000)	Universidad de Ámsterdam, Holanda.	Hacia una visión de Universidad sostenible.	La comunidad educativa si desea participar y adquirir un compromiso con el medio ambiente debe plantearse las siguientes preguntas: ¿Por qué debemos estar implicados? ¿Qué podríamos hacer? ¿Cómo sería organizada?

Nota. Esta tabla muestra las investigaciones que describen el campo temático:

Compromiso y participación de la comunidad educativa.

También se encontró como campo temático la educación ambiental como un instrumento de conocimiento y cambio, las investigaciones que lo sustentan se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 4. *La educación ambiental como un instrumento de conocimiento y cambio.*

Campo temático: Educación ambiental como un instrumento de conocimiento y cambio			
Autores y año	Lugar	Título de la	Aporte

investigación			
Pedraza (2017)	Revista del Brasil.	El compromiso ambiental universitario: Un desafío curricular para trascender	El desafío que tienen las universidades es lograr trabajar la educación ambiental, a partir de un dialogo de saberes en donde todos los profesionales de los diferentes campos de estudios, trabajen en este eje y contribuyan en la formación de una sociedad consciente y responsable.
Velásquez (2009)	Universidad de Caldas, Manizales-Colombia	La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental.	La educación ambiental dada su complejidad implica la identificación de las problemáticas y potencialidades propias de cada localidad, región y país para propiciar espacios en los cuales se puedan fomentar valores como el sentido de pertenencia, responsabilidad, tolerancia y actitudes hacia la conservación del ambiente.
Berdugo y Montaña (2017)	Colombia Bogotá.	La educación ambiental en las instituciones de educación superior públicas acreditadas en Colombia.	Las universidades aplican la educación ambiental con cada uno de los actores que componen a la comunidad educativa porque esta contribuye a la prevención y solución de los daños ambientales y porque a través de este tipo de educación se enseña a los sujetos a ejecutar acciones responsables y sustentables con el medio ambiente.

Nota. Esta tabla muestra las investigaciones que describen uno de los campos temáticos: Educación ambiental como un instrumento de conocimiento y cambio.

De igual manera se encontró otro campo temático la educación ambiental como un instrumento de conocimiento y cambio, las investigaciones que lo sustentan se presentan en la siguiente tabla.

y la formación integral.

Tabla 5. *La formación integral como una necesidad en educación superior*

Campo temático: Formación integral			
Autores y año	Lugar	Título de la investigación	Aporte
Muñoz (2010).	Granada, España.	La educación ambiental como eje transversal del currículo. innovación y experiencias educativas.	La educación ambiental debe plantear la formación integral del individuo donde constituya un enfoque determinado que impregne todas las áreas del currículo.
Gómez y Botero (2012)	Universidad Nacional de Colombia y la Universidad San Buenaventura – Sede Medellín y el SENA.	La ambientalización de la educación superior: estudio de caso en tres instituciones de Medellín, Colombia.	La ambientalización de las universidades debe buscar la adopción de principios proambientales que orienten la práctica universitaria y promociónen una mayor sensibilización.
Hernández et al (2006)	Costa Rica.	La dimensión ambiental en el	La incorporación de la educación ambiental se

currículo	realiza a partir de la
universitario: Un	creación de planes de
proceso de cambio	formación de profesionales
en la formación	de diversas disciplinas con
profesional.	la perspectiva ambiental.

Nota: Esta tabla muestra investigaciones que describen un campo temático: La formación integral.

La incorporación de la educación ambiental en los programas de educación superior, se puede desarrollar, si existe un compromiso entre docentes, directivos docentes y estudiantes, se busca el logro de una cultura proambiental universitaria. En este sentido, se trata de trascender lo exclusivamente académico para involucrar lo ambiental en el plan de estudios de cada carrera (Pedraza, 2017).

Más aun la inclusión del componente ambiental no solamente se lo puede realizar, en el currículo, se puede crear estrategias de acción en donde se trabaje como un componente necesario, ya sea en grupos de investigación, opciones de trabajo de grado, créditos, e incluso se puede hablar de especializaciones y programas de posgrado en referente al tema ambiental (Gómez y Botero, 2012).

De este modo esta educación ha de capacitar al hombre para comprenderse así mismo, comprender a los demás y al mundo que lo rodea, proporciona a todos los ciudadanos una nueva perspectiva adaptada a sus necesidades y compromisos.

1.7.3 Transversalidad de la Educación Ambiental

Se encontró como campo temático las diferentes estrategias de acción para la formación en competencias ambientales en el ser, conocer y hacer, las investigaciones que sustentan este campo, se presentan en la siguiente tabla

Tabla 6. *Transversalidad de la Educación Ambiental*

Autores y año	País	Título de la investigación	Aporte
Luna, et al. (2020)	Universidad de Nariño-Chachagüí.	Transversalidad de la educación ambiental.	El modelo de construcción transversal de un currículo desde la perspectiva ambiental, entiende la formación por competencias, el desarrollo de las áreas cognitiva, psicomotora y actitudinal, transversalizados también por la ética, los valores y las competencias ciudadanas.
Aparicio, et al. (2017)	Universidad Autónoma de Guerrero (México).	Transversalización del eje medio ambiente en educación superior: El caso de la Unidad Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información- Universidad Autónoma de Guerrero (México).	La transversalidad tiene la característica de conectar la formación en el aula con situaciones reales de la vida, en donde el objetivo sea generar una visión socio-crítica en el alumno, para generar acciones de reflexión y conciencia.
Nieto (1999)	San Luis de Potosí, México.	La perspectiva ambiental en los currículos profesionales ¿Una materia más?	Para que la dimensión ambiental tenga trascendencia debe formar parte de las materias clásicas, pero también de las actividades o eventos de un plan de estudios. Sustituir los modelos dominantes por un currículo integrado significa crear contextos de

aprendizaje que organizan y
conectan los aprendizajes.

Nota: Esta tabla muestra las investigaciones realizadas, las cuales describen un campo temático: Transversalidad de la educación ambiental.

De acuerdo a las necesidades actuales que tiene trabajar la parte ambiental, es necesario realizar la transversalización de los planes curriculares de los diferentes profesionales en formación, para lo cual se debe partir de un diagnóstico para determinar cómo se está trabajando la educación ambiental en los diferentes programas, al igual que los conocimientos que se tienen en el tema.

De igual forma al momento de transversalizar un currículo con el eje ambiental se debe tener en cuenta, que hay que trabajar la educación ambiental vista desde teoría, concepciones, conceptos, los cuales deben estar articulados con la práctica, acciones de preservación, conservación, mitigación y buenos usos de los recursos naturales, de esta manera se formará un conocimiento integrado a la realidad (Nieto,1999).

Los contenidos de naturaleza ambiental, deben estar inmersos en las asignaturas y es responsabilidad de los docentes, formar parte de este movimiento innovador considerando, lo político, social, cultural y económico.

1.7.4 Un Currículo en Educación Ambiental

Las investigaciones desarrolladas, permiten visibilizar propuestas sobre la manera de poder diseñar e incluir un currículo en educación ambiental en las universidades, sugiriendo algunas pautas que deben considerarse necesarias e indispensables trabajar, en este sentido se encontró como campo temático elementos teóricos metodológicos basados en las necesidades de los estudiantes, las investigaciones que sustentan estas posturas se describen en la siguiente tabla.

Tabla 7. Características de un currículo en educación ambiental

Autores y año	País	Título de la investigación	Aporte
Luna, et al. (2020)	Universidad de Nariño-Chachagüí.	Transversalidad de la educación ambiental.	Los siguientes aspectos fundamentales como soporte conceptual para su estructuración. El currículo como campo de intervención, indagación y contenido social.
Mora (2017)	Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Bogotá.	Respuesta de la universidad a los problemas socio ambientales; la ambientalización del currículo en la educación superior.	En la organización del currículo se debe tener en cuenta: El Conocimiento metadisciplinar común a diversas disciplinas, los ámbitos de investigación escolar y los sistemas de ideas o tramas de conocimientos.
International Resources Group (IRG) & Asociados-Consultores en Comunicación - AGA (2009).	Honduras.	Guía para transversalizar el eje ambiental en las carreras del nivel de educación superior de Honduras.	Pasos que se deben seguir al momento para ambientalizar el currículo de las carreras universitarias. Definición del perfil de un profesional ambientalmente responsable, diagnóstico de ambientalización de las asignaturas, selección y secuenciación de contenidos, impregnación de planificaciones, selección de actividades de

			aprendizaje y evaluación.
Velásquez (2009)	Universidad de Caldas, Manizales- Colombia.	La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental.	Todo currículo tiene que estar construido a partir de cinco características fundamentales: Contextualizado, dinámico, investigativo, integrado y abierto.
Holguín (2017)	Universidad libre, Bogotá.	Inclusión de la educación ambiental desde la perspectiva sistémica en la educación superior.	Un currículo de educación ambiental, se debe tener en cuenta: La interdisciplinariedad y la transversalidad, para una formación y gestión ambiental con sentido. La responsabilidad social ambiental y el desarrollo sustentable desde una mirada de los valores ciudadanos. La investigación, eje fundamental de la formación y gestión ambiental universitaria.
IDA-UPTC (2018)	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	Propuesta para la Inclusión del componente ambiental en el currículo de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de	El componente ambiental en el currículo debe alcanzar que: Los egresados poseen una formación ambiental orientada por un saber que les permita analizar la complejidad de las realidades sociales y

Colombia.	ambientales.
	El egresado esté preparado para actuar profesionalmente en la transformación favorable del ambiente
	La universidad contribuye positivamente a la transformación social en pro del ambiente en la región y el país.

Nota: Esta tabla muestra las investigaciones que describen las características de un currículo en educación ambiental.

Para que un currículo tenga acogida por toda la comunidad universitaria debe responder a las necesidades de la población, teniendo como objetivo primordial lograr una formación integral en la parte cognitiva, que incluye el saber, el ser y el hacer (Nieto,1999).

El objetivo es lograr la adquisición de valores y actitudes, donde se trabaje a través de la práctica, para que lo que se enseña no se quede en conceptos, se pretende que el estudiante tenga la oportunidad de aplicar lo que aprende y así, entender la dimensión que tiene la educación ambiental en la sociedad.

Capítulo II: Fundamentación Teórica

2.1 Marco Contextual

2.1.1 Macro Contexto

En esta investigación se toma como macro contexto el municipio de Pasto, el cual es una ciudad de Colombia capital del Departamento de Nariño, fundado el 13 de enero de 1537 por

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Sebastián de Belalcázar, está situado en el suroccidente de Colombia, en medio de la cordillera de los Andes en el macizo montañoso denominado nudo de los Pastos y la ciudad está situada en el denominado valle de Atriz, al pie del volcán Galeras y está muy cercana a la línea del ecuador. Se cuenta con 392.589 habitantes, posee una naturaleza diversa, por su clima templado, tiene unos pisos térmicos que se encuentran 2550 metros sobre el nivel del mar.

2.1.2 Micro Contexto

En el micro contexto, está la Universidad de Nariño, la cual es una universidad pública colombiana que forma parte del patrimonio del departamento de Nariño, en el sur del país, desde sus orígenes, se defiende la educación pública con excelencia académica como un derecho fundamental, esta universidad cuenta con tres sedes, una en el municipio de Túquerres, en el municipio de Tumaco y la sede central en el municipio de Pasto.

Cabe destacar también la misión y visión de la Universidad:

Misión: La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

Visión: La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural

Los programas académicos se caracterizan por: la contextualización, la pertinencia, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, como atributos de la flexibilidad curricular. Los mismos se proyectarán hacia el reconocimiento y la movilidad nacional e internacional de

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados estudiantes y profesores, siendo así la Universidad de Nariño ofrece treinta y siete (37) carreras de pregrado, contando con 11 facultades.

2.2 Marco Legal

Este proyecto se basa en las principales leyes, que respaldan e implementan la parte ambiental en la educación superior.

2.2.1 A Nivel Internacional

La emergencia de la corriente sobre educación ambiental en instituciones de educación superior se inicia en 1972 a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas realizada en Estocolmo, donde se promovió en las instituciones de educación superior la preocupación por la crisis ambiental y por los problemas del desarrollo.

En seguida se realizó el Coloquio Internacional sobre la educación relativa al medio ambiente, celebrado en Belgrado en 1975, el cual representa la primera aportación sustancial a la responsabilidad de la educación superior y consecuentemente, de las universidades en las estrategias globales de modificación del comportamiento ambiental de la sociedad.

(Cooperación PNUMA-UNESCO, 1975, 13 al 22 de octubre).

Luego se realizó la Conferencia Intergubernamental de educación ambiental, celebrada en Tbilisi en 1977, en ella se redactaron las intenciones y principios que deberían inspirar la presencia de la educación ambiental en todo el sistema educativo, entre ellas la educación universitaria.

Se realiza el congreso Internacional sobre educación y formación relativas al medio ambiente celebrado en Moscú en 1987, en él, se afirma que “debe producirse una integración efectiva de la dimensión ambiental en la educación general universitaria a través del desarrollo de recursos y formación pedagógica” (Zabala y García, 2008, p.9).

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Otro evento fue el realizado en *Talloires*, Francia en 1990 en la que “líderes universitarios de 250 instituciones de 43 países de los cinco continentes se comprometieron a realizar actividades operacionales de transformación de políticas asociadas a los currículos y planes de estudios que llevarán al desarrollo sustentable” (Mora, 2011, p.69).

Poco después se realizó la Cumbre de la Tierra o Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, en 1992, “en donde a través de los principios de la Agenda 21, abrió los compromisos de las universidades y de la educación superior hacia los retos del “desarrollo sustentable” (Zabala y García, 2008, p.11).

Cabe destacar la Declaración de Kioto en 1993, en donde se reúne a las universidades a promover la sostenibilidad ambiental a través de educación ambiental, y gestión física de los campus universitarios. Ya para el año 2002 se realiza la cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo. A esta cumbre suele atribuírsele el interés de las universidades por vincularse a programas que además de favorecer el progreso de la ambientalización del sistema educativo, supone un aporte desde las universidades por la sustentabilidad (Naciones Unidas, 1993).

2.2.2 Constitución Política de Colombia

Se toma como base la Constitución Política de Colombia de 1991 (1991), específicamente el artículo 67 y 79.

“Artículo 67°. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (p.17).

Artículo 79°. “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar. Es

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.”

(p.20).

2.2.3 Ley 1549 del 5 de Julio de 2012

Según la Ley 1549 de 2012. (2012, 05 de julio), se enfatiza en los siguientes artículos:

Artículo 1º. La educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales) (p.1).

Artículo 2º. Todas las personas tienen el derecho y la responsabilidad de participar directamente en procesos de educación ambiental, con el fin de apropiar los conocimientos, saberes y formas de aproximarse individual y colectivamente, a un manejo sostenible de sus realidades ambientales, a través de la generación de un marco ético, que enfatice en actitudes de valoración y respeto por el ambiente (p.1).

2.2.4 Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)

"La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida" y que "un fin de la educación es contribuir a la formación de una sociedad que supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país" (Ley 115 de 1994, 1994, 08 de febrero. p.3).

2.2.5 Ley 30 de 1992

Se toma esta ley, por la cual se reglamenta la educación superior en Colombia, siendo el eje que se rige esta investigación.

Se destaca los siguientes objetivos de la educación superior:

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

“Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica” (Ley 30 de 1992, 1992, 28 de diciembre).

2.2.6 Decreto 1337 de 1978

Se toma este decreto por el cual se reglamenta la implementación de la Educación ecológica y la preservación ambiental en el sector educativo en Colombia. Cabe destacar los siguientes artículos:

“**Artículo 1 °**. El Ministerio de Educación Nacional incluirá en la programación curricular para los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional, intermedia profesional, educación no formal, y educación de adultos, los componentes sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables (Decreto 1337 De 1978, 1978, 28 de julio.p.1).

Artículo 6°. El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior promoverá en las universidades la organización de seminarios sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables, que motiven e informen a los participantes dentro del marco específico de cada disciplina.” (Decreto 1337 De 1978, 1978, 28 de julio.p.2).

2.2.7 Decreto 1743 de 1994

Se toma como referencia principal los siguientes artículos que se centran en la educación superior específicamente en las carreras de formación de docentes:

Artículo 2º. La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplina y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas debe estar presente en todos los componentes del currículo (Decreto 1743 de 1994, 1994, 03 de agosto. p.2).

Artículo 5º. “Las facultades de educación, incorporarán contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la dimensión ambiental, para la capacitación de los educadores en la orientación de los proyectos ambientales escolares y la educación ambiental, sin menos cabo de su autonomía” (Decreto 1743 de 1994, 1994, 03 de agosto. p.3).

2.2.8 Política Nacional de Educación Ambiental

Se toma como referente esta política ya que aporta un marco conceptual y metodológico básico para la educación ambiental en el país. Metodológicamente, aporta una serie de estrategias tanto para el diseño y desarrollo de procesos de educación ambiental, como para la descentralización de la política, busca coordinar acciones con todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios en los cuales se mueve la temática, y tiene la intencionalidad de reconstruir la cultura y orientarla hacia una ética ambiental, en el marco del desarrollo sostenible en el cual viene empeñado el país (Ministerio Del Medio Ambiente Y Ministerio De Educación Nacional, 2002)

2.2.9 Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Nariño

Finalmente, la investigación se fundamenta en el proyecto educativo, de la universidad el cual en los principales fundamentos que se trabajan, se resalta entender la educación como una acción que transforma a la sociedad mediante la apropiación, generación, aplicación y

divulgación del conocimiento de alto nivel académico, orientado a la formación de profesionales en diversos saberes y con valores éticos, políticos, democráticos y respetuosos del ambiente.

2.3 Marco Teórico

Se toma como referencia pensamientos de distintos autores, que sustentan la parte teórica del problema que se está trabajando. La función principal del marco teórico es brindar los fundamentos necesarios que orienten el proceso de investigación. Además, es la base para realizar la interpretación de los resultados obtenidos. De esta manera se trabaja las siguientes temáticas: Ambiente, educación ambiental y currículo.

2.3.1 Ambiente

Se define como ambiente al conjunto de relaciones que se establecen entre el hombre, la naturaleza y la sociedad, en una estrecha interacción.

El ambiente es un saber que cuestiona el conocimiento, el ambiente no es un simple objeto de conocimiento o un problema técnico. El ambiente emerge del orden de lo no pensado por las ciencias, pero también del efecto del conocimiento que ha desconocido y negado a la naturaleza y que se manifiesta como una crisis ambiental (Leff, 2006, p.11).

Es así como el ambiente representa el conjunto de relaciones que se establecen entre hombre-naturaleza y sociedad. En este caso se toma la conceptualización y definición de ambiente realizada por Lucie Sauvé, en donde se encontró las siguientes definiciones:

2.3.1.1 El Ambiente Como Naturaleza. Se define el ambiente como naturaleza como la parte natural, el cual hace referencia a los aspectos de flora y fauna.

Así Quintero y Solarte (2019) afirman que:

“El objeto de estudio es la naturaleza abordada desde la ecología. Con éste, se aprende a vivir en ella para proteger los recursos y para cuidarlos, ya que la naturaleza es motivo de

inspiración de los artistas o ha sido un elemento clave para la sensibilización de lo espiritual y la creatividad” (p.134).

Radica mayor importancia en lo que se mira, en lo que el ambiente que está a nuestro alrededor refleja. Así mismo Muriel (2013) menciona que “el enfoque del ambiente como naturaleza busca desarrollar sensibilidad y conocimiento a través de los sentidos” (p.3).

Se caracteriza en este sentido el poder entender la magnitud de los diferentes cambios que se pueden ocasionar en la naturaleza, originados por la acción del hombre, que repercute en el medio en donde se encuentra. Es el ambiente original del cual el hombre se ha dissociado y con el cual debe aprender a renovar los vínculos con el fin de enriquecer su calidad de ser (Sauvé, 1994, p.24). Esta conceptualización enseña que no es posible la existencia de seres aislados y que todo se relaciona con todo, cada fenómeno es el resultado de la influencia de diversos seres y cosas, se establece una relación recíproca entre hombre – naturaleza.

Del mismo modo Simmons como se citó en Reboratti (2006) respalda que el ambiente como naturaleza “Se define como todos los elementos y procesos de la tierra fuera de la especie humana” (p.10). Es el espacio el cual no ha sido alterado por el ser humano; es decir, que se presenta tal como fue creado por la naturaleza, dado que la presencia del hombre siempre, de una forma u otra, termina modificando el entorno.

2.3.1.2 El Ambiente Como Sistema. Otro concepto que se tiene en cuenta es el de ambiente como sistema el cual involucra el conjunto de elementos, que interactúan en un mismo lugar, así Quintero y Solarte (2019) afirman que el carácter sistémico del ambiente asume:

“El estudio del ambiente desde los dominios de la investigación en tanto que, dada su complejidad, no puede ser abarcado desde una disciplina concreta, ni ser entendido como una disciplina científica pues es algo global e integral en el que todos los componentes se

interconectan y propician una dinámica que no puede analizarse desde una perspectiva lineal” (p.134).

Se rescata que el concepto sistémico del ambiente debe abordarse desde la perspectiva de las diferentes disciplinas que logran un concepto más amplio y acorde a los contextos en donde se desarrollan.

Por otra parte, el Sistema Nacional Ambiental-SINA (2002) mediante la Política Nacional De Educación Ambiental define al ambiente como “un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivientes” (p.10). Se establece una relación entre hombre-naturaleza y sociedad, en continua interacción, es así como el ambiente como un sistema son todas las condiciones fisicoquímicas, biológicas, socioeconómicas, políticas y culturales que favorecen o no el desarrollo humano y natural.

Así mismo Reboratti (2006) lo define como “el conjunto de elementos y relaciones biológicas que caracterizan una porción de tierra” (p.12). Igualmente, León (2005) refiere al ambiente como “un conjunto de elementos con relaciones de interacción e interdependencia que le confieren entidad propia al formar un todo unificado; es considerado también como un grupo de partes que están conectadas y trabajan juntas” (p.90).

Todos los autores coinciden en que el ambiente como sistema relaciona tanto la parte natural, cultural y social, juntos en un mismo fin y con un solo sentido de pertenencia. Los elementos que conforman este sistema corresponden, a su vez, a subsistemas interdependientes, los cuales contienen procesos propios de acuerdo con sus necesidades y singularidades

2.3.1.3 El Ambiente Como Recurso. Desde otra perspectiva se concibe el ambiente como recurso, como un bien que provee la naturaleza y que el hombre utiliza para su beneficio,

así Muriel (2013) concibe el concepto de ambiente como recurso, como “las bondades del ambiente como recursos limitados que se agotan y degradan” (p.53).

Teniendo en cuenta que todos los recursos que oferta la naturaleza son limitados y dependen del cuidado y buen uso que el hombre manifieste, los recursos naturales son los elementos bióticos y abióticos que conforman la naturaleza que sirven para que el hombre directamente o transformándolos pueda satisfacer sus necesidades. Esta visión del ambiente se refiere al patrimonio biológico colectivo, asociado a la calidad de vida. Sin embargo, se trata de un recurso limitado; se agota y se degrada (Sauvé, 1994, p.23).

Por otra parte, Dourojeanni como se citó en Vargas, et al. (2017) define el concepto de ambiente como recurso como “patrimonio de los pueblos, su riqueza y su heredad. El medio en que vive el hombre como especie [...] todo aquello que encuentra el hombre en su ambiente natural y que puede utilizar en beneficio propio” (p.207).

2.3.1.4 El Ambiente Como Problema. Se concibe el ambiente como problema, como las consecuencias que genera la mala utilización de los diferentes recursos naturales, y como estas implicaciones influyen en la calidad de vida de las personas y el ambiente en el que se encuentran. “tiene que ver con la biofísica, con el apoyo a la vida, con aquello que está amenazado por la polución, por las molestias, el deterioro. Se debe aprender a preservar la calidad y a restaurarla” (Sauvé, 1994, p.22).

Es así como el ambiente se concibe como problema en el momento en que se genera una interacción negativa hombre- naturaleza y sociedad. Los seres humanos actúan sobre la naturaleza, modificándola de diferentes maneras, y en ocasiones el daño que se causa ocasiona el inminente desarrollo de diferentes problemáticas ambientales que comienzan a generarse a gran escala. Los problemas ambientales aparecen cuando el hombre no puede satisfacer

adecuadamente una necesidad, ocasionando conflictos entre los distintos usos que se le puede dar a un mismo recurso.

Actualmente los principales problemas ambientales que se presentan y requieren de la sensibilización de toda la sociedad son: Cambio climático, contaminación, deforestación, degradación del suelo, escasez de agua, extinción de especies y la pérdida de la biodiversidad.

Cabe resaltar en esta parte el tema de los commodities que son los diferentes productos que tienen demanda mundial “la cual está concentrada en productos alimentarios, como el maíz, la soja y el trigo, así como en hidrocarburos (gas y petróleo), metales y minerales (cobre, oro, plata, estaño, bauxita, zinc, entre otros)” (Svampa, 2013, p.31). Este modelo neoextractivista ocasiona grandes afectaciones a nivel económico, social y sobre todo natural, ya que se genera la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte no renovables que destruyen la biodiversidad.

2.3.1.5 El Ambiente Como Contexto. Se define el ambiente como contexto como el conjunto de elementos naturales, sociales y culturales que interactúan en un determinado lugar, y pueden variar dependiendo de las condiciones del lugar en donde se desarrolla. Así Sauv   (2004) lo define como tejido de elementos espacio-temporales entrelazados; trama de emergencia y de significaci  n por destacar. El ambiente en que se desarrollar   los acontecimientos depender   del lugar y el tiempo lo cual va a adquirir caracter  sticas propias en cada situaci  n, en donde se toma en cuenta los aspectos sociales, culturales que definen un determinado contexto.

As   Flores (2010) lo conceptualiza como “el lugar donde vive un determinado tipo de seres vivos” (p.407). Estos tendr  n sus propias costumbres, cultura e ideolog  as caracter  sticas que difieren dependiendo de la poblaci  n y del lugar en donde se encuentran.

En el contexto los diferentes individuos que habita en un determinado lugar comparten y reconocen las diversas habilidades, actitudes y características pudiendo de esta manera poder mostrar un sentido de pertenencia con el ambiente en el que se encuentran.

2.3.1.6 El Ambiente Como Medio de Vida. Otro concepto a resaltar es el de ambiente como medio de vida, el cual es definido por Burgui (2008) como “el ambiente el cual el ser humano vive, trabaja y realiza otras actividades, tratando de relacionar las condiciones ambientales de vida del hombre con los aspectos ecológicos, culturales y socioeconómicos” (p.297). Se define como los diferentes recursos que el hombre adquiere para su supervivencia y que son los medios necesarios para poder suplir sus necesidades básicas.

Por otra parte, Flores (2010) lo define como:

“Las representaciones antropocéntricas utilitaristas, los términos elegidos se caracterizan por estar relacionados directamente con las condiciones de vida de los seres humanos.

Predomina una visión occidental de la forma de vida del género humano, en la cual el medio natural está supeditado a sus intereses y formas de vida” (p.407).

En este sentido se brinda mayor valor a las cosas que se adquieren a partir de los beneficios que nos brinda la naturaleza que a su valor como patrimonio natural e inmaterial.

2.3.1.7 El Ambiente Como Territorio. Se concibe el ambiente como el territorio en el cual el ser humano desarrolla sus diversas actividades, siendo el patrimonio que ha construido con el tiempo generación tras generación. Así Folch (2017) lo define como “el territorio resulta de la apropiación antrópica del ambiente [...] configuraciones espaciales funcionales” (p.50).

El ambiente como territorio es el lugar de pertenencia e identidad cultural, se puede concebir como el conjunto de relaciones que se establecen entre el hombre y el ambiente en

Imaginario teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados donde se desarrolla, teniendo en cuenta los aspectos, geográficos, económicos, políticos y culturales.

Hernández (2010) define el ambiente como:

“Las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan en la sociedad en su íntima relación con la naturaleza, algunas de las cuales cambian de manera fugaz, pero otras se conservan adheridas en el tiempo y el espacio de una sociedad[...] el territorio como concepto hace referencia a elementos presentes en la realidad; es decir, describe los elementos empíricos contenidos en el objeto de estudio y facilita la generación de un nuevo conocimiento” (p.208).

La relación del territorio y el medio ambiente está dada directamente por la interacción del hombre, aprovechando los recursos naturales y la organización del territorio, estableciéndose así, una relación de complementariedad entre los conceptos de territorio y medio ambiente. Los efectos de estas relaciones entre la sociedad y la naturaleza se verifican en términos de nivel de vida de la población y sobre el grado de modificación del sistema natural.

Es así como Spindola (2016) afirma que “el territorio es consecuencia del devenir histórico y vive las mismas transformaciones que la población” (p.36). Cómo están directamente relacionados, y de las acciones que realice el hombre dependerá el estado que se encuentre la naturaleza y la calidad de recursos que pueda ofrecer.

El hombre históricamente ha sobreexplotado el uso de los recursos naturales afectando la calidad de vida por la generación de conflictos de usos de suelo, pérdida de biodiversidad, deforestación, incremento de la vulnerabilidad, entre otros.

2.3.1.8 El Ambiente Como Paisaje. Se determina el ambiente como paisaje como la belleza artística que la naturaleza brinda a los ojos del hombre. Así Delfina (2006) define el

paisaje como “lo visible, lo que abarca el ojo humano, su percepción por parte del observador será diferencial, ya que la misma estará en función de la localización de éste, lo que le confiere en consecuencia escalas disímiles” (p.114).

El concepto de ambiente como paisaje ha venido formándose en el tiempo a partir de las concepciones que el hombre ha podido manifestar en relación a los diferentes entornos que se encuentran, así López citado en Folch (2017) afirma que “el paisaje fue convirtiéndose gradualmente en la imagen del territorio, en un fragmento de mundo tal vez solo imaginado, pero hecho de elementos geográficos reales” (p.57).

Por otra parte, Olmo citado en Mingués y Alvares (2015) define que “su doble concepción, como recurso y, derivado de ello, como patrimonio, determina la necesidad de protección” (p.32).

Es así como se concluye que el ambiente es concebido desde una visión artística, de belleza y admiración, en donde se logra encontrar la hermosa diversidad de colores formas, tamaños que presenta nuestra naturaleza, y que cada lugar, le da un valor específico, convirtiendo en una riqueza incomparable ante los ojos de los hombres.

2.3.1.9 El Ambiente Comunitario. Este es el ambiente de una colectividad humana un medio de vida compartido, con sus elementos naturales y antropológicos. Es el lugar de solidaridad, de vida democrática, en el que se debe aprender a implicarse para participar en su evolución (Sauvé,1994, p.27). Es entonces el ambiente propio ante el cual cada integrante de una determinada sociedad desarrolla un sentimiento de pertenencia y cooperación.

Se toma en cuenta a toda la comunidad tanto social como educativa, para poder entender y comprender la necesidad de trabajar mancomunadamente en la solución de un determinado problema en particular que con la colaboración y disposición de diferentes agentes se puede

trabajar por la búsqueda de un ambiente, sano y confortable, es así como en este sentido a nivel social se han ideado proyectos ambientales comunitarios (procedas) los cuales se interesan por el bienestar de toda una determinada comunidad social, trabajando los diferentes problemas ambientales que acechan a la sociedad en particular.

Así mismo a nivel educativo se encuentran los proyectos ambientales escolares (PRAES) y los proyectos ambientales universitarios (PRAUS) que son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, los cuales generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales.

2.3.1.10 El Ambiente Como Biósfera. Finalmente se trabaja el concepto de ambiente como biosfera donde Reboratti (2006) afirma que:

“La biósfera es aquella relativamente delgada porción que incluye la superficie del globo, las capas inferiores de la atmósfera, y las superiores de la litósfera, todas características por una particular combinación fisicoquímica que permite el desarrollo de la vida, organizadas a su vez en ecosistemas de diferentes tamaños y complejidad” [...] (p.8).

El ambiente en este sentido incluye todos los elementos que constituyen el planeta tierra, hasta los espacios más superficiales, cada uno confluye en una estrecha relación de elementos que interactúan para ser posible la vida en nuestro planeta.

2.3.2 Educación Ambiental

Se entiende que trabajar la educación ambiental implica abordar lo ambiental como un todo, como un sistema complejo que tiene en cuenta los aspectos biológicos, las relaciones sociales que se encuentran en continua interacción con el desarrollo del hombre.

La educación ambiental puede y debe ser un factor estratégico que incide en el modelo de desarrollo establecido para reorientarse hacia la sostenibilidad y la equidad. Según la Unesco como se citó en Martínez (2010) “Para contribuir con eficacia a mejorar el ambiente, la acción de la educación debe vincularse con la legislación, las políticas, las medidas de control y las decisiones que los gobiernos adopten, en relación con el ambiente humano” (p.101).

El papel de la educación ambiental será vincular a todos los entes responsables de una determinada sociedad, para el desarrollo de diferentes actitudes y valores encaminados al buen uso y desarrollo de los recursos naturales.

2.3.2.1. Objetivos de la Educación Ambiental. En este sentido según la Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO la educación ambiental trabaja los siguientes objetivos:

“Toma de conciencia. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas ambientales.

Conocimientos. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

Actitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

Aptitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

Capacidad de evaluación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.

Participación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto” (Cooperación PNUMA-UNESCO, 1975, 13 al 22 de octubre. p.3).

2.3.2.2 Perspectivas de la Educación Ambiental. La educación ambiental según la política nacional de educación ambiental, se enfoca al desarrollo de las siguientes perspectivas:

Interdisciplinaria. Las situaciones ambientales resultan de las interacciones y contrastes de los diversos componentes de un sistema. Estos componentes, de acuerdo con este planteamiento, son a la vez de esencia natural, es decir, de orden físico, químico, biológico, y de esencia social, de orden tecnológico, económico, cultural, político (SINA,2002).

Las situaciones ambientales resultan de interacciones y contrastes de diversos componentes de un sistema, en donde cada disciplina aporta argumentos valiosos para la comprensión y explicación de diferentes fenómenos. Esto implica un trabajo interdisciplinario de permanente análisis y síntesis.

Científica y tecnológica. El análisis de situaciones y la solución de problemas de carácter ambiental requiere de un espíritu crítico y reflexivo fundamentado en la razón y la argumentación de los hechos. Para esto es indispensable recurrir a las ciencias, ya que éstas aportan elementos para profundizar en el conocimiento de los mismos.

Se requiere que se pueda trascender de una información general científica, y basarse en la investigación, la cual debe ser un componente fundamental de la educación ambiental.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Solamente a partir del redescubrimiento del entorno y de la exploración es en donde el individuo entra en contacto con la realidad y se hace creativo en la búsqueda de soluciones a un determinado problema (SINA,2002).

Social. Toda actividad educativa en materia de ambiente debe tender a la formación en la responsabilidad tanto individual como colectiva y buscar un compromiso real del individuo con el manejo de su entorno inmediato, con referentes universales. Lo anterior debe lograrse por medio de acciones que permitan evidenciar las relaciones ser humano-sociedad-naturaleza. Estas acciones deben, a su vez, estar orientadas a clarificar críticamente el tipo de sociedad a la cual pertenece el individuo, el papel que tiene en ella y el tipo de relaciones que establece con los demás y con la sociedad misma. (SINA,2002,p.22).

Ética. La ética juega un papel primordial en el manejo del ambiente, por ende, debe ser pilar fundamental en cualquier proceso de educación ambiental. Incidir en la sensibilización y en la concientización de los individuos y de los colectivos para que su comportamiento genere nuevas formas de relación con su ambiente particular y global es uno de los propósitos más importantes de la Educación Ambiental.

Como lo mencionan Triana y Ovalle (2015) la ética ambiental aporta a la reflexión de los problemas que amenazan la vida y orientan en la toma de decisiones ante los conflictos ambientales que surgen (p.107). Las alternativas de solución a los diversos problemas ambientales deben ser el producto de las decisiones responsables de los individuos, las comunidades y en últimas de la sociedad, atendiendo a los criterios de valoración de su entorno, íntimamente relacionados con el sentido de pertenencia y, por ende, con los criterios de identidad (SINA,2002,p.22).

Poder trabajar la ética ambiental permite un cambio de perspectivas en donde se empieza a establecer “el hombre en o con la naturaleza, una forma nueva de consideración de la sociedad humana” (Pérez,2000,p.178), en donde tanto sujeto y objeto se interrelacionan, pues el ambiente se halla íntimamente asociado con los problemas de carácter social, cultural, económico y político que condicionan modos de vivir.

Pedagógica. “Que rescata y privilegia los procesos de enseñanza-aprendizaje en una eco-pedagogía, que apoya la construcción colectiva de un conocimiento analítico, significativo y útil a la sociedad” (Pedraza y Molina, 2000, p.10).

2.3.2.3 Educación Ambiental en las Universidades. La educación ambiental se ha convertido en un tema esencial que debe ser trabajado desde las instituciones de educación formal, actualmente se le ha dado gran prioridad en las instituciones de educación primaria, básica y secundaria, con el trabajo mancomunado de los entes educativos, en especial énfasis al ser trabajada desde los proyectos ambientales escolares (PRAES), sin embargo todavía este tema tiene gran debilidad en las instituciones de educación superior, debido a que no se ha logrado permear las áreas de estudio, y este tema no ha recibido la importancia que sugiere.

Es así como Valderrama y Velázquez (2008) afirman que:

“La educación para la sustentabilidad debe estar presente en todos los niveles escolares, particularmente en la universidad se implementa una educación que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno, que se centra en el sujeto de la educación, asumiendo el aprendizaje como un proceso permanente a lo largo de toda la vida” (p.60).

La universidad se convierte en un escenario propicio para la adquisición de valores y actitudes ambientales, pues son los diferentes profesionales los encargados de brindar sus

servicios a las diferentes comunidades y que más propicios que ellos logren ser dinamizadores de una cultura ambiental.

Han sido pocas las instituciones de educación superior que han empezado a trabajar el tema ambiental con su profesionales, utilizando diferentes estrategias de acción, propias de la organización de cada institución educativa, es así como Hernández et al (2006) afirma que “en la universidad la educación ambiental se trabaja como un eje transversal articulado del plan de estudios cuya función es enriquecer todo el currículum con un enfoque que propicia valores y conductas en el estudiantado” (p.4).

El objetivo es lograr la adquisición de diferentes valores y actitudes en pro del medio ambiente, pudiendo establecer una estrecha relación entre hombre- naturaleza, así como los principales desafíos que se presentan y las acciones que se requieren.

El trabajo de la educación ambiental en las universidades se enfatiza por el desarrollo de la conciencia ambiental como finalidad última de la formación ambiental universitaria, así como también al desarrollo de una ética ambiental que tiene un sentido social mucho más amplio, se sugiere el rescate de saberes ancestrales y se apuesta por el diálogo entre culturas (Molano y Herrera,2014, p.194).

De este modo se utiliza como estrategia para tal fin la transversalidad curricular, en donde Hernández et al (2006) la define como:

“Un enfoque pedagógico y curricular que exige el abordaje de temas y de formas de interacción pedagógica, como unidades integradoras de una visión ética comprometida, en este caso, con la construcción de una mejor relación entre ser humano y ambiente [...] se busca estimular el desarrollo de capacidades intelectuales a la vez que se internalizan valores y actitudes, en este caso, positivas hacia lo ambiental” (p.10).

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

El reto que tiene esta perspectiva es lograr trabajar una dimensión humanista y ecológica del ambiente en el diseño curricular de los diferentes planes de formación de profesionales con el objetivo de superar la fragmentación de las áreas del conocimiento, se busca alcanzar una integridad curricular.

Así mismo Fernández y Velasco (2003) mencionan que la “transversalidad, como estrategia curricular, en el ámbito universitario debe establecer puentes de unión entre el saber académico (aprender a aprender) y el saber vital (aprender a vivir)” (p.385).

No solo se trata de trabajar contenidos en el tema ambiental, sino se busca integrarlos a la practica en donde a partir del saber se pueda llegar al ser y al hacer.

Visto desde esta perspectiva “el saber ambiental problematiza todas las disciplinas y todos los niveles del sistema educativo” (Leff,1998, p.82). De este modo se destaca que la educación ambiental plantea nuevos retos para la transmisión del saber, nuevas actitudes que deben ser adquiridas por todos los profesionales en formación.

Este proceso es concebido por Gomera (2008) como:

“La ambientalización curricular, que implica la introducción de contenidos y criterios ambientales y sostenibles en los planes de estudio para proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollarse profesionalmente con respecto al medio ambiente dentro de los esquemas de un desarrollo sostenible” (p.6).

Esta ambientalización debe realizarse a partir de un análisis de la conciencia ambiental de toda la comunidad universitaria, sus percepciones y su participación activa, trabajando la relación institución-sociedad. La educación ambiental debe ir más allá de la consideración de

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

materia específicas para constituir una competencia básica, en donde se adquiere una conciencia ambiental con la que el alumno accede y evoluciona en su paso por la universidad.

Con este objetivo Medellín (1993) menciona que la formación ambiental en todas las profesiones debería establecer un conjunto de oportunidades para aprender:

“Los componentes globales de la dimensión ambiental, a un nivel de generalidad muy alto, para comprender el contexto en el cual se desenvuelve la profesión. Los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos (herramientas y conceptos) propios de la profesión, a un nivel de especificidad muy alto, de manera que le permitan tener habilidades de propuesta y transformación” (p.3).

La educación ambiental será ese saber en común que todas las disciplinas manejan y a partir de esta interacción logren desde sus diferentes campos de trabajo contribuir en la preservación y conservación de nuestro medio ambiente.

Así Leff (1998), resalta que “la elaboración de programas de educación ambiental se sustenta en un análisis crítico de las condiciones de asimilación del saber ambiental dentro de los paradigmas legitimados del conocimiento, en la emergencia de nuevos conceptos y métodos de las disciplinas ambientales” [...] (p.75).

Ante esta situación se destaca que la educación ambiental en las universidades se ha venido desarrollando desde diferentes aplicaciones, como mencionan Berdugo y Montaña (2017) los mecanismos para cumplir con la estrategia de la inclusión de la educación ambiental en las universidades son: Capacitaciones sobre la gestión ambiental y/o prácticas sostenibles; desarrollo de estrategias dentro de las actividades extracurriculares, haciendo uso de mecanismos como encuentros o conversatorios en torno a temas ambientales; prácticas ambientalistas dentro y fuera

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados de la institución y finalmente se destaca la aplicación dentro de los PRAUS (Proyectos Ambientales Universitarios).

Otros autores como Molano y Herrera (2014) mencionan que “las universidades contemplan como ámbitos para la formación ambiental sus tres pilares clásicos: la docencia, la investigación y la proyección social o extensión, pero además la gestión universitaria” (p.191).

Cada universidad es autónoma en la manera cómo se afronta este tema en sus entes institucionales, cabe resaltar que el inicio está en las diferentes políticas que rigen la universidad, así Ferrer et al. (2004) afirma que “la formación debe establecerse en una política ambiental en donde se formulen unas estrategias de acción ambiental” (p. 88).

Según Eschenhagen (2011) la educación ambiental en las universidades se trabaja desde:

“Las materias ambientales que se ofrecen en las diferentes carreras; desde el aumento vertiginoso en los últimos años de la oferta de especializaciones, maestrías y doctorados ambientales; desde la revisión de las producciones de conocimientos de los estudiantes en las tesis; desde los grupos de investigación que se dedican al tema ambiental; y finalmente, desde las medidas de gestión ambiental que tomó la universidad como institución” (p. 37).

Se destaca la formación ambiental de los maestros en las licenciaturas. Es preciso que el maestro esté preparado para que su práctica pedagógica incluya el estudio de temas socioambientales presentes en la cotidianidad escolar, y para incorporar estas cuestiones en el proyecto político-pedagógico de la escuela (Ferreira da Silva, 2002, p.24).

Cada forma cómo se decida abordar la educación ambiental dependerá del compromiso que tenga cada institución, las necesidades del contexto social y el deseo por el desarrollo y el

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados
cambio, pudiendo trabajar en pro de la preservación y conservación de nuestro medio ambiente como un regalo para las futuras generaciones.

2.3.3 Currículo

Se entiende por currículo al conjunto de competencias, contenidos, objetivos, metodologías, estrategias, métodos, y formas de evaluación que el estudiante debe alcanzar en un determinado nivel educativo.

Según Saylor y Alexander (1970):

"El currículum abarca todas las oportunidades de aprendizaje ofrecidas por la escuela. Es el conjunto de acciones planificadas para la realización de los aprendizajes.

Administración e infraestructura, planes y programas de estudio con sus diferentes componentes, personal docente, alumnos y comunidad. Son elementos que en su interacción e interrelación caracterizan el currículum" (p.67).

El currículo desempeña un papel fundamental en la práctica docente, el cual permite llevar una organización, control de las actividades que se van a desarrollar dentro del proceso educativo con el fin de conducir o realizar las acciones escolares para alcanzar los diferentes objetivos propuestos, el currículo es esencial a la hora de comprender cómo se dan los procesos educativos dentro de un aula de clases, lo cual permite tener un balance de los aspectos que se necesitan cambiar, modificar o actualizar para mejorar constantemente la calidad de los procesos educativos.

2.3.3.1 Elementos del Currículo. Cada elemento que conforma el currículo está interrelacionado, ya que cada uno proporciona un valor específico, para el logro de una misma finalidad, para poder definir los objetivos, las estrategias, los recursos y el tipo de evaluación.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

En este sentido Bolaños y Molina (2007) definen los siguientes elementos que hacen parte del currículo:

2.3.3.1.1 Elementos Reguladores.

Los objetivos: En este sentido se trabajan los objetivos que se pretenden alcanzar en el aula, a partir de las diferentes prácticas educativas, en donde se trabaja en base a los objetivos planteados por las normas generales de educación, donde se plantean ciertos objetivos a alcanzar en cada asignatura que se vaya a trabajar.

Como menciona Bolaños y Molina (2007) es necesario que el docente plantee objetivos que permitan el desenvolvimiento integral, de los alumnos en los aspectos psicomotor, afectivo e intelectual, en donde el objetivo único sea el logro de un aprendizaje integral.

Así mismo Díaz, et al. (1990) afirma que “los objetivos de aprendizaje son una clara expresión de la aplicación de los principios de la administración científica al ámbito de la escuela” (p.87).

La definición de los objetivos que se pretenden alcanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el primer paso a tener en cuenta en la elaboración de un currículo, pues de ello dependerá si se logra cumplir con los diferentes retos que plantean las instituciones educativas y los entes gubernamentales que coordinan los procesos educativos.

En cuanto al contenido este se define como el cuerpo de conocimientos, hechos, datos, conceptos, principios y generalizaciones de las diferentes áreas, disciplinas o asignaturas desarrollados mediante los procesos de enseñanza-aprendizaje (Bolaños y Molina 2007, p.44).

En este sentido se toma en cuenta contenidos de la cultura sistematizada, referida a leyes, principios, teorías basadas en la ciencia, así como de la cultura cotidiana, experiencias,

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados tradiciones, en donde las dos partes intervienen en el proceso de formación del estudiante, el objetivo es que el estudiante aprenda a analizar, investigar, a transmitir el conocimiento que él ya ha aprendido.

Estos contenidos tienen que basarse en las necesidades de cada comunidad educativa, teniendo en cuenta también las normas generales que rigen la educación.

En tanto a la evaluación se puede evidenciar si se cumplió o no los diferentes objetivos planteados y el nivel de desempeño que el estudiante va adquirir en el proceso de aprendizaje. Como menciona Bolaños y Molina (2007) en un currículo centrado en el aprendizaje es necesario realizar una evaluación directa y constante sustentada principalmente en la observación de los niños en su accionar diario. Esto implica que se debe buscar una evaluación más formativa que sumativa.

Se analizará el resultado final que se obtuvo y cómo fue el proceso que realizó el estudiante hasta llegar a tal resultado. En este sentido el docente debe analizar cómo se interrelacionan los diferentes elementos del currículo, para lo cual podría formularse algunas preguntas que respondan a los requerimientos establecidos, y a partir de ellas poder analizar si el proceso curricular en la institución educativa está respondiendo a los requerimientos o si en caso contrario hay que realizar algunas modificaciones.

2.3.3.1.2 Elementos Activadores o Metódicos. Experiencias de aprendizajes. Es importante que el estudiante pueda desarrollarse en entornos de aprendizaje que parta a través de las diferentes vivencias, experiencias a partir de las cuales se fundamenta el aprendizaje. Esta experiencia se desarrolla entre los sujetos del proceso de enseñanza- aprendizaje y el medio en el que se encuentran, con el fin de poder indagar, cuestionar, identificar, estudiar y evaluar.

Como menciona Bolaños y Molina (2007):

“Es fundamental que las experiencias de aprendizaje que viva el alumno propiciadas o motivadas por la escuela respondan a sus intereses, necesidades y expectativas [...] es importante que el educador considere las experiencias previas de aprendizaje que ha vivido el alumno tanto dentro como fuera de la escuela” (p.46).

Una manera de poder sobrepasar la barrera de los currículos tradicionales es trabajar con base a la experiencia como el lugar que propicia la curiosidad de los estudiantes, que es la base hacia la investigación e innovación educativa.

2.3.3.2 Metodología del Diseño Curricular de Educación Superior. Un currículo para la educación superior según Díaz, et al. (1990) debe trabajar las siguientes etapas:

“Presentación. A manera detallada se resumen los diferentes elementos que hacen parte de la propuesta.

Justificación. En este apartado se realiza una breve descripción de la importancia de la propuesta y de su necesidad de elaboración y aplicación.

Objetivos, general y específicos. Se determinan los objetivos que tienen la propuesta

Elaboración del perfil de egreso y perfil ocupacional. Se elaboran los perfiles de egreso y ocupacional de acuerdo a los campos de formación.

Mapa curricular. Se presenta el mapa curricular, en donde se define las materias a bordar y el número de horas para cada uno.

Programa de cada asignatura del mapa curricular. Se elabora la metodología para cada asignatura que incluye, contenidos, competencias a desarrollar, estrategias didácticas y bibliografía” (p.27).

2.3.3.2.1 Elaboración del Perfil de Egreso. La pregunta que se debe hacer es qué profesionales se quieren formar. Desde esta perspectiva se debe cuestionar:

¿Qué profesionista necesita el campo laboral?

¿En dónde va a prestar sus servicios?

Es muy necesario poder identificar y definir los objetivos que se pretenden alcanzar con los diferentes profesionales como menciona Díaz, et al. (1990) “esta parte consiste en la elaboración de un documento donde se contemplen las habilidades y conocimientos que poseerá el profesional al egresar de la carrera” (p.48).

Perfil Profesional. El perfil profesional determina las competencias del egresado para lograr el desempeño laboral según su área disciplinar; son las cualidades que demuestra para resolver problemas en un entorno de trabajo cambiante e incierto, y la capacidad para aprender y afrontar nuevas situaciones.

El perfil profesional son las diferentes competencias, habilidades, conocimientos que caracterizan al profesional en su campo laboral, como afirma Molina, et al. (2012):

“Son los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir un trabajador para el ejercicio de su profesión, que, contrastado con el desempeño real de los individuos, permite calificarlo o no como competentes y determinar su grado de adecuación a la ocupación”. (p.28)

Así mismo Martelo, et al. (2017) afirman que el perfil profesional “determina las competencias del egresado para lograr el desempeño laboral según su área disciplinar; son las cualidades que demuestra para resolver problemas en un entorno de trabajo cambiante e incierto, y la capacidad para aprender y afrontar nuevas situaciones” (p.16).

2.3.3.2.2 Elaboración del Mapa Curricular. El mapa curricular describe los contenidos de formación que los educandos irán adquiriendo a través de los bloques o períodos que conformen un plan determinado.

Comúnmente estos contenidos de formación se expresan en materias. Cabe señalar que el mapa curricular deberá agrupar las materias o espacios curriculares en áreas o líneas de formación que especifican el tipo e importancia de ese núcleo de materias. Dicha importancia se deberá expresar tanto en objetivos por área, como en cantidad de horas asignadas para cada área.

De esta manera los elementos que integran el mapa curricular son: Las Áreas de estudio o líneas curriculares, las materias en orden lógico- secuencial, los módulos de tiempo en los que está dividido el currículum (Semestres), la carga horaria por materia y por área.

Determinación de los contenidos que conformarán el currículo. Los contenidos curriculares serán los diferentes conocimientos y habilidades que se pretende alcanzar en los estudiantes.

En primer lugar, se identifican las áreas generales, posteriormente se derivan los tópicos (temas), reuniendo las habilidades y conocimientos afines a cada tópico que equivale a los objetivos que alcanzarán los estudiantes, de esta manera se podrá identificar cuáles son los contenidos que se trabajarán.

Lineamientos de cada Asignatura. Según Díaz, et al. (1990) los lineamientos de cada programa que se desee plantear deben contener 7 pasos que se describen a continuación:

“1. Datos generales: estos datos deben permitir la ubicación del programa dentro del plan curricular, así como los datos específicos correspondientes a la asignatura.

2. Introducción: esta debe describir el contenido global del curso, los propósitos, la trascendencia y el beneficio que tendrá el alumno en su actividad académica y profesional.

3. Objetivos terminales: se refieren al aprendizaje último que alcanzará el alumno como el resultado del logro de los objetivos curriculares.

4. Competencias a desarrollar: Se describen los diferentes conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que se formarán en los estudiantes.

5. Contenido temático organizado Lógica y psicológicamente y clasificado en unidades temáticas. Cada unidad tendrá una serie de objetivos específicos de cada tema.

6. Descripción de las actividades planeadas para la instrucción: como menciona el autor en este punto se realiza una descripción de las experiencias de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo, también se incluyen estrategias, métodos de enseñanza aprendizaje y las diferentes formas de evaluación.

7. Recursos necesarios para la conducción del programa, como escenarios, materiales, elementos de apoyo y recursos humanos” (p.123).

2.3.3.2.3 Evaluación Continua del Currículo. La evaluación es esencial para poder regular los diferentes procesos que se están llevando a cabo, pudiendo establecer sus diferentes

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados alcances, y falencias encontradas. Es necesario realizar una evaluación constante del currículo, que incluya tanto su diseño, como su desarrollo y sus resultados.

Según Díaz, et al. (1990) “el plan curricular no se considera estático pues está basado en necesidades que pueden cambiar y en avances disciplinarios, lo cual hace necesario actualizar permanentemente el currículo de acuerdo con las necesidades imperantes y los adelantos de la disciplina” (p.50).

2.3.3.3 El Currículo en la Formación Ambiental Universitaria. La ambientalización del currículo universitario debe ser una herramienta con bases teóricas, principios, dimensiones, y normas que se adapten a los intereses de los diferentes actores del sistema educativo, en una estrecha relación entre el contexto en el que se desarrollan. Para lo cual se busca educar desde y para el ambiente, haciendo uso de los lineamientos pedagógicos y curriculares, las necesidades de aprendizaje, las estrategias e instrumentos pedagógicos disponibles y que pueden ayudar en la formación ambiental.

Gomera (2008), sugiere que formular un currículo ambiental implica [...] “la introducción de contenidos y criterios ambientales y sostenibles en los planes de estudio para proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollarse profesionalmente con respecto al medio ambiente” (p.6).

Esta estrategia debe tener como finalidad la formación integral de los diferentes profesionales, hacia la enseñanza de las percepciones, las actitudes y la conducta, la educación ambiental debe ir más allá de la consideración de materia específica para constituir una competencia básica.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

La educación ambiental debe realizarse integrando varias áreas del conocimiento, crear líneas y núcleos de investigación y extensión con los estudiantes” (Ferreira da Silva, 2002, p. 23).

Es así como el currículo universitario debe estar basado en la interdisciplinariedad y en la contextualización. En la universidad se requiere un “modelo curricular capaz de definir los aprendizajes integrados y concretarlos a través de objetos específicos de estudio, formas alternativas de organizarlos, de enseñarlos, de evaluarlos y de acreditarlos” (Medellín et al, 1993, p. 4).

En este sentido se debe tener en cuenta que trabajar la dimensión ambiental supone que se integren asignaturas sociales en carreras de perfil técnico, así como abordar proyectos de trabajo sobre problemáticas ambientales logrando así vincular las diversas áreas curriculares; considerar dichas problemáticas como contenidos transversales en los programas de estudio y que se aborden diferentes posturas acerca del ambiente y el desarrollo en espacios curriculares de carácter obligatorio u optativo (González y Vásquez, 2014, p.54).

Por último, se resalta el aporte realizado por IRG & AGA (2009), en donde se plantea los pasos que se deben seguir al momento para ambientalizar el currículo de las carreras universitarias: Definición del perfil de un profesional ambientalmente responsable, diagnóstico de ambientalización de las asignaturas, selección y secuenciación de contenidos, impregnación de planificaciones.

Según Sauv   (2004) los temas importantes que debe incluir un curr  culo de educaci  n ambiental en las universidades son; Teor  as y pr  cticas de la educaci  n ambiental: en donde se trabaja los diferentes saberes y conceptos ambientales, teniendo en cuenta la realidad del

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

contexto, para el desarrollo de un pensamiento crítico; el medio ambiente: hacia un saber-acción: se trabajan el análisis de las realidades y de las problemáticas ambientales, para guiar al estudiante a la resolución de problemas, de gestión ambiental y de eco desarrollo; desafíos, recursos y estrategias en educación ambiental: se trabaja los diferentes desafíos que tiene la educación ambiental, los diferentes recursos a utilizar en este campo y las diferentes estrategias para su comprensión y divulgación; proyectos de educación ambiental: se trabajan los elementos de gestión, y desarrollo, destacando los desafíos relativos a la conducta de proyectos en este campo, que logre estimular en el estudiante la adopción de una práctica reflexiva.

2.4 Marco Conceptual

Se elabora una revisión bibliográfica de los principales conceptos que se relacionan con el problema de investigación trabajado. Los conceptos que se desarrollan son; Ambiente, educación ambiental y currículo

2.4.1 Ambiente

“El ambiente se define como un modelo de ajuste persona-persona” [...] (Muchinsky, y Monahan, 1987, p.270).

La Política Nacional de Educación Ambiental (2002) conceptualiza al ambiente como:

“Un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivientes y todos los elementos del medio en el cual se desenvuelven, bien que estos elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre” (p.17).

Así mismo Muriel (2013) define que el ambiente es el resultado de un proceso de construcción socio-cognitivo, que se interioriza en los grupos al paso de los años; esto no quiere

decir que no puedan transformarse; “el ambiente es un componente no solo natural sino, social complejo, cultural y contextualmente determinado” [...] (p.39).

Siendo así el ambiente es un sistema dinámico por lo que no se puede limitar al conocimiento del ecosistema, su funcionamiento y conservación, ni al estudio de las problemáticas causadas por la contaminación, el ambiente es entender de una mejor manera las relaciones que los seres humanos establecen entre sí y con su entorno. Siendo así que parte fundamental del ambiente son las modificaciones que los sistemas vivos han realizado a la naturaleza y como las variaciones del entorno modifican a su vez estos sistemas, en una relación íntima y recíproca.

2.4.2 Educación Ambiental

La educación ambiental es considerada como un área de la gestión ambiental, ya que se establece como un proceso mediante el cual se involucra el conocimiento del medio natural y la motivación de su aprendizaje. La educación ambiental busca promover competencias reflexivas y críticas acerca de la realidad, así como impulsar el desarrollo integral, en este sentido tiene un papel muy importante en la estrategia de cambio cultural, se sitúa en el centro de un proyecto de desarrollo humano. Ella se refiere a una de las tres esferas interrelacionadas de interacciones del desarrollo personal y social (Sauvé, 2001). En estas esferas se encuentra el medio ambiente, los otros y uno mismo que es la esfera de la construcción de la identidad.

Según Colom y Sureda (Como se citó en Varela, Novo y García, 2018) se define la educación ambiental como “una forma de repensar nuestras relaciones con la biosfera, así como un instrumento de transformación social hacia un desarrollo sostenible” (p.3).

La educación ambiental es el conjunto de valores, actitudes y aptitudes que se desarrollan a favor del medio ambiente, para su preservación, conservación y buen uso de los recursos

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados naturales, teniendo como propósito fundamental lograr que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del ambiente.

2.4.3 Currículo

Según el Ministerio de Educación Nacional- MEN (1994) el currículo:

“Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos, para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” (p.17).

Es así como el currículo son las diferentes herramientas de planeación, acción y evaluación, las cuales deben pretender responder las preguntas de qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar, y qué, cómo y cuándo evaluar, de esta manera se tendrá claro cómo diseñar un contenido curricular que sea acorde a las necesidades de la comunidad educativa. El currículo permite la autonomía en las instituciones en cuanto a la organización de asignaturas y contenidos; los métodos de enseñanza, la organización de actitudes formativas y culturales.

Capítulo III: Metodología de la Investigación

Esta investigación se rige en torno a tres aspectos fundamentales, un paradigma interpretativo, un enfoque cualitativo y un tipo de investigación etnográfica.

3.1 Paradigma Interpretativo

Se conoce también como cualitativo, fenomenológico, humanista, naturalista o etnográfico. Según Santos (2010) este paradigma [...] “interpreta y evalúa la realidad, no la mide. Se interpretan partiendo de los deseos, intereses, motivos, expectativas, concepción del mundo” (p.5-6).

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

En esta investigación se parte a través de la interpretación de cómo está la realidad de la educación ambiental en los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño, a partir de lo cual se identifica las diferentes necesidades e intereses que tiene los estudiantes para trabajar la educación ambiental en sus currículos, así como también se determina los diferentes conocimientos referentes al tema que los estudiantes han adquirido en el desarrollo de sus carreras. Esto con el fin de determinar el alcance que tiene la educación ambiental en los mencionados programas, las falencias, retos y desafíos que se presentan en la actualidad.

El paradigma interpretativo busca profundizar en la investigación, planteando diseños abiertos y emergentes desde la globalidad y contextualización. [...] (Ricoy y Carmen, 2005).

3.2 Enfoque Cualitativo

Esta propuesta se sustenta con un enfoque cualitativo, en donde se busca la interpretación de datos cualitativos para la solución de un problema de investigación. Fundamentándose en procesos de exploración y descripción para obtener unas bases teóricas a una pregunta de investigación.

Según Sampieri (2006)

“El enfoque cualitativo lo que nos modela es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado. En este enfoque las variables no se definen con la finalidad de manipular experimentalmente, y esto nos indica que se analiza una realidad subjetiva además de tener una investigación sin potencial de réplica y sin fundamentos estadísticos" (p.41).

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Con el enfoque cualitativo se tiene una gran amplitud de ideas e interpretaciones que enriquecen el fin de la investigación. Estas interpretaciones se realizan de acuerdo al área de estudio que manejan los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño, y de esta manera se podrá obtener diferentes percepciones dadas desde distintos enfoques lo cual servirá para definir qué dimensiones de la educación ambiental se trabajan desde los programas.

Así mismo Strauss y Corbin (2002) sustentan que en este tipo de investigación existen tres componentes principales:

“Primero, están los datos, que pueden provenir de fuentes diferentes, tales como entrevistas, observaciones, documentos, registros y películas. Segundo, están los procedimientos, que los investigadores pueden usar para interpretar y organizar los datos. Entre estos se encuentran: conceptualizar y reducir los datos, elaborar categorías en términos de sus propiedades y dimensiones, y relacionarlos, por medio de una serie de oraciones proposicionales. Los informes escritos y verbales conforman el tercer componente y pueden presentarse como artículos en revistas científicas, en charlas (por ejemplo, en congresos), o como libros” (p.28).

3.3 Tipo de Investigación Etnográfica

Para Peralta (2009) “la etnografía es considerada una rama de la antropología que se dedica a la observación y descripción de los diferentes aspectos de una cultura, comunidad o pueblo determinado” (p.37).

Así mismo Ramírez (1994) afirma que:

“El modelo etnográfico concede importancia a las interpretaciones que los sujetos ofrecen respecto de su entorno, así como las interacciones que se dan entre los sujetos y objetos del medio investigado, a fin de lograr una descripción que refleje las

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

características totales de la realidad [...]. En investigación educativa, el enfoque etnográfico permite descubrir en los contextos escolares, las diversas interacciones relacionadas con actividades, ideologías, valores, motivaciones, perspectivas y creencias entre profesores, alumnos, padres de familia y el propio investigador” (p.44).

Se trata de analizar e interpretar la información que se logre recolectar, cuyos datos (información verbal y no verbal) consisten en experiencias textuales de los protagonistas del fenómeno o de la observación realizada en el ambiente natural para comprender lo que hacen, dicen y piensan sus actores, además de cómo interpretan su mundo y lo que en él acontece. En este sentido, a partir de una interpretación de concepciones, intereses y necesidades en educación ambiental de los diferentes programas, se realiza un análisis sobre los aspectos que se consideran necesarios tener en cuenta para el desarrollo de una propuesta curricular, objetivo final de esta investigación.

3.4 Población

En esta investigación se toma como población a los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño, la población participante de la investigación se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8. Población de trabajo

Programa	Entrevistados	Abreviaturas
Licenciatura en Ciencias Sociales	12	PLCS
Licenciatura en Artes Visuales	26	PLAV
Licenciatura en Informática	18	PLI
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	19	PLLE
Licenciatura en Lengua Castellana	11	PLLC

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Licenciatura en Matemáticas	5	PLM
Licenciatura en español e Inglés	10	PLEI
Licenciatura en Música	13	PLMU
Licenciatura en Filosofía	12	PLF
Total	126	

Nota. La tabla representa los programas y el número de estudiantes que participaron en la investigación.

3.5 Muestra

Se toma como muestra a los estudiantes de los últimos semestres de cada licenciatura (decimo y noveno) y los directivos docentes de cada programa.

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Como técnicas de recolección de información se utilizará el análisis documental y la entrevista en grupo focal.

3.6.1 Análisis Documental

Según Peña y Pirela (2007) “el análisis documental constituye un proceso ideado por el individuo como medio para organizar y representar el conocimiento registrado en los documentos” (p.59).

De igual manera Solís (2003) lo define como la operación que consiste en seleccionar ideas informativamente relevantes de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a la que hacen referencia (Ruiz, 2013).

El objetivo del análisis documental es analizar y describir un determinado documento, atendiendo a la finalidad que tenga el lector. En este sentido se utiliza esta estrategia, con el fin de poder realizar una revisión de los currículos y micro currículos que trabajan los diferentes programas de licenciatura de la Universidad de Nariño, pudiendo determinar si se trabaja o no materias relacionadas con la educación ambiental. para lo cual se ha diseñado una rejilla de observación, que incluye los siguientes criterios.

3.6.2 Entrevista en Grupo Focal

Otra técnica a utilizar en el desarrollo de este proyecto es la entrevista definida por Campoy y Gómez (s.f) como “la técnica más empleada en las distintas áreas del conocimiento. Se entiende como una interacción entre dos personas, en la que el entrevistado da su opinión sobre un asunto y, el entrevistador, recoge e interpreta esa visión particular” (párr. 36).

Para Denzin y Lincoln (2005) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (p.543).

De este modo se realizó la entrevista a los estudiantes de los dos últimos semestres de los programas de licenciatura, con el fin de conocer sus percepciones, experiencias y expectativas frente al tema de educación ambiental, para poder realizar un análisis crítico de su aplicabilidad. La entrevista permite un acercamiento directo a los individuos de la realidad, pudiendo captar sus opiniones, sensaciones y estados de ánimo, enriqueciendo la información y facilitando la consecución de los objetivos propuestos.

Esta entrevista se la realiza en grupos focales, donde Hamui y Varela (2013) definen que los grupos focales “son un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (p.56).

Se trata de una técnica que privilegia el habla, y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo. Los grupos focales se llevan a cabo en el marco de protocolos de investigación e incluyen una temática específica, preguntas de investigación planteadas, objetivos claros, justificación y lineamientos (Hamui y Varela, 2013, p.57).

3.7 Consideraciones Éticas de la Investigación

La investigación tuvo en cuenta la normatividad vigente para investigaciones con seres humanos, tanto las nacionales como las internacionales. Con base en la resolución No. 008430 de 1993, emanada por el Ministerio de Salud de Colombia y de acuerdo con el artículo 11 se considera una investigación «sin riesgo». De igual manera, acogió de manera plena los principios éticos universales planteados en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, de la Unesco (2005), especialmente en su artículo 9 que exige el respeto a la privacidad. También se tuvo en cuenta principios bioéticos esenciales como: «Dignidad humana y derechos humanos» (artículo 3), «No discriminación y no estigmatización», (artículo 11) y «Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo» (artículo 12).

Así mismo, sirvieron de guía las orientaciones establecidas por Ovalle (2012) sobre algunos requisitos para llevar a cabo este tipo de investigaciones; entre otros, están: El compromiso de confidencialidad, la generación de un clima de confianza durante las entrevistas, solicitar permiso a los participantes para utilizar los datos o discursos que se obtengan durante

las entrevistas en profundidad, así como la solicitud de grabar las entrevistas y dar al informante la libertad para aceptar o no participar en la investigación.

Así mismo la investigación se fundamenta de acuerdo al Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Nariño, se rige en torno a:

Artículo 4, donde se coloca de manifiesto el respeto a las personas o sujetos de investigación, para evitar causar daño moral, psicológico y/o físico, buscando siempre su beneficio, la legitimidad en la aplicación de las normas en los procesos de investigación, la reciprocidad para beneficio de la comunidad participante, confidencialidad de las instituciones e individuos participantes y autonomía de los individuos para decidir la participación o retiro en el proceso de investigación. (p.4)

Se resalta que entre las consideraciones éticas del estudio se destaca el carácter voluntario y deseo de participar de los sujetos entrevistados, no mediando ninguna retribución económica por ella. De esta forma, se garantiza la veracidad de los resultados y transparencia en todas las etapas del proceso.

Capítulo IV: Presentación, Análisis y Discusión de Resultados

4.1 Integración de la Educación Ambiental en los Programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño

Se realizó una revisión de los diferentes planes de estudio que se trabajan en cada una de las licenciaturas de la Universidad de Nariño, para lo cual se utilizó como técnica el análisis documental, el instrumento diseñado es una rejilla (ver anexo B).

Consta de dos partes, en la primera se recolectó información con base a los currículos de cada programa: Los datos que se obtuvieron son: Nombre del programa, facultad a la que

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados pertenece, vigencia del pénsum, duración del programa, perfiles profesionales, nombre de la materia(as) de educación ambiental que se trabajan, código de la materia, semestre donde se cursa y número de créditos.

La segunda parte de la rejilla, se enfoca en los micro currículos, los datos que se tomaron fueron: Nombre de la materia, temas trabajados, carga académica y las competencias que se desarrollan.

4.1.1 Currículos

4.1.1.1 Materias de Educación Ambiental. Referente a los currículos se encontró que se trabajan dos materias relacionadas con la parte ambiental: La primera “ambiente y pedagogía”, que se trabaja en las licenciaturas de: Lengua Castellana y Literatura en quinto semestre, en la Licenciatura en Español e Inglés en séptimo semestre y en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras en sexto semestre, cada una dos horas a la semana.

La segunda materia corresponde a un sub núcleo problémico “¿Qué argumentos planteamos acerca de las miradas del mundo moderno sobre la vida social y la naturaleza? Historia, geografía, educación” que se trabaja en la Licenciatura en Ciencias Sociales en tercer semestre, con una intensidad horaria de cuatro horas a la semana.

En las demás licenciaturas al realizar la revisión curricular, no se encontró ninguna materia referente al tema de educación ambiental.

4.1.1.2 Perfiles Profesionales. En la revisión de los perfiles profesionales que tiene cada una de las licenciaturas para identificar si, en su desempeño profesional se definen competencias y fortalezas relacionadas con el tema de educación ambiental, se encontraron los siguientes perfiles:

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Forma para la convivencia con los demás y el entorno ambiental, a través del desarrollo de competencias (*perfil profesional, PLCS*).

El egresado se constituirá en un facilitador del desarrollo social, educativo y cultural de su contexto mediante una aprehensión consciente de la problemática del país y de la región, con espíritu crítico, científico, social y creativo (*perfil profesional, PLEI*).

Constituirse en un facilitador del desarrollo social, educativo y cultural de su contexto mediante una aprehensión consciente de la problemática del país y de la región, con espíritu crítico, científico, social y creativo. (*perfil profesional, PLLE*).

4.1.2 Micro Currículos

4.1.2.1 Temas de Educación Ambiental. Los temas de educación ambiental que se trabajan en las materias son:

Ambiente natural, social y cultural; ética ambiental, comportamientos sostenibles, carácter sistémico de ambiente, educación ambiental, pedagogía y desarrollo sustentable, objetivos del desarrollo sostenible, escuelas y universidades sustentables, obsolescencia programada, consumismo, huella del agua, las tres ecologías y la responsabilidad con la naturaleza, derecho a la diversidad, ecología, problemática ambiental, evolución histórica del pensamiento ambiental y elementos de la dimensión ambiental.

4.1.2.2 Competencias que se Desarrollan. Las competencias que se desarrollan en las materias relacionadas al tema de educación ambiental son:

Competencias ciudadanas. Actitudes, valores y comportamientos sostenibles (PLLC, PLEI, PLLE).

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Competencias emocionales. Sensibilidad, emoción, pasión, asombro, respeto y convivencia entre los seres humanos, la naturaleza y sociedad (PLLC, PLEI, PLLE).

Competencias comunicativas. Reflexión, sentido crítico, argumentación y sustentación (PLLC, PLEI, PLLE).

Competencias investigativas. Elaboración de montajes interactivos que sensibilicen a la ciudadanía (PLLC, PLEI, PLLE).

Analiza la estructura del ambiente y la complejidad de los elementos bióticos y abióticos en el planeta (PLCS).

Competencias cognoscitivas. Reconocer el planeta tierra como una máquina maravillosa y asombrosa que funciona de manera sostenible (PLLC.PLEI, PLLE).

Conoce los fundamentos ecológicos que permiten el funcionamiento de la vida en el planeta (PLCS).

Conoce las leyes que rigen el comportamiento de los ecosistemas y el conjunto de relaciones entre los sistemas vivos y el medio externo, que permiten entender en qué consiste la crisis ambiental (PLCS).

Caracteriza los principales biomas y los ecosistemas terrestres y acuáticos en el trópico (PLCS).

Según las competencias que se describen, se forma a los estudiantes en el conocimiento del ambiente en sus elementos y características que permiten desarrollar actitudes y valores para su cuidado, como la sensibilización y respeto con la naturaleza en función de la sociedad, con un pensamiento, crítico y reflexivo, permitiendo la ejecución de diversas estrategias de acción. Sin

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados
embargo, estas competencias no están presentes en todos los programas, aún no existe un apropiamiento común del tema ambiental.

Se concluye así, que la mayoría de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño, no incluyen temas ambientales en su malla curricular, excepto la Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, la Licenciatura en Ciencias Sociales, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras y la Licenciatura en Español e Inglés.

Estos hallazgos justifican la necesidad de revisar y hacer ajustes en los currículos de las licenciaturas en lo relacionado a la formación ambiental, como lo ordena la legislación colombiana en el Decreto 1743 de 1994 (1994, 3 de agosto) en el artículo 5:

“[...] Las facultades de educación, atendiendo a los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado incorporarán contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la dimensión ambiental, para la capacitación de los educadores en la orientación de los proyectos ambientales escolares y la Educación Ambiental, sin menos cabo de su autonomía. Es importante que en la formación de maestros independientemente de la especificidad del programa, se diseñen, administren y evalúen los proyectos ambientales escolares PRAE” (p.2).

Los docentes tienen el compromiso de participar de su formulación, ejecución y evaluación continua, entonces se convierte necesario conocer de este tema, para poder trabajarlo cuando ejerzan en el campo institucional.

También se infiere que, este tema no es relevante para quienes administran los programas, puesto que solamente se mira una materia en un solo semestre, y la intensidad horaria es de dos horas, por consiguiente, esta no es suficiente para que los docentes en formación

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados conozcan de este tema y puedan desarrollar estrategias para su ejecución y aplicabilidad. En ocasiones podría dejar ver que no le dan la importancia que se merece, articulada al perfil del maestro.

Ante esta situación según Pasek (2006) habría que preguntarse:

“¿Puede el docente enseñar el valor del ambiente y lo ambiental si él mismo no lo siente?
¿Puede un docente orientar a sus alumnos hacia el desarrollo de una conciencia crítica sobre su entorno si él mismo aparentemente no lo posee? ¿Sabemos cuáles son los problemas ambientales globales y locales?” (p 84-85).

En este punto la educación ambiental tiene que considerarse como una formación complementaria que todo profesional debe tener, no es simplemente hablar de un tema específico, sino que es necesario comprenderlo en su profundidad, para poder valorar su importancia, y establecer diferentes estrategias de enseñanza y gestión.

Trabajar en el campo ambiental con maestros en formación, desde la universidad tiene un potencial extraordinario, tanto por la fase educativa en la que se encuentran como por la proximidad de incorporación en el mundo laboral, en el que realmente se presentarán dilemas y conflictos sobre cuestiones ambientales que habrán de resolver mediante la aplicación de la educación ambiental que hayan adquirido durante su formación (Gomera, 2008, p.7). Esto posibilita que se conviertan en profesionales altamente capacitados, que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos en el desarrollo socio ambiental.

4.2 Concepciones Sobre la Dimensión Ambiental

La información recolectada se obtuvo a partir de una entrevista realizada en un grupo focal, con cada una de las licenciaturas, se realizaron 9 encuentros con la participación de los

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados estudiantes del último semestre de cada licenciatura, quienes han aprobado en su mayoría el plan de estudios, y pudieron dar cuenta de su vivencia en la universidad. En la siguiente gráfica se ilustran los ejes que se tuvieron en cuenta para determinar las concepciones sobre la dimensión ambiental.

Ilustración 2. *Concepciones sobre la dimension ambiental*



Nota: La gráfica muestra los tres ejes que se analizaron para determinar las concepciones sobre la dimensión ambiental en los programas de licenciatura.

En primer lugar, se indagó en los estudiantes cuáles son las concepciones que ellos tienen sobre “ambiente” y “educación ambiental”, en segundo lugar, se identificó cuáles son las relaciones del saber específico de cada uno de los programas con la educación ambiental,

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados definiendo desde qué espacios académicos se trabaja este tema y los contenidos específicos que los estudiantes han mirado a lo largo de cada programa.

4.2.1 Concepciones de Ambiente

Se encontró que los estudiantes tienen diferentes concepciones sobre el ambiente. De los resultados obtenidos se realizó una categorización de conceptos que permitió destacar los más relevantes en los programas.

Teniendo en cuenta que el concepto de ambiente involucra diferentes aspectos, y que cada uno tiene su complejidad, en este caso se analizaron las categorías referentes a las establecidas por Lucie Sauvé, quien define al ambiente como: Naturaleza, medio de vida, biósfera, territorio, paisaje, problema, contexto, así como conceptos de otros autores en donde definen el ambiente como entorno y espacio.

4.2.1.1 El Ambiente Como Entorno. El concepto más común que se encontró en las entrevistas realizadas, es definir el ambiente como entorno, se destacan conceptos como:

“Ambiente es un conjunto donde se encuentran factores físicos, biológicos y naturales que actúan sobre un organismo” (E1 PLCS).

“Ambiente es el entorno que nos rodea” (E29 PLMA).

“Todo lo que nos rodea, un lugar o un conjunto de aspectos que influyen en un contexto” (E108 PLI).

Estos conceptos de ambiente están enfocados a la composición física que tiene un determinado lugar, con todos los seres bióticos y abióticos, siendo estos los que se observan, con

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados sus diferentes características y complejidad. Todas las licenciaturas orientan su definición de ambiente a este enfoque.

Se respalda este concepto por Varela y Pol (1994), quienes definen el ambiente como el conjunto de elementos que rodean a un ser, una persona o cosa e influyen en su desarrollo, se relacionan con toda la composición presente en un determinado lugar, se puede considerar que esta es una concepción empírica en donde los estudiantes lo definen a partir de sus vivencias diarias.

4.2.1.2 Ambiente Como Espacio. Otra de las concepciones que con mayor frecuencia se presentó en los estudiantes es considerar al ambiente como espacio.

Los conceptos que se destacan son:

“Ambiente es un espacio que puede variar en forma, color, tamaño, donde se desarrollan acciones y situaciones” (E23 PLLC).

“Es un espacio que hace parte de un entorno, y convivencia” (E37 PLF).

Estos conceptos especifican que ambiente es el lugar donde se encuentran los seres vivos y sus características, estos se relacionan directamente con la parte geográfica, es así como Vargas (2012) afirma que “la palabra geografía define la diversidad de sus paisajes y la distribución de los procesos, fenómenos y hechos que se ubican en el espacio terrestre, sea este un continente, una zona latitudinal, una región, un país o un espacio local” (p.313).

Haciendo énfasis en este concepto específicamente los estudiantes del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, definen al ambiente como:

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

“Los diferentes elementos que conforman un espacio geográfico, que se desarrollan y transforman en la comunidad presente” (E2 PLCS).

Esta concepción se orienta al énfasis que tiene esta carrera, pues desde la geografía que se incluye en las Ciencias Sociales se logra esta definición que en los resultados difiere de otras concepciones.

4.2.1.3 Ambiente Como Medio de Vida. En este concepto se concibe el ambiente propio de cada ser vivo con sus posibilidades y dificultades.

Se destacan entre los estudiantes conceptos como:

“Es un punto donde se desarrollan las diferentes actividades, tales como crecer, cuidar y sobre todo vivir” (E52 PLAV).

“El hábitat donde vivo, el lugar donde respiro, donde existen otras formas de vida (E90 PLEI).

“El ambiente es el medio en el que habitamos y coexistimos los seres vivos” (E67 PLLE).

“La condición y circunstancias que se percibe dentro de un espacio teniendo en cuenta las características naturales del mismo” (E73 PLLE).

En estas definiciones se habla de ambiente, como el medio donde transcurre toda la vida de un individuo y cada uno de los factores que influyen en el tiempo. De acuerdo con Burgui (2008) el ambiente como medio de vida, es “donde el ser humano vive, trabaja y realiza diferentes actividades, tratando de relacionar las condiciones ambientales de vida con los aspectos ecológicos, culturales y socioeconómicos” (p.297).

Así mismo Flores (2010) conceptualiza al ambiente como “el lugar donde vive un determinado tipo de seres vivos” (p.407). Es el hogar que los diferentes seres han construido en el tiempo y en el espacio, de acuerdo a las posibilidades como también a las necesidades.

4.2.1.4 Ambiente Como Naturaleza. El concepto de ambiente desde la parte verde y la biodiversidad, implica tener una visión biocentrista, en este caso se da mayor prioridad a la naturaleza.

Así los conceptos definidos por los estudiantes son:

“Ambiente es la diversidad de naturaleza que constituye un determinado lugar” (E 25 PLMA).

“Sistema formado por elementos naturales” (E59 PLAV).

“Ambiente significa la ciencia que estudia la naturaleza” (E103 PLMU).

Este enfoque de ambiente se centra en conocer los diferentes elementos que forman la parte natural, incluye la vegetación y las diferentes especies, como lo sugiere el pensamiento de Quintero y Solarte (2019), al hablar de ambiente “el objeto de estudio es la naturaleza abordada desde la ecología. Con éste, se aprende a vivir en ella para proteger los recursos y para cuidarlos” (p.134).

En esta definición se destaca un concepto, desde una mirada más espiritual *“Ambiente es Pureza”* (E 58 PLAV), posiblemente este se relaciona con el énfasis del programa, dado que es planteado por los estudiantes del programa de Licenciatura en Artes Visuales, pues al trabajar la parte artística, se logra tener una visión inmaterial de las cosas.

Este estado de pureza, se lo asocia con la parte natural, debido a que lo puro, coloquialmente dicho refiere a un ambiente sin contaminación, en donde no solo se aprecia la belleza presente sino se respira un aire sano.

4.2.1.5 Ambiente Como Problema. Definir el ambiente desde este enfoque, es entender que en la actualidad una de las mayores incertidumbres que se presenta son los problemas referidos al ambiente, se relaciona en este enfoque como el accionar de las personas ha generado alteraciones en la naturaleza y a su vez como esto afecta al ser humano.

Posiblemente el campo social, este mayor informado y contextualizado con este enfoque, es así como se destaca un concepto de los estudiantes del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales al definir ambiente como:

“Las diferentes alteraciones que se han tenido en la naturaleza (E 4 PLCS).

Los seres humanos actúan sobre la naturaleza, modificándola de diversas maneras, y en ocasiones el daño que se causa es inminente para el desarrollo de las problemáticas ambientales que comienzan a generarse a gran escala.

Como afirma Agoglia (2011) los problemas ambientales “son considerados fenómenos de naturaleza dialéctica, que afectan la calidad de vida, el bienestar social, necesidades, derechos sociales, ocio, consumo y desarrollo económico” (p.35).

4.2.1.6 Ambiente Como Territorio. Otra de las concepciones que se encontró en los estudiantes de los programas de licenciatura es la enfocada a ambiente desde una mirada más geográfica, esta concepción está presente en las Ciencias Sociales que son su área de estudio, así los estudiantes lo definen como:

“El ambiente es esa parte del territorio que ocupa una comunidad” (E6 PLCS).

En este sentido el territorio es un factor dinámico para la persona o para la comunidad, y dadas las circunstancias o las condiciones que se presenten va a modificarse, pero este a su vez va ser acondicionado por el ser humano, para poder vivir, desarrollarse y cumplir con sus ideales.

El ambiente como territorio es el lugar de pertenencia e identidad cultural, se puede concebir como el conjunto de relaciones que se establecen entre el hombre y el entorno en donde se desarrolla, teniendo en cuenta los aspectos: Geográficos, económico, políticos y culturales. “El territorio es consecuencia del devenir histórico y vive las mismas transformaciones que la población” (Spíndola, 2016, p.36).

4.2.1.7 Ambiente Como Biósfera. Los conceptos encontrados son:

“Ambiente es la forma de nombrar el aire y la atmósfera” (E 105 PLMU).

“Ambiente” se refiere a la atmósfera o aire que se respira o rodea a los seres vivos (E81 PLLE).

“Es el aire que se percibe en un determinado lugar” (E51 PLAV).

Esta concepción de ambiente se enfoca en definirlo como el aire que se respira y permite la vida, este es solo un elemento de muchos que forman parte de la atmósfera, pero cuando se habla de la presencia de los seres vivos, se llega al término de biósfera.

Reboratti (2006) afirma que la biosfera es:

“Aquella relativamente delgada porción que incluye la superficie del globo, las capas inferiores de la atmósfera, y las superiores de la litósfera, todas características por una

particular combinación físico-química que permite el desarrollo de la vida, organizadas a su vez en ecosistemas de diferentes tamaños y complejidad” [...] (p.8).

Estas esferas están estrechamente conectadas entre sí, lo cual permiten la existencia de la vida humana, no puede existir biósfera sin un aire para respirar, ni tampoco puede existir aire sin seres que lo utilicen, pues si esto ocurriera no existiese vida alguna.

4.2.1.8 Ambiente Como Paisaje. Desde una mirada más artística se concibe al ambiente como paisaje, definido por los estudiantes como:

“Ambiente es el entorno natural, la muestra escénica de la naturaleza” (E53 PLAV).

“El ambiente es esa parte natural que representa la belleza de la biodiversidad que tenemos” (E28 PLMA).

“Ambiente es la esencia de una vida armoniosa” (E39 PLF).

“Un lugar agradable o zona de confort” (E54 PLAV).

Se destacan estas concepciones, que le dan un sentido artístico y creativo al ambiente, definido como la belleza artística que la naturaleza proporciona a los ojos del hombre, lo que permite contemplar la majestuosidad y riqueza natural.

Lo anterior se respalda con el concepto de Delfina (2006) el paisaje es “lo visible, lo que abarca el ojo humano, su percepción por parte del observador será diferencial, ya que la misma estará en función de la localización de éste, lo que le confiere en consecuencia escalas disímiles” (p.114).

Así se concluye que cada uno de las concepciones obtenidas en los estudiantes de los programas de licenciatura tienen su significancia y permiten comprender que la mayor parte de

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

los conceptos que se tienen sobre ambiente surgen de manera empírica, son aprendizajes a partir de la cultura general, aquí estarían los términos de ambiente como, naturaleza, entorno y espacio. Son pocas las concepciones que se han sido adquiridas desde su trabajo en la universidad, por este motivo no se le da la importancia que requiere este tema.

Ciertamente cada uno de los enfoques desde los cuales se ha definido el concepto de ambiente permite tener una visión propia en cada estudiante de este tema, es necesario poder articular todos estas concepciones a un solo enfoque, en el que involucra aspectos, naturales sociales, culturales, políticos, económicos, que en este caso se hablaría de ambiente como sistema, poder entender así, que ambiente va más allá de la parte natural, de la belleza paisajística que se pueda encontrar, de ese espacio de territorio que habita una comunidad, del entorno que nos rodea, del aire, de la atmósfera. El ambiente es esa interrelación que se presenta entre los diferentes factores.

Como lo define el SINA (2002):

“El ambiente es un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no entre los seres humanos y los demás seres vivientes con sus elementos, bien que estos sean de carácter natural o sean transformados por el hombre” (p.10).

La meta es poder lograr que cada profesional comprenda la complejidad ambiental y por qué la importancia de su estudio. Poder trabajar desde la perspectiva de diferentes disciplinas proporciona una mayor amplitud de conocimiento, ya que el tema ambiental no es tarea de algunos profesionales, sino de todos en su conjunto.

“El carácter sistémico del ambiente asume el estudio del ambiente desde los dominios de la investigación en tanto que, dada su complejidad, no puede ser abarcado desde una disciplina concreta, ni ser entendido como una disciplina científica pues es algo global e integral en el que todos los componentes se interconectan” [...] (Quintero y Solarte, 2019. p.134).

4.2.2 Concepciones de Educación Ambiental

En las respuestas se evidencian diferentes concepciones, y varias similitudes, en todos los programas, por lo cual se realizó una categorización de conceptos según el objetivo que tiene la educación ambiental.

Definiéndose a partir de: Una finalidad pedagógica, de conocimiento, generación de conciencia, y científica.

4.2.2.1 La Formación Como Finalidad de la Educación Ambiental. Se resaltan conceptos como:

“Educación Ambiental es la pedagogía que consiste en orientar y desarrollar una perspectiva más amplia sobre las problemáticas ambientales y qué soluciones podemos crear” (E 19 PLAV).

“Educación Ambiental es un campo pedagógico en el cual se instruye sobre el cuidado del entorno que rodea al ser humano y a otros seres vivos” (E 81 PLEI).

Este enfoque pedagógico, refiere que la educación ambiental además de ser un proceso de aprendizaje permanente, donde se desarrollan valores y actitudes ambientales, es un mecanismo dirigido a mejorar la calidad de vida y las condiciones de la población, las relaciones humanas, su cultura y su entorno. Por este motivo es importante y necesario poder reconocerlo como

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados
recurso educativo, para así proteger el ambiente y comprender las interacciones que se establecen entre el hombre, la naturaleza y la sociedad.

Citando a Flores (2012) la educación ambiental se propone, a través del desarrollo de diversas estrategias pedagógicas, contribuir a la formación de una conciencia sobre la responsabilidad del género humano en la continuidad de las distintas formas de vida en el planeta (p.1021).

Esta pedagogía está enfocada al proceso de enseñanza, en donde se destacan los conceptos:

“Educación ambiental es poder enseñar a una comunidad y a los estudiantes diferentes actividades que ayuden a cuidar el ambiente. Como regalo para las generaciones futuras “(E4 PLCS).

“Es el proceso de enseñanza - aprendizaje donde se promueve el cuidado y buen manejo del medio ambiente” (E 46 PLI).

Se resalta la parte formativa que se realiza a los estudiantes o a una determinada comunidad, encaminada a enseñar valores y estrategias para desarrollar actitudes ambientales, para una sana convivencia promoviendo una cultura ambiental. Estos conceptos, están enfocados a una formación actitudinal, que dirige a un cambio de pensamiento y visión social, donde se fundamenta en uno de los objetivos que tiene la educación ambiental, sobre la formación de actitudes, para que los grupos sociales adquieran valores para su protección y mejoramiento, lo cual permite poder tener una armoniosa convivencia con la naturaleza.

4.2.2.2 El Conocimiento Como Finalidad de la Educación Ambiental. Otro de los conceptos que se encontró con alta frecuencia es el de concebir el conocimiento como finalidad de la educación ambiental. Los conceptos a destacar son:

“Educación ambiental es enseñar sobre la definición de ambiente y de qué se trata este”
(E48 PLI).

“La educación ambiental es el reconocimiento del estudio del espacio que habita el estudiante y el reconocimiento de las diferentes interacciones que se dan en él y cómo esto está relacionado con su diario vivir” (E1 PLCS).

“La Educación ambiental busca enseñar o explicar el conocimiento del entorno natural”
(E 55 PLLE).

En este concepto adquiere valor el aspecto cognitivo, haciendo énfasis en el conocimiento de los elementos, que conforman el ambiente, sus definiciones, dimensiones, funciones y características. Este enfatiza en una de las finalidades que tiene la educación ambiental según el SINA (2002), que es “facilitar la comprensión de la naturaleza compleja del ambiente ofreciendo los medios y herramientas para la construcción del conocimiento ambiental y la resolución de problemas ambientales y de aquellos ligados al manejo y a la gestión de los recursos” (p.35). Se da mayor importancia al conocimiento teórico, que la educación puede ofrecer sobre el ambiente y sus componentes.

4.2.2.3 La Generación de Conciencia Como Objetivo de la Educación Ambiental. Otra de las finalidades, que tuvo gran enfoque por parte de los estudiantes es la de educación ambiental como generadora de conciencia, en donde se da valor al cambio de actitud para la formación de una cultura ambiental.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Los conceptos de los estudiantes fueron:

“Educar ambientalmente es poder tener conciencia de que los diferentes recursos naturales que poseemos son limitados, poder entender que todo debe utilizarse con racionalidad para no alterar el orden de la naturaleza” (E38 PLI).

“Es la construcción de una racionalidad ambiental, para cuidar el planeta” (E29 PLAV).

“El proceso mediante el cual las personas toman conciencia de su lugar frente al lugar donde viven, para poder actuar coherentemente a las necesidades y condiciones que se presentan” (E 105 PLF).

Estas nociones tienen como finalidad la formación de una conciencia ambiental, en primer lugar, para conocer la importancia de la naturaleza, el entorno y su biodiversidad; para proteger, cuidar, y preservar nuestro ambiente mediante el desarrollo de valores y actitudes. En segundo lugar, para reconocer que los recursos naturales son limitados y necesitan de un uso racional y responsable, lo cual enfatiza en la corriente resolutive de la educación ambiental, donde su fin es modificar comportamientos y construir proyectos colectivos para tener conciencia de las diferentes problemáticas ambientales y de su impacto en la vida social.

De igual forma, se respaldan en uno de los objetivos de la educación ambiental: La toma de conciencia, en donde el fin es ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran sensibilidad y valor frente al ambiente (Cooperación PNUMA-UNESCO,1975, p.3). Así la concientización ambiental se convierte en la posibilidad de actuar de manera responsable, buscando métodos y desarrollando conductas que integren diferentes procesos comportamentales, para el desarrollo de la racionalidad ambiental.

4.2.2.4 Lo Científico Como Finalidad de la Educación Ambiental. Otro de los conceptos que se destaca, aunque con menor frecuencia es la finalidad científica que tiene la educación ambiental, su objetivo es estudiar la parte teórica e investigativa.

Los estudiantes definen la educación ambiental como:

“El proceso teórico y científico que tiene el propósito de realizar la técnica del ecosistema natural o artificial” (E 95 PLMU).

Su enfoque es estudiar el ecosistema en sus diferentes factores que lo conforman, ya que el análisis de situaciones y la solución de problemas de carácter ambiental requiere de un espíritu crítico y reflexivo fundamentado en la razón y la argumentación de los hechos, en lo cual es indispensable recurrir a las ciencias, por su aporte de elementos para profundizar en su conocimiento.

A juicio de Sauv  (2004) la corriente cient fica de la educaci n ambiental identifica con especial atenci n las relaciones de causa efecto, presenta la formulaci n de hip tesis a partir de la observaci n; se presentan en ella los conocimientos y habilidades (observaci n y experimentaci n), que tienen que ver con la did ctica y las ciencias; su principal enfoque es el cognitivo donde el medio ambiente es principio de conocimiento para realizar una determinada acci n.

Se concluye que los conceptos de educaci n ambiental encontrados tienen relevancia e importancia, cada uno definido desde los diferentes campos de estudio, como: Orientarla desde una mirada pedag gica, que implica conocer y entender por qu  ense ar a los estudiantes educaci n ambiental ; la necesidad que sugiere actualmente, para el desarrollo de saberes tanto en lo cognoscitivo como actitudinal, hace posible la adquisici n de una cultura ambiental, a

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados partir de la creación de estrategias y maneras de integrar la educación al que hacer de las comunidades.

Es relevante el conocimiento ambiental, pues permite tener poder de decisión y participación para cuidar, y proteger el ambiente natural y social. Como afirma Álvarez (2004) en este enfoque se requiere de “un proyecto planteado desde una visión global que considere que se trata de un sistema abierto en el que el todo es más que la suma de sus partes, en él es más explicativo el conocimiento de las interrelaciones” (p. 4).

Sin embargo, se desearía que esta visión se pueda aplicar en los diferentes programas, siendo trabajada desde distintos campos disciplinares. Como lo mencionan algunos estudiantes; actualmente *la educación ambiental está mal enfocada, muy precaria la información que hay con respecto al tema y los programas, para que ésta llegue a todos. Ha sido un campo mal enseñado, el ser humano se ha encargado de especializarse en otras ciencias más aun sabiendo la importancia que se debe tener en relación con el ambiente y cómo mantenerlo*” (E85 PLEI).

Al no trabajarse este campo, el tema ambiental no emerge con la importancia que sugiere en los diferentes programas, sin tener en cuenta que uno de los lineamientos del plan de desarrollo de la Universidad de Nariño, se enfatiza en la búsqueda de una cultura ambiental que actualmente no se está cumpliendo.

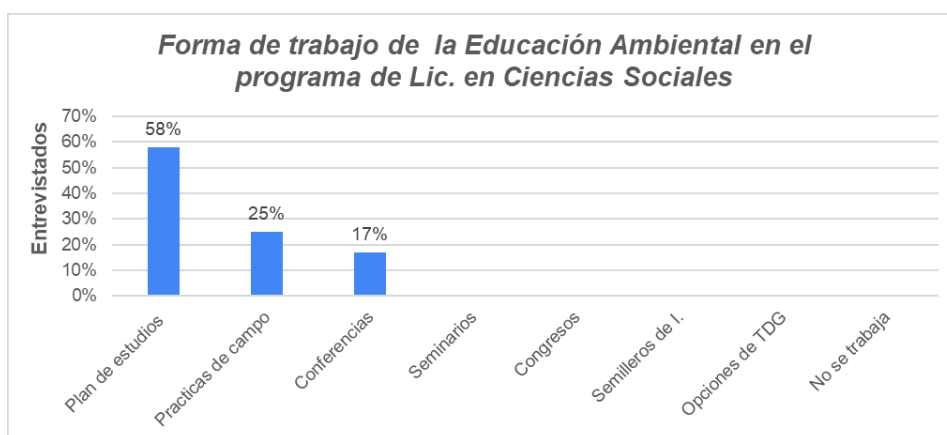
4.2.3 Relaciones del Saber Específico con Temas Ambientales

Se identificó cuál es la relación que tienen los programas con la educación ambiental, desde su aprendizaje en la universidad, determinando a partir de que espacios académicos se trabaja este tema en los programas y cuáles son las temáticas en específico que han mirado en el desarrollo de su carrera profesional.

4.2.3.1 Espacios Académicos de Trabajo de la Educación Ambiental. Se planteó la pregunta “¿Desde qué espacios académicos se trabaja la educación ambiental en su programa?”, se contó con diferentes opciones de respuesta ya establecidas las cuales fueron: Materias del plan de estudios, conferencias, congresos, seminarios, salidas de campo, semilleros de investigación, opciones de trabajo de grado, ninguno de los anteriores, de los cuales los estudiantes eligieron cuál o cuáles son los espacios que, desde su experiencia, se está trabajando este tema.

Los resultados que se obtuvieron se detallan a continuación:

Ilustración 3. *Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Ciencias Sociales.*



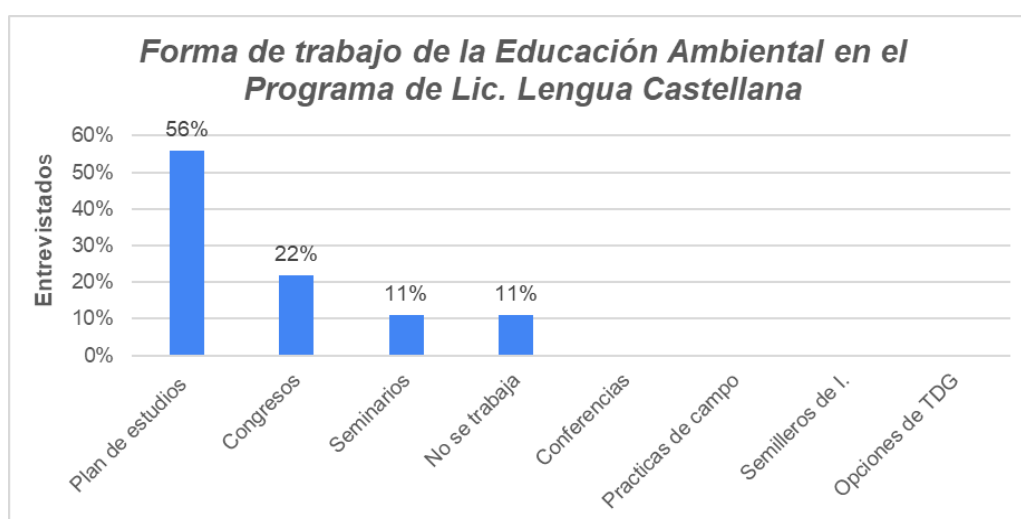
Nota. La figura representa los espacios desde donde se trabaja la educación ambiental en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Más de la mitad de los estudiantes del programa de licenciatura en Ciencias Sociales manifiestan que el tema de educación ambiental se trabaja como asignatura del plan de estudios, así mismo en este programa hay otros espacios de trabajo como son las prácticas de campo y las conferencias, esta última es de libre accesibilidad para los estudiantes, ya depende de su interés el participar de estos espacios que se brindan en la universidad.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

En específico según la revisión curricular que se realizó en el primer objetivo de la investigación, se puede definir que en este programa si hay una materia de educación ambiental, abordada desde una mirada geográfica y social. Las prácticas de campo, están relacionadas con las materias que se trabaja en su plan de estudios, que si bien, no tienen una finalidad de educación ambiental, se realizan con la experiencia en la naturaleza.

Ilustración 4. Espacios donde se trabaja la educación ambiental- licenciatura en Lengua Castellana y Literatura



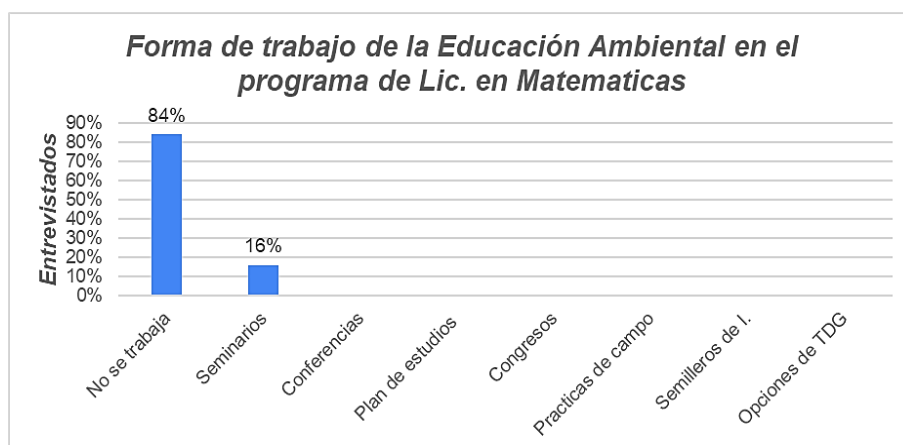
Nota. La figura representa los espacios desde donde se trabaja la educación ambiental en el programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura.

Más de la mitad de los estudiantes del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura manifiestan que el tema ambiental se trabaja mediante asignaturas del plan de estudios. A pesar de que en el programa efectivamente hay una asignatura referente a este tema (ambiente y pedagogía) no todos los estudiantes encuestados escogieron esta opción, lo que indica que los contenidos que se están abordando no son muy frecuentes.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Otro de los espacios académicos abordados por los estudiantes son los congresos y los seminarios, sin embargo, son eventos que no se realizan de manera continua y son de libre accesibilidad.

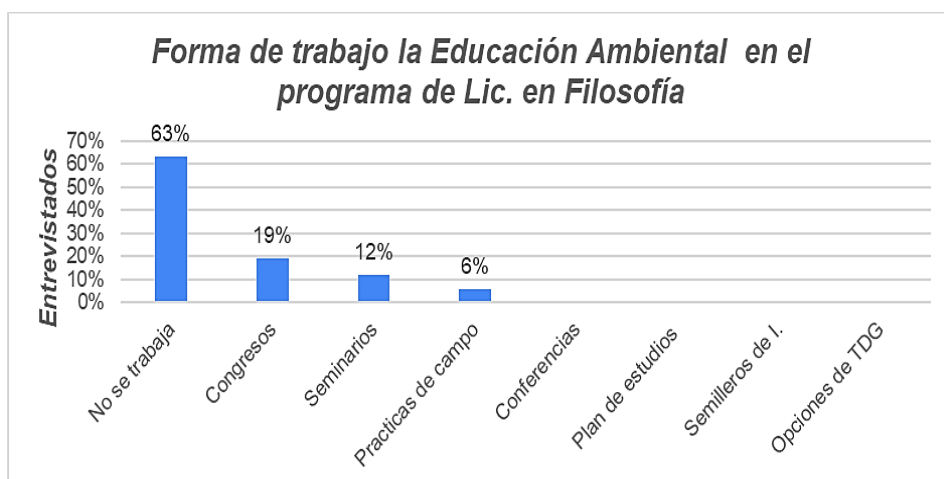
Ilustración 5. *Espacios de trabajo de la educación ambiental-Licenciatura en Matemáticas*



Nota. La figura representa los espacios desde donde se trabaja la educación ambiental en el programa de Licenciatura en Matemáticas.

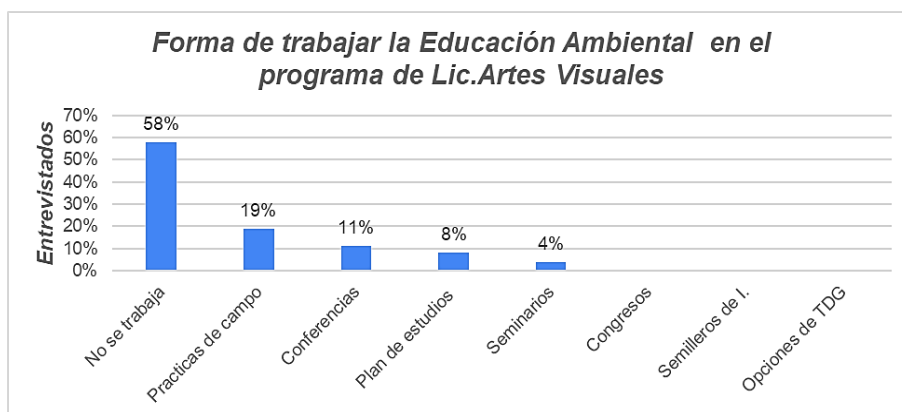
Los estudiantes de Licenciatura en Matemáticas en su mayoría manifiestan que el tema de educación ambiental en el programa no se trabaja desde ningún espacio académico, este tema no se tiene en cuenta posiblemente al ser una ciencia exacta, hace que no se muestre importancia al tema ambiental, pero actualmente se tiene un enfoque multidisciplinario el cual exige poder abordarse este tema desde cada disciplina.

Por otra parte, un porcentaje del 16 % de los estudiantes afirman que el tema ambiental se trabaja desde los seminarios, que en cierta medida su realización no es muy frecuente, razón por la cual su porcentaje de elección es bajo.

Ilustración 6. Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Filosofía.

Nota. La figura representa los espacios desde donde se trabaja la educación ambiental en el programa de Licenciatura en Filosofía.

La mayoría de los estudiantes del programa de licenciatura en Filosofía manifiestan que el tema de educación ambiental en el programa no se trabaja desde ningún espacio académico. Un porcentaje entre el 19% y 6 % definen trabajar este tema, en otros espacios como son los congresos, seminarios y prácticas de campo, sin embargo, son eventos extracurriculares que no se desarrollan en el programa.

Ilustración 7. Espacios donde se trabaja la educación ambiental - Licenciatura en Artes Visuales.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

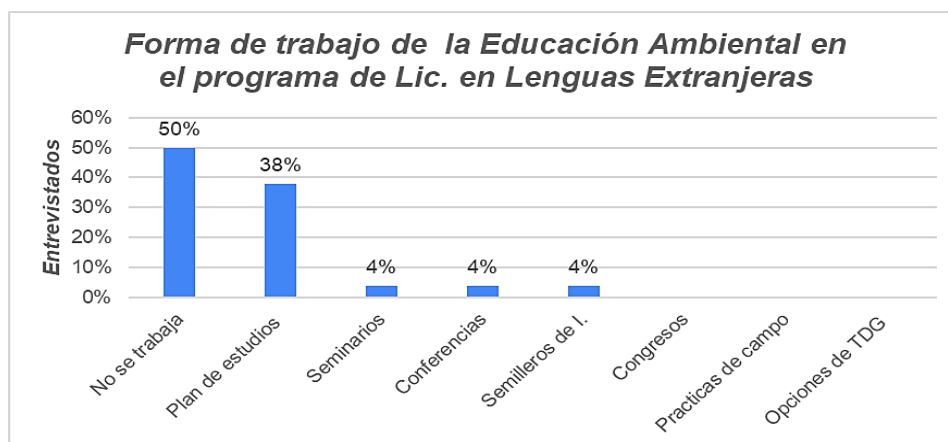
Nota. La figura representa los espacios desde donde se trabaja la educación ambiental en el programa de Licenciatura en Artes Visuales.

Los estudiantes del programa de Licenciatura en Artes visuales, en su mayoría manifiestan que el tema de educación ambiental no se trabaja de ninguna forma en su programa.

Otros estudiantes entre el 19% y el 4% expresan que este tema se traba en prácticas de campo, seminarios, conferencias y asignaturas del plan de estudios.

El porcentaje de estudiantes que eligió como opción las asignaturas del plan de estudios, toman en cuenta el caso de que algunos docentes dan a los estudiantes nociones de contenidos ambientales en específico de manera muy general, ya que trabajan este tema en sus diferentes materias, que no tienen relación con la parte ambiental, pero consideran necesario hacerlo.

Ilustración 8. *Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Lenguas Extranjeras*



Nota. La figura representa los espacios desde donde se trabaja la educación ambiental en el programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura.

La mitad de los estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras afirmaron que el tema de educación ambiental no es trabajado, a pesar de que en el plan de

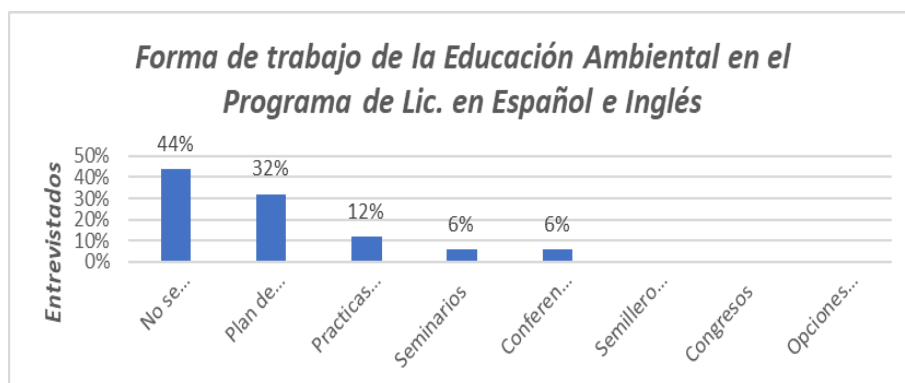
Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

estudios se incluye una materia. De lo cual se infiere que debe analizarse los contenidos abordados, porque no satisfacen las necesidades y expectativas de los estudiantes. Inclusive algunos manifiestan que, debido al cambio de pensum realizado, este tema no quedó incluido, razón por la cual en algunos semestres no se logró abordar esta asignatura.

Por el contrario, más de la cuarta parte de los estudiantes manifestaron que este tema de educación ambiental es trabajado en el plan de estudios, como está establecido en su proyecto educativo.

Y un porcentaje mínimo de los estudiantes, definen trabajar este tema en seminarios, conferencias y semilleros de investigación. Se respalda que en la universidad hay algunos semilleros de investigación enfocados al área ambiental, pero es decisión del estudiante asistir y ser parte de ellos.

Ilustración 9. *Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Español e Inglés.*



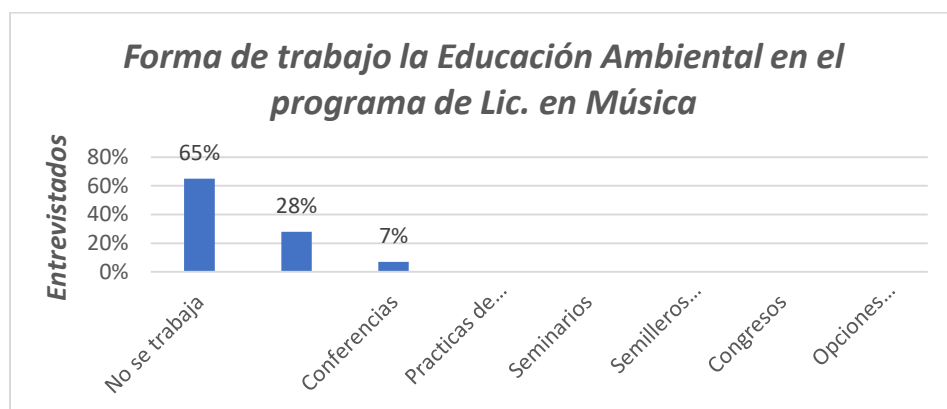
Nota. La figura representa los espacios desde donde se trabaja la educación ambiental en el programa de Licenciatura en Español e Inglés.

De los estudiantes del programa de Licenciatura en Español e Inglés, un gran porcentaje manifiesta no trabajar el tema ambiental, aunque según su plan de estudio, este tema se trabaja en una asignatura.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

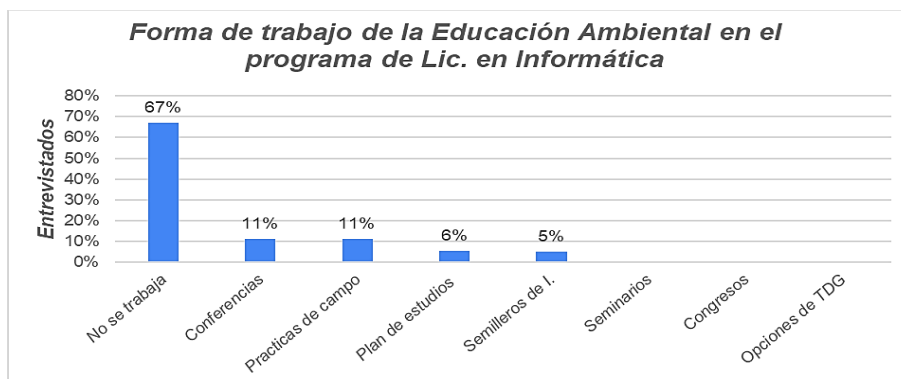
Otros de los espacios en donde se trabaja este tema son: prácticas de campo, seminarios y conferencias, donde la formación que se pueda recibir no será suficiente, por este motivo la minoría de los estudiantes elijen estos campos.

Ilustración 10. *Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Música*



Nota. La figura representa los espacios desde donde se trabaja la educación ambiental en el programa de Licenciatura en Música.

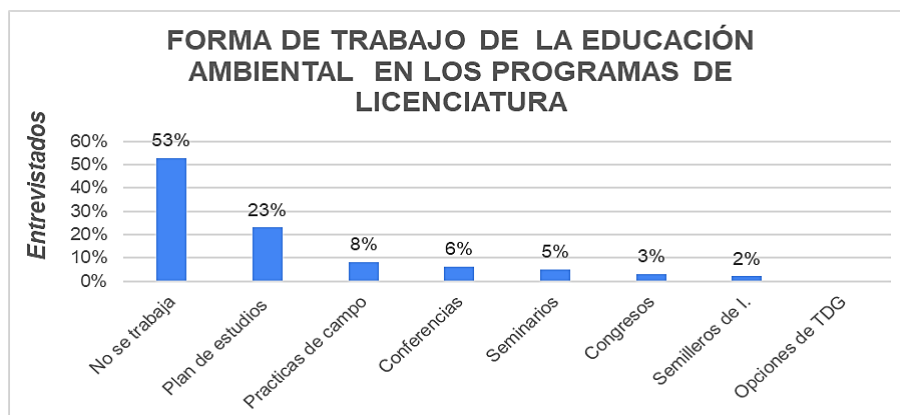
De los estudiantes del programa de licenciatura en música más de la mitad definen no trabajar este tema de ninguna manera, respaldando que no se abordan materias ambientales en su plan curricular, sin embargo, hay docentes que, en el desarrollo de alguna de sus materias, sacan el tema ambiental para abordar un conversatorio con sus estudiantes.

Ilustración 11. Espacios donde se trabaja la educación ambiental- Licenciatura en Informática

Nota. La figura representa los espacios desde donde se trabaja la educación ambiental en el programa de Licenciatura en Informática.

La mayor parte de los estudiantes del programa de licenciatura en informática manifiestan que el tema ambiental no se trabaja de ninguna manera. Aunque hay otras opciones de respuesta en donde afirman que este tema se trabaja en conferencias y prácticas de campo, y una mínima parte de los estudiantes aseguran trabajarse mediante semilleros de investigación y en asignaturas de su plan de estudio.

A partir de los resultados se realiza un análisis general de todas las licenciaturas en donde los datos encontrados se presentan en la siguiente gráfica:

Ilustración 12. *Espacios donde se trabaja la educación ambiental en los programas de licenciatura*

Nota. La figura representa un consolidado de los espacios desde donde se trabaja la educación ambiental en los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño.

Se puede observar en la gráfica que más de la mitad de los estudiantes entrevistados reconocen que no se trabaja el tema ambiental, ha pasado desapercibido por los diferentes programas, ignorando su importancia.

En tanto que, una cuarta parte de los estudiantes consideran que este tema se trabaja como una asignatura del plan de estudios, si bien es cierto algunos programas si lo trabajan, debe revisarse los contenidos, para determinar si se adecuan a las necesidades de los estudiantes y a las exigencias actuales que tiene este tema.

Para las demás licenciaturas al no existir una materia en su plan de estudios este tema es trabajado en menor medida, dándose el caso que en ocasiones se desarrollan algunas temáticas, cuando la disposición de algún profesor lo requiera, sin embargo, no se abordan en profundidad, por lo que no es suficiente para que los estudiantes tengan este componente en su formación.

Otro de los espacios donde se trabaja el tema de educación ambiental son las prácticas de campo, las cuales hacen parte de algunas temáticas que se abordan en la carrera, siendo el

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

docente quien pone en contacto a los estudiantes con la naturaleza, enfocándose en la visita de lugares que tienen zonas verdes, definiéndose, así como una práctica de campo. Sin embargo, no está explícito que se trabaje el componente ambiental desde estos espacios, ya que educación ambiental no es solo visitar lugares, por su belleza y turismo, es más que todo conocer el verdadero significado que tienen los componentes de esta parte natural, y su interacción con los diferentes seres vivos, para determinar la importancia en cuanto a su conservación y preservación.

Entre el 6 % y el 2% de los estudiantes trabajan este tema en congresos, conferencias, seminarios y semilleros de investigación, pero estos espacios son de libre participación por parte de los estudiantes, depende de su interés y disponibilidad. Sin embargo, al no reconocer la relevancia de los temas ambientales para la sociedad y su cultura, es muy baja la participación que se pueda tener al respecto.

Se puede concluir entonces que actualmente no se está dando cumplimiento a la Ley 30 de 1992, en donde uno de sus objetivos para la formación de profesionales es promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

Urge entonces la necesidad de empezar a trabajar estos temas, o bien profundizar en ellos, poder idear una estrategia en donde este tema sea integral a todas las licenciaturas, para de esta manera preparar a los profesionales en el campo ambiental. Pero no solo se deben trabajar contenidos, sino se busca integrarlos a la práctica en donde a partir del saber se pueda llegar al ser y al hacer.

Visto desde esta perspectiva el saber ambiental problematiza todas las disciplinas y todos los niveles del sistema educativo (Leff, 1998, p. 82). De este modo se destaca que la educación

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados ambiental plantea nuevos retos para la transmisión del saber y actitudes que deben ser adquiridas por todos los profesionales en formación.

Cómo respalda Valderrama y Velázquez (2008) la educación ambiental debe estar presente en todos los niveles escolares, particularmente en la universidad, se implementa una educación que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno, que se centra en el sujeto de la educación, asumiendo el aprendizaje como un proceso permanente a lo largo de toda la vida

4.2.3.2 Temas de Educación Ambiental Trabajados en los Programas. Otro de los aspectos que se desarrolló en la investigación, es definir qué temas en específico de educación ambiental han trabajado los estudiantes en la universidad.

En los programas de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Español e Inglés, Lenguas Extranjeras y Licenciatura en Ciencias Sociales, donde en su currículo se trabaja una materia referente al componente ambiental, los temas son:

“El ambiente en las comunidades, geografía del ambiente, definiciones de ambiente, hitos históricos con referencia a protección del ambiente, los diferentes tipos de ecosistema, reservas naturales” (EPLCS).

“Cuidado del entorno, cambio climático, problemas sociales, conocimiento de la biosfera, concepciones de ambiente, problemas ambientales” (EPLLC).

“Reciclaje, reutilización de recursos, cuidado de los ríos, como armonizar la relación entre el ser humano, su cultura y su ambiente “(EPLLE).

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

“Pedagogía ambiental, la valoración de los diferentes espacios naturales y sociales, reconocimiento de la diversidad e importancia a la vida humana, reciclaje “(EPLI).

Estos temas trabajados, tienen relación con la educación ambiental, pero al comparar los micro currículos que presentan los docentes para el desarrollo de la materia, no se desarrollan todas las temáticas que se presentan, siendo este el motivo por el cual los estudiantes, no las mencionan e inclusive algunos aseguran no trabajar la educación ambiental.

En los otros programas de licenciatura entre los temas que han mirado con los docentes están:

El respeto por el medio ambiente, la interacción social con el entorno, arte y medio ambiente, reciclaje de materiales, fotografía del medio ambiente, la cultura y valores, cómo evitar contaminar al usar pinturas que no son amigables con el medioambiente, utilización de los recursos naturales para realizar obras de artes, cuidado del agua, atención y prevención de desastres, instrumentos musicales con material reciclado (EPLI, EPLF, EPLAV, EPLMA, EPLMU).

En vista de lo anterior los estudiantes reciben algunas nociones importantes en educación ambiental, sin embargo, deben darse espacios donde los estudiantes puedan conocer temas de manera más profunda, de lo contrario quedan inconclusos, y no se genera el cambio que se requiere. Se resalta, como desde la parte artística, relacionan al ambiente definiendo la necesidad de protección desde su área del saber.

Por otra parte, los estudiantes, han mirado temas de educación ambiental en los créditos, entre las respuestas se destacan:

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

“Cátedra de formación humanística llamada arte y dimensión ambiental (crédito)” (E 32 PLMU)

“Arte y psicología ambiental (crédito)” (E 90 PLAV)

En estos espacios se brinda la oportunidad de tener un acercamiento más profundo al tema de educación ambiental, pero es decisión de los estudiantes tomar este tipo de formación en su carrera.

De otra manera algunos estudiantes mencionan que la educación ambiental se trabaja en la práctica docente que realizan en las instituciones educativas:

“No se trabajan temáticas en la parte ambiental, este tema se mira en la práctica docente, se tratan estos temas en las instituciones educativas “(E 57 PLI).

Dado que los profesionales llegan a conocer el tema ambiental en las instituciones donde hacen su práctica profesional, se sugiere trabajarse desde la universidad, así el docente tendrá diferentes conocimientos para aportar con estrategias en este campo. Actualmente algunas instituciones ya lo trabajan de manera interdisciplinar.

En esta medida, se determina que los estudiantes tienen interés por el tema ambiental para articularlo desde el enfoque de su carrera, lo que se requiere tener claro el papel que juega el ambiente en el quehacer cotidiano, por eso es necesario trabajarlo y conocer desde que estrategias hacerlo.

La educación ambiental necesita de una serie de técnicas, métodos y enfoques teórico-prácticos, para enfrentar la problemática desde una visión holística de la realidad.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

“Esta situación permite la interconexión de sus dimensiones: culturales, políticas, económicas, sociales, espirituales, legales, éticas y naturales que vive la humanidad, y así contribuir al mejoramiento y desarrollo de la calidad de vida, la recuperación, la conservación y la protección del ambiente” (Martínez ,2010, p.102).

Su importancia consiste en comprender la naturaleza compleja del ambiente para adquirir los conocimientos y las habilidades que permiten participar responsable y eficazmente en la prevención y la solución de los problemas ambientales, y en la gestión relacionada con la calidad ambiental.

4.3 Necesidades y Expectativas de Formación en Educación Ambiental

4.3.1 Necesidades de Formación en Educación Ambiental

Para identificar las necesidades en educación ambiental, se indagó a estudiantes y coordinadores sobre por qué un docente debe tener una formación ambiental y si desearían incluir temáticas relacionadas al tema en sus planes de estudio.

4.3.1.1 Necesidad de Formación Ambiental de un Docente. Las respuestas que se destacan son:

“Es necesario porque los docentes somos los primeros encargados de formar a las nuevas generaciones, de lo que podamos enseñar depende la formación que adquieran los niños y niñas” (E3 PLCS).

“Un docente debe estar al tanto de las situaciones actuales no importa el tema, pues su formación así se lo exige y mucho más su trabajo en el aula, si bien su materia no habla de temas referentes al ambiente, de alguna manera en cierto lugar o espacio se tendrán que

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados relacionar y es de total importancia tener una base en la cual apoyarse para mejorar la enseñanza que estemos impartiendo en nuestro trabajo como docentes” (E6 PLCS).

“La importancia de este tipo de formación radica en que debemos educar a los estudiantes para la vida, con valores como el respeto y sentido de pertenencia por el medio que nos rodea que le dan sentido a los conocimientos que adquieren. Como docentes debemos estar preparados para afrontar distintos retos que muchas veces no están contemplados y en contextos difíciles” (E18 PLM).

Coordinadores de los programas.

“Un docente es una persona con formación integral, que debe desarrollar actitudes en favor de nuestro medio ambiente, que es un tema de importancia para todos”

“Porque es una parte de la docencia el hecho de formar seres humanos conscientes sobre su papel en el cuidado del medio ambiente y también en su recuperación”.

“Porque los profesores son educadores, no sólo de una disciplina, sino formadores en conciencia crítica para leer el mundo y el ambiente es una realidad que permite nos involucra a todos, ya que las interacciones alrededor de la vida y la escuela es de donde emergen los objetos de estudio”.

De este modo en primer lugar, la necesidad que existe para que un docente se forme en la parte ambiental es que en la universidad no se trabaja y no hay conocimiento del tema, de ahí que es importante que estos se trabajen para el cumplimiento de lo establecido en la normatividad, y empezar a darle importancia en la universidad.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

En segundo lugar, porque los docentes son considerados uno de los primeros pilares de formación, pueden potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes, propiciar aprendizajes significativos, que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico y científico, en este caso para adquirir nuevas formas de convivencia con el ambiente, asumiendo la responsabilidad y apropiación que se requiere.

La sociedad exige de los docentes conocimientos y competencias que van más allá de su formación inicial y de la propia experiencia, en donde el tema ambiental debe incluirse como necesario e indispensable. El docente no solo desarrolla competencias para el mundo profesional y laboral, sino para su desarrollo personal y ciudadano.

Como menciona Leff (1998) surge la necesidad de orientar la educación dentro del contexto social y en la realidad ecológica y cultural donde se sitúan los sujetos y actores del proceso educativo. En este sentido no solo se requiere enseñar conceptos, sino trascender al cambio de actitudes, formar un ser humano integral y culturalmente capaz de vivir en armonía con su medio social y principalmente con su medio natural.

“Es hora de pensar sobre la trascendencia del papel docente como eje integrador, orientador y dinamizador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el contexto de cada estudiante, cuyo papel sea centrado en propuestas y acciones en pro del cuidado ambiental” (Bonilla y Vera, 2011 p.175).

4.3.1.3 Trascendencia de Trabajar Temáticas de Educación Ambiental. Las opciones de respuesta más relevantes que dieron los estudiantes y coordinadores son.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

“Es importante porque el primer paso es conocer, entender y comprender los diferentes aspectos que forman el ambiente, para después como segundo paso aplicar lo aprendido con los estudiantes” (E4 PLLCS).

“Como educadores debemos tener el conocimiento necesario en todos los aspectos ya que en la realidad del aula nos encontramos con personas que necesitan conocer su entorno desde diferentes ángulos y que el trabajo no sea solo de los profesionales de educación ambiental. Si todos tenemos la formación en ese aspecto es más fácil trabajar en equipo para contribuir al cambio” (E18 PLM).

“Al trabajar la educación ambiental se tendría conciencia sobre cómo actuamos los seres humanos en contra de la naturaleza, a veces en nuestras acciones diarias no sabemos que estamos atentando contra el medio ambiente. Si se tienen conocimientos sobre esto las personas tomarían más medidas de precaución para la conservación del mismo” (E73 PLEI).

De igual manera los coordinadores de los programas afirman que:

“Se debe trabajar la educación ambiental porque es deber de todos cuidar este mundo que les pertenece a las generaciones futuras”.

“Si se trabaja la educación ambiental, se dará un buen uso de las instalaciones y ayudar a cuidar el medio ambiente”.

“El tema ambiental involucra a todo aquel que utilice el medio en que vive, así que, por ello los problemas ambientales también son parte del ser humano”.

En este sentido todos los estudiantes y coordinadores de los programas de licenciatura consideran que se deben trabajar temáticas de educación ambiental, enfatizando que los docentes

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

deben recibir una formación integral, en este caso la parte ambiental es un campo multidisciplinar que surge como una necesidad actual de formación, por el accionar de los seres humanos que ha generado consecuencias graves en la naturaleza, resultado de la inadecuada utilización de los recursos naturales lo cual influye de manera significativa en la calidad de vida de las personas.

Ante esta situación se requiere que todos los profesionales de la docencia incluyan en su formación la educación ambiental de manera significativa e integral. “Que rescata y privilegia los procesos de enseñanza-aprendizaje en una eco pedagogía, que apoya la construcción colectiva de un conocimiento analítico, significativo y útil a la sociedad” (Pedraza y Molina, 2000, p.10).

La Educación Ambiental, además de ser un proceso de aprendizaje permanente, donde se afirman valores, es un proceso dirigido a mejorar la calidad de vida, las condiciones de la población, las relaciones humanas, su cultura y su entorno. Esta afirmación la respalda Ferreira Da Silva (2002) quien menciona que se debe destacar la formación de los maestros para las licenciaturas, “es preciso que el maestro esté preparado para que su práctica pedagógica incluya el estudio de temas socioambientales presentes en la cotidianidad escolar, y para incorporar estas cuestiones en el proyecto político-pedagógico de la escuela” (p.24).

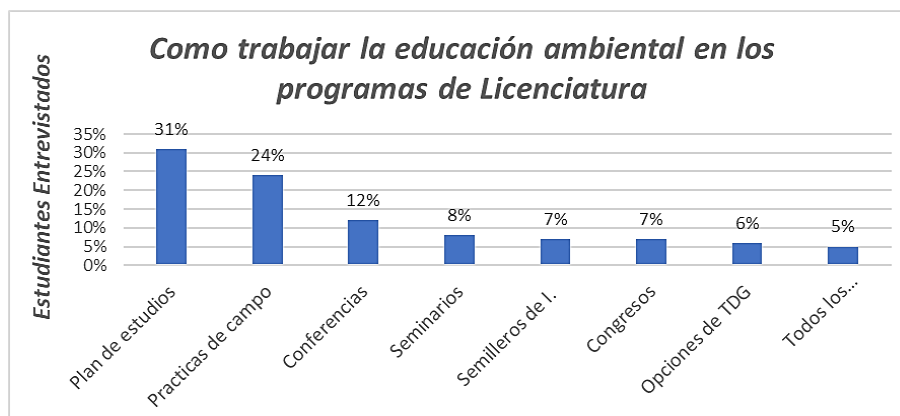
Para que los docentes trabajen el tema de educación ambiental en las instituciones educativas, debe haber una formación desde la universidad, para de esta manera conocer y comprender el tema en sus distintas dimensiones. Un docente debe integrar, en sus diferentes prácticas educativas, acciones en favor del ambiente, que favorezcan la toma de decisiones, la dinamización de diferentes proyectos para generar estrategias de participación en la solución de los problemas ambientales, desde las instituciones educativas.

4.3.2 Expectativas Frente a la Educación Ambiental

Para poder identificar las expectativas que los estudiantes de los programas de licenciatura y los coordinadores tienen frente al tema ambiental, se indagó sobre qué espacios académicos consideran trabajar la educación ambiental, que temas en específico desean mirar y cuál sería la pertinencia de diseñar una propuesta curricular de educación ambiental para los programas.

4.3.2.1 Espacios Académicos para Trabajar la Educación Ambiental. Los espacios donde a los estudiantes les gustaría trabajar el tema de educación ambiental se presentan en la siguiente gráfica:

Ilustración 13. *Espacios académicos para trabajar la educación ambiental*



Nota. La figura representa los espacios académicos, según las opiniones de los estudiantes de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño, para abordar el tema de la educación ambiental.

La mayoría de los estudiantes de los programas de licenciatura, consideran que el tema de educación ambiental debe ser trabajado desde el plan de estudios, como una materia implícita en el currículo de cada programa.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

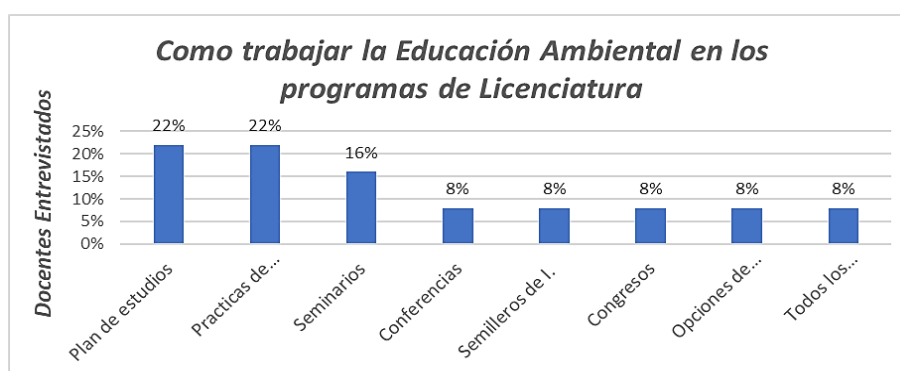
Así mismo otro porcentaje alto de los estudiantes desean trabajar en prácticas de campo, y conferencias, que se mirarían como un tema extracurricular, pero que deben ser de obligatoria asistencia y participación.

Por otra parte, un porcentaje entre el 8% y el 6% de los estudiantes consideran necesario abordarlo desde semilleros de investigación, en congresos y como opciones de trabajo de grado, que son espacios académicos en donde se puede iniciar a dar importancia a este tema desde la Universidad.

Finalmente, un menor porcentaje de los estudiantes consideran trabajar este tema, desde los diferentes espacios planteados, planes de estudio, prácticas de campo, seminarios, conferencias, semilleros de investigación, opciones de trabajo de grado, se desea poder abordarse el tema ambiental desde diferentes enfoques cada uno con su frecuencia e importancia.

Del mismo modo se contó con la opinión de los coordinadores de cada programa de licenciatura, las respuestas se presentan en la siguiente gráfica:

Ilustración 14. *Espacios académicos para trabajar la educación ambiental*



Nota. La figura representa los espacios académicos, según las opiniones de los coordinadores de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño, para abordar el tema de la educación ambiental.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

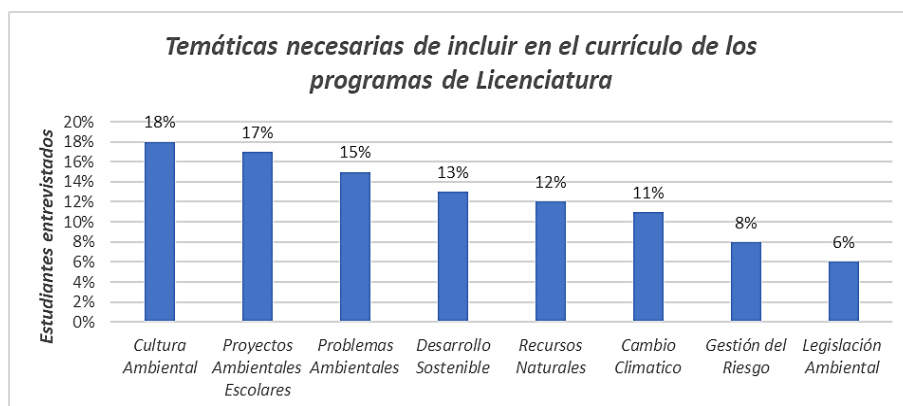
Con respecto a la respuesta de los docentes, la mayoría sugiere que se trabaje la educación ambiental, desde los planes de estudio, las prácticas de campo y los seminarios.

Y un menor porcentaje del 8%, afirma trabajarlo desde semilleros de investigación, congresos y opciones de trabajo de grado, de la misma manera un igual porcentaje a partir de todos los campos mencionados.

La manera cómo se decida abordar la educación ambiental dependerá del compromiso que tenga cada institución, las necesidades del contexto social y el deseo por el desarrollo y el cambio. De ahí que se debe empezar a trabajar este tema en los planes de estudios de los programas, y que los contenidos que se desarrollen respondan a las necesidades y requerimientos actuales que tiene la educación ambiental para la formación de docentes.

Sin embargo, la formación ambiental también puede hacerse en espacios diferentes al currículo formal o pensum académico, ya que en ocasiones la inflexibilidad del currículo limita la inclusión de temas en cuestiones ambientales (Ferrer et al., 2004, p. 88). Para lo cual están los seminarios, congresos, semilleros de investigación, y opciones de trabajo de grado, que pueden ser trabajados en los diferentes programas de acuerdo a los requerimientos, pero en la cual se debe resaltar que la participación sea de manera obligatoria, y de este modo “La educación para el medio ambiente considerara la mejora ambiental como un objetivo real de la educación” [...] (Tilbury, 1995, p.207).

4.3.2.2 Temas de Educación Ambiental para Incluir en el Currículo. Los temas que se desean abordar en los programas de licenciatura con referencia al tema ambiental, desde el punto de vista de los estudiantes son.

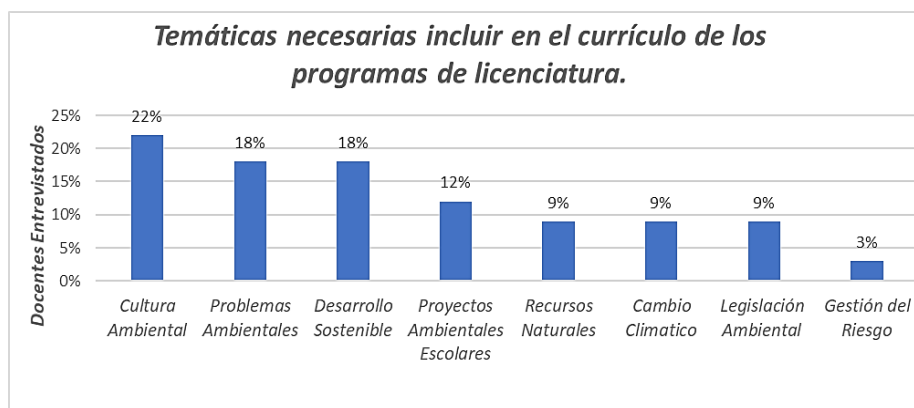
Ilustración 15. *Temas de educación ambiental para trabajar desde la Universidad*

Nota. La figura representa los temas que los estudiantes de los programas de licenciatura, consideran necesario abordar desde su formación en la Universidad.

Se infiere que de los estudiantes encuestados la mayoría de las respuestas coinciden en que las temáticas de educación ambiental que se deben trabajar son: Cultura ambiental, proyectos ambientales escolares, problemas ambientales y desarrollo sostenible.

Un menor porcentaje entre el 12% y el 6% de los estudiantes consideran trabajar temáticas como: Recursos naturales, cambio climático, gestión del riesgo y legislación ambiental.

Con respecto a la opinión de los coordinadores de los programas se tiene las siguientes respuestas:

Ilustración 16. *Temas de educación ambiental para trabajar desde la Universidad*

Nota. La figura representa los temas que los coordinadores de los programas de licenciatura, consideran necesario abordar desde su formación en la Universidad.

En cuanto a la visión de los docentes la mayoría de los encuestados coinciden en que las temáticas que se deben abordar de educación ambiental son: Cultura ambiental, problemas ambientales, desarrollo sostenible, y proyectos ambientales escolares.

Un porcentaje del 9% al 3% considera que las temáticas necesarias para trabajar en los programas de licenciatura son: Recursos naturales, cambio climático, legislación ambiental y gestión del riesgo.

Cada una tiene su importancia y necesidad, poder trabajar con los estudiantes desde la parte cognoscitiva para sensibilizar, informar, formar y actuar, siendo un requerimiento urgente.

Se destaca también que los estudiantes muestran interés en trabajar temáticas de educación ambiental, relacionadas con la formación de valores para la generación de habilidades y actitudes responsables con el medio ambiente. Así mismo los estudiantes son sensibles a los problemas ambientales, entendiendo el ambiente como problema, para lo cual miran a la educación ambiental como una de las acciones para darles solución

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

De esta manera se sugiere trabajar con los docentes en formación los proyectos ambiental escolares PRAES, que son proyectos que, desde el aula, dan solución a un problema ambiental, considerando que en las instituciones educativas estos proyectos son transversales y se requiere del conocimiento de los docentes, por ello es necesario abordar estos temas, conocer sus fundamentos y como se desarrollan desde la Universidad.

Gomera (2008), sugiere que formular un currículo ambiental implica “[...] la introducción de contenidos y criterios ambientales y sostenibles en los planes de estudio para proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollarse profesionalmente con respecto al medio ambiente” (p. 6).

Esta estrategia debe tener como finalidad la formación integral de los diferentes profesionales, hacia la enseñanza de las percepciones, las actitudes y la conducta. La educación ambiental debe ir más allá de la consideración de materia específica para constituir una competencia básica, que responda a su finalidad en el acto educativo.

Definido por Novo (2009)

“La educación ambiental se constituyó como una genuina educación a favor de un nuevo modelo de desarrollo[.]llamado desarrollo sostenible, en donde se educa para el arte de vivir en armonía con la naturaleza y de distribuir de forma justa los recursos entre todos los seres humanos” (p.203).

Evidentemente la educación ambiental debe orientarse a prevenir el surgimiento y desarrollo de las diferentes problemáticas sociales que afectan el ambiente, actuando antes de que ocurran, de lo contrario la humanidad ineludiblemente sufrirá las consecuencias.

4.3.2.3 Pertinencia de Diseñar una Propuesta Curricular de Educación Ambiental.

Con respecto a este ítem, se destacan las siguientes respuestas entre los estudiantes:

“Es muy pertinente porque como se trabaja muy poco, no hay conocimiento total de este tema, con una propuesta curricular se podrá determinar que enfoque de la parte ambiental se debe trabajar en los programas” (E2 PLCS).

“Es muy pertinente porque de esta manera se podrían formar los licenciados desde la universidad con un enfoque ambiental que es lo que no se está trabajando actualmente” (E10 PLLC).

“La pertinencia es necesaria, ya que se está tratando de prever el futuro y las buenas condiciones en las que las personas pueden vivir e implementar a lo largo de su vida y no solo en casa sino en todos los modos de vida en que se desarrolle. Además, la universidad, es ante todo el medio para fortalecer las dinámicas y proyectos donde se integre la educación ambiental y el compromiso por cuidar y preservar nuestro medio ambiente” (E24 PLF).

“Es pertinente pues nosotros como docentes aplicaríamos los diferentes conocimientos sobre el ambiente a los estudiantes y así se generaría un impacto y cambio social mayor” (E78 PLEI).

Coordinadores de los programas.

“Es una pertinencia alta ya que los maestros son lectores críticos y agentes sociales de cambio, el ambiente es un tema nuclear que nos involucra a todos, además en las resoluciones MEN por ej. la 18583 destaca la formación ambiental como un indicador de calidad de las licenciaturas” (C1).

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

“Es pertinente y necesario debido a los requerimientos que se tienen en la actualidad, nuestra universidad en uno de los objetivos del plan de desarrollo tiene ser una universidad ambientalmente sostenible, desde el desarrollo de una cultura ambiental, y sería ideal empezar a realizarlo desde la inclusión de esta área tan importante en los currículos de los diferentes programas” (C5).

“La pertinencia de diseñar una propuesta curricular de educación ambiental sería novedosa y en la actualidad necesaria para poder contribuir desde el programa en la conservación de nuestros recursos naturales” (C8).

Sus respuestas muestran gran sensibilidad frente a la valoración de la educación ambiental como parte importante de la formación docente, como un requerimiento necesario para el trabajo interdisciplinar con las comunidades educativas

Se deduce que es necesario formular una propuesta curricular que trabaje con señalada importancia la dimensión ambiental, a partir de diferentes herramientas didácticas y pedagógicas, contenidos, metodologías y prácticas, para el logro de competencias científicas y pedagógicas, coadyuvando la formación integral, desde los dominios cognoscitivos, afectivos, actitudinales y psicomotores, en concordancia con los perfiles profesional y ocupacional. En este sentido Bermúdez y Escalante (2018) afirman que los docentes deben ser sensibilizados ambientalmente, para lograr una praxis educativa ambiental de manera natural (p.109).

Para afirmar lo anteriormente dicho y con base en la legislación ambiental, la formación en este campo es una exigencia perentoria del Ministerio de Educación Nacional, que debe incluir la formulación de propuestas, integradoras de los saberes multidisciplinares y la formación específica de cada programa.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Se destaca que en la actualidad uno de los mayores problemas del universo es el del ambiente y se puede notar el compromiso y apropiación que tienen los estudiantes en este campo, al querer abordarlo desde los diferentes planes de estudio, como una alternativa para la solución de los problemas que se viene presentando en sus comunidades.

Gonzales (2000) sugiere que la incorporación de la dimensión ambiental al currículo de la educación superior propicia al profesor en formación la iniciativa de incorporar temas y desarrollar actividades de naturaleza local, así como de propiciar articulaciones con otras áreas de conocimiento y de la realidad del estudiante (p.18).

De esta manera en la inclusión y desarrollo de la Educación Ambiental en el contexto de la Universidad se deben implementar metodologías interdisciplinarias que superen la fragmentación del conocimiento disciplinar. Solo así la educación ambiental lograría integrar las diferentes áreas del conocimiento, al contexto educativo, para jugar un papel significativo en la vida de las personas y en el desarrollo de las comunidades.

Capítulo V: Propuesta

Lineamientos Curriculares de Educación Ambiental para los Programas de Licenciatura de la Universidad De Nariño.

5.1 Presentación

Se presenta a continuación una propuesta curricular, que apoya la formación de maestros en los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño al trabajar la dimensión ambiental, al ser considerado un eje multidisciplinar en el ejercicio de su profesión, para que de esta manera los docentes egresados, puedan tener conocimientos en la parte ambiental, y poder trabajar este

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

tema en las diferentes instituciones educativas, contribuyendo en el desarrollo y formación de ciudadanos con enfoque ambiental.

La importancia de esta propuesta radica en priorizar a la educación ambiental como un eje articulado al currículo de los diferentes programas de licenciatura, teniendo en cuenta que en la actualidad, el tema ambiental necesita ser abordado desde el trabajo mancomunado de diferentes disciplinas, ya no es solo el trabajo de los docentes de ciencias, para lograr este fin, se necesita tener los conocimientos necesarios para asumir este importante y necesario rol, en donde a partir de los diferentes saberes pedagógicos se acerque a los estudiantes al conocimiento y apropiación de este tema.

Esta propuesta se desarrolla de acuerdo a las necesidades del contexto que tienen los estudiantes y a sus expectativas en la parte de educación ambiental, siendo una estrategia que permite prepararlos para poder trabajar el tema ambiental en su labor profesional desde las diferentes instituciones educativas hacia el desarrollo de diferentes actitudes proambientales.

De este modo en esta propuesta se plantean dos materias: Teorías y prácticas de la educación ambiental y cultura de racionalidad ambiental; estas recopilan los diferentes contenidos necesarios e indispensables de ser conocidos por los docentes en formación. Cada una de las materias desarrollará diferentes contenidos, con metodologías didácticas, que permiten tener una formación complementaria a su área del saber y los prepara para trabajar la educación ambiental desde sus campos de trabajo.

Así se presenta la justificación de cada materia, las competencias que los profesionales desarrollaran, la metodología que se utiliza, los contenidos básicos, la forma de evaluación y la bibliografía que respalda las diferentes temáticas.

5.2 Justificación

Esta propuesta curricular se diseña con base en los resultados que se obtuvieron en la investigación, en donde el tema de educación ambiental se trabaja parcialmente en los diferentes programas de licenciatura y de acuerdo a la perspectiva que tienen los docentes en formación, es necesario poder abordarse este tema desde los programas, principalmente a partir del trabajo desde el currículo.

De igual manera esta propuesta responde a la exigencia de la normatividad, tales como: Decreto 1743 de 1994 artículo 5, Ley 115 de 1994, Ley 30 de 1992, la Política Nacional de Educación Ambiental, donde es un requerimiento que la universidad trabaje este tema a partir de estrategias, que permitan articular este tipo de formación en su quehacer universitario. Asumiendo como compromiso social la formación de un profesional competente, de participación activa en la sociedad y portador de una serie de valores, a favor del medio ambiente.

Esta propuesta resalta a la educación ambiental como un componente fundamental e indispensable en la formación de los diferentes licenciados, permite explorar cual es la participación de cada una de las disciplinas en la educación ambiental, a partir del trabajo multidisciplinario.

5.3 Objetivos

Objetivo general

Fundamentar al estudiante de la docencia en conocimientos ambientales, que posibilite su participación en procesos de educación ambiental a partir del diseño, planeación y ejecución de estrategias ambientales en las instituciones educativas.

Objetivos específicos

Estudiar y discutir los conceptos, principios y enfoques de la educación ambiental

Apropiarse de los fundamentos básicos de la política y legislación ambiental colombiana.

Desarrollar habilidades para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos ambientales escolares (PRAE).

Identificar los diferentes problemas ambientales actuales locales y regionales para generar acciones orientadas a la prevención, mitigación y solución desde los diferentes campos disciplinares.

5.4 Perfiles Específicamente Como Educador Ambiental .***Perfil Profesional***

Se formará en la dimensión ambiental como un educador crítico, creativo y práctico, capaz de reconocer las necesidades educativas y sociales desde los puntos de vista científico y ambiental en las instituciones educativas donde vaya laborar, en diálogo con las demás disciplinas.

Perfil ocupacional

El docente egresado se desempeñará con solvencia en los siguientes campos:

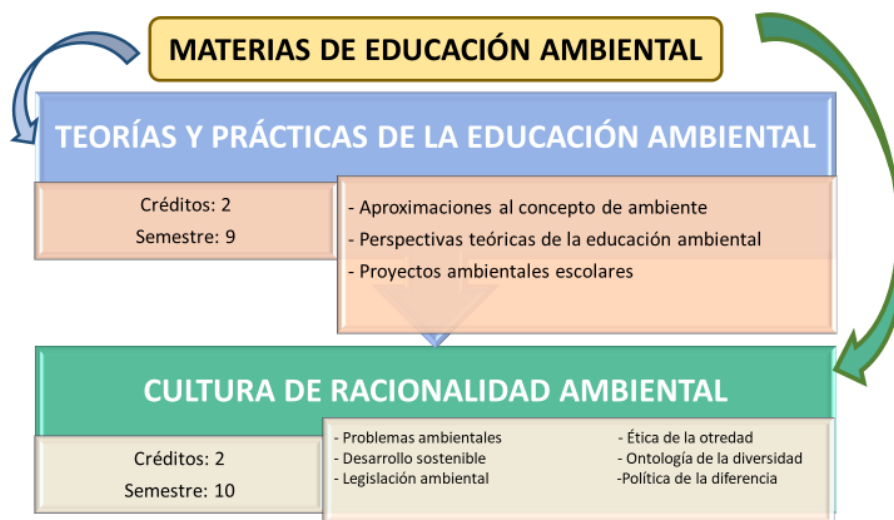
Gestor en el desarrollo de estrategias de enseñanza de la educación ambiental.

Capacidad para formular, implementar y evaluar proyectos ambientales escolares y ciudadanos.

5.4 Mapa Curricular

A continuación, se presentan las 2 materias planteadas para trabajar la educación ambiental con los programas de licenciatura.

Ilustración 17. Materias de educación ambiental



Nota. La figura muestra las materias de educación ambiental que se abordan en los programas de licenciatura.

Se presentan las materias de educación ambiental, que se sugieren en la propuesta, con contenidos específicos que respaldan las falencias encontradas en educación ambiental en cada uno de los programas.

Nombre De La Materia: *Teorías Y Prácticas De La Educación Ambiental*

Número de créditos. Dos

Intensidad horaria. Dos horas / semana

Semestre a cursar. Noveno semestre

Descripción. La integración de la Educación Ambiental en programas de formación de maestros, constituye una necesidad urgente, debido a la situación ambiental actual y al saber multidisciplinar que debe estar presente en su formación. En este sentido se debe poner más claramente de manifiesto las relaciones existentes entre las personas y su medio social, físico y cultural, así como suscitar el deseo de mejorar el medio ambiente influyendo en los procesos de toma de decisiones.

Así los docentes en primer lugar conocerán las diferentes concepciones de ambiente, específicamente enfocados a su concepción desde una mirada sistémica, que permita determinar la relación social, cultural y natural. También se estudiarán las diferentes dimensiones que integra la educación ambiental, su importancia en la sociedad y que estrategias utilizar en su enseñanza y aplicabilidad.

Otra temática que se trabaja en esta materia son los PRAE, los cuales son proyectos que desde el aula de clase y desde las instituciones educativas se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular de una localidad o región, con esta temática se busca generar espacios comunes de reflexión y participación, en donde se prepare a los docentes para la formulación, ejecución y evaluación de diferentes proyectos ambientales y de este modo cada docente, sin importar el área en que se desarrolle contribuirá en la enseñanza y práctica de la educación ambiental.

Competencias.

Solución de problemas.: Los estudiantes aplican los conceptos adquiridos para la identificación, prevención y solución de los problemas ambientales.

Capacidad para puesta en práctica: Diseñan y evalúan recursos didácticos, materiales y programas de formación ambiental para distintos colectivos, niveles y áreas curriculares.

Plantear, diseñar y ejecutar proyectos ambientales escolares.

Trabajo en equipo: El estudiante es capaz de trabajar en equipo, con otras disciplinas y construir conocimientos significativos en torno a la educación ambiental.

Contenidos.

Tabla 9. *Contenidos que se desarrollan*

Unidad 1: Aproximaciones al concepto de ambiente			
Temas	Subtemas	Estrategia didáctica	Duración
Tema 1: Aproximaciones al concepto de ambiente	- Ambiente como problema - Ambiente como contexto - Ambiente como biosfera - Ambiente como territorio - Ambiente como medio de vida. - Ambiente como naturaleza. - Ambiente como paisaje.	- Exposición didáctica. - Práctica de campo.	6 horas
Tema 2: Enfoques de ambiente	- Enfoque constructivista de ambiente - Enfoque naturalista de ambiente - Enfoque interdisciplinario - Enfoque transversal - Enfoque sistémico - Enfoque holístico.	- Exposición didáctica. - Video foro	6 horas

Bibliografía

- Delfina, T (2006). Paisaje natural, paisaje humanizado o simplemente paisaje. Revista Geográfica Venezolana, 47 (1). 113-118.
- Ferreira Da Silva, R. (2002). Representaciones sociales de medio ambiente y educación ambiental de docentes universitarios(as). Tópicos en Educación Ambiental, 4(10), 22-

36.

- Flores, (2010). Medio ambiente y educación ambiental: representaciones sociales de los profesores en formación. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2 (4). 401-413.
- Folch, R. (2017). *Ambiente, territorio y paisaje*. Editorial Barcilo.
- Burgui, M. (2008). Medio ambiente y calidad de vida. *Revista oficial de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica*, 19(2). 293-317.
- Reboratti, C (2006). Ambiente y sociedad, conceptos y relaciones. Recuperado de http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/231/Reboratti_AMBIENTE_SOCIEDAD.pdf
- Sauv  , L. (1994). *La Dimensi  n Ambiental y la Escuela*. Bogot  : Serie documentos especiales MEN.

Unidad 2: Perspectivas te  ricas de la educaci  n ambiental

Temas	Subtemas	Estrategia did��ctica	Duraci��n
Tema 3: Fundamentos de la Educaci��n Ambiental	-Funciones de la educaci��n ambiental. -Objetivos de la educaci��n ambiental. -Principios de la educaci��n ambiental. -��mbitos de la educaci��n ambiental.	-Exposici��n did��ctica.	4 horas
Tema 4: Corrientes de la educaci��n ambiental	-Naturalista -Conservacionista -Resolutiva -Sist��mica -Humanista -Hol��stica -Cient��fica -Critico-social	-Exposici��n did��ctica -Dialogo de saberes.	4 horas

Bibliograf  a

-   lvarez, O (2004) Educaci  n ambiental a partir de tres enfoques: comunitario, sist  mico e interdisciplinario. *Revista Iberoamericana De Educaci  n*, Vol. 35 N  m. 1. DOI:
- Andrade, Victoria y Homero S  nchez, *Educaci  n Ambiental y Ecolog  a*, Trillas, M  xico, 1996

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

- Holguín, M. (2017). Inclusión de la dimensión ambiental desde la perspectiva sistémica en la educación superior. “Estudio de Caso de la Universidad Libre–Sede Principal– como Referente para un Modelo Institucional”. Universidad Libre.
- Novo, M. (1995). La educación ambiental, bases éticas, conceptuales y metodológicas, Editorial Universitas S.APedraza, O. Educación Ambiental: Una estrategia para enfrentar la crisis ecológica y ambiental. Pedagogía y Saberes No. 7. 1995.
- Sauvé, L (1999). La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: En busca de un marco de referencia educativo integrador. *Tópicos*, 1(2) p. 7-27.
- Sauvé, L. (2005). Una cartografía de las corrientes en educación ambiental. En Sato, M. y Carvalho, I (Orgs). 2004. A pesquisa em educação ambiental: cartografias de uma identidade narrativa em formação. (pp. 17-46) Porto Alegre: Brasil.

Unidad 3: Proyectos ambientales escolares (PRAE)

Temas	Subtemas	Estrategias didácticas	Duración
Tema 7: Fundamentos de los PRAES	-Marco jurídico: Decreto 1743 de agosto de 1994. -Bases para la formulación de un proyecto ambiental escolar. -Seguimiento y evaluación de los proyectos ambientales escolares. -Realidades de los proyectos ambientales escolares en las instituciones educativas. -Potencialidades y dificultades para la implementación de los PRAE en los contextos educativos.	-Exposición didáctica por parte del docente. -Exposiciones de estudiantes. -Practica de Observación.	8 horas

Bibliografía

- Atencia, J. (1996) Hacia el encuentro de la educación ambiental a través de la educación participativa, Documento de trabajo interno, programa de educación ambiental, MEN, Bogotá.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

- Martínez, J. (1998) Componentes teóricos-prácticos para la formación del profesorado en Educación Ambiental, Comunicación presentada a las Jornadas de Educación Ambiental, Valencia.
- Ministerio de Educación Nacional (1996). Proyectos Ambientales Escolares. Ministerio de Educación Nacional, Programa de Educación Ambiental. Imprenta Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogotá.
- Ministerio de educación Nacional (1996) La dimensión ambiental: un reto para la educación de la nueva sociedad. Proyectos Ambientales Escolares. Programa de Educación Ambiental. Imprenta Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogotá.
- Palos Rodríguez, J. (1998) Educar para el futuro: temas transversales del currículo. Editorial Desclée de Brouwer S.A., Bilbao, España.

Nota. En la siguiente tabla se presentan cada uno de los contenidos de la materia teorías y prácticas de la educación ambiental, la estrategia que se utiliza en cada temática, la duración y la bibliografía.

Metodología

El trabajo que se realizará será en primer lugar a partir de una exposición didáctica, en donde los contenidos que se desarrollan se respaldan en la bibliografía dada para cada temática, el objetivo es que el docente realice un acercamiento a los estudiantes a las diferentes temáticas que se abordan, destacando los puntos generales.

Así mismo se utilizan otras estrategias como: Prácticas de campo, actividades de observación directa, conversatorios y exposiciones las cuales se detallan a continuación.

ESTRATEGIA 1: Práctica de campo

Objetivo

Identificar las diferentes concepciones de ambiente y sus dimensiones

Población a observar: El lugar puede ser un centro ambiental, una universidad o una reserva natural.

Requerimientos logísticos: Lapicero, libreta, registro fotográfico

Procedimientos de observación

- **De campo:** Porque la población no está determinada y el ambiente no está controlado.
- **Individual:** Porque es realizada por una sola persona así haya varios observadores
- **Simultáneamente:** La ficha como instrumento de sistematización de datos también es realizada de forma individual.

Desarrollo de la actividad

Una vez se ha llegado al lugar de la observación, el observador debe propender por situarse en un lugar estratégico con vista panorámica que le permita observar la mayoría de las actividades que se están realizando.

¿Qué se observa? Situaciones en las cuales se represente los diferentes conceptos de ambiente; ambiente como naturaleza, ambiente como biósfera, recurso, paisaje, territorio, medio de vida, contexto, en donde a partir de la experiencia observable determinar las principales características de cada uno de los enfoques y la interrelación que se presentan.

Para la estandarización de la información recolectada y a partir de las variables ya definidas, el observador debe diligenciar, una vez termine la actividad, una ficha con las respectivas conclusiones de la observación.

Tabla 10. Ficha de Observación

Ficha de recolección de información		
Lugar:	Observador:	
Fecha:	Población:	
Ambiente natural:	Ambiente social:	
Hechos relevantes:		
Definiendo el ambiente		
Ambiente como naturaleza	Ambiente como recurso	Ambiente como problema
Ambiente como medio de vida	Ambiente como territorio	Ambiente como contexto
Ambiente como proyecto comunitario	Ambiente como biosfera	Ambiente como paisaje
Ambiente como sistema		
Conclusiones de la observación		

Nota. La tabla representa una ficha de observación que se la utiliza para una práctica de campo.

Criterios de evaluación

- Participación activa.
- Claridad y coherencia en la guía de observación.
- Puntualidad en el desarrollo de las actividades.

- Muestra niveles de desarrollo en habilidades cognitivas, comunicacionales y de interacción social.
- Muestra habilidad para hacer concesiones entre diferentes escenarios y situaciones.
- Muestra disposición a trabajar junto a otras personas para la consecución de un bien común, que se convierte en el hilo conductor hacia determinadas metas.

ESTRATEGIA 2: Diálogo de saberes

Se realiza un diálogo de saberes el cual “es una interacción entre los distintos actores para el reconocimiento de los problemas de su territorio u organización” (Hernández, et al., 2017, p.244). Es un espacio que se construye a través del diálogo abierto, recíproco, con ideas novedosas, contradictorias, que pueden ser categóricamente afirmadas por los participantes.

Este diálogo de saberes se realiza con la finalidad de identificar los principales enfoques y corrientes de educación ambiental, para determinar la fundamentación teórica de su enseñanza y aplicabilidad.

Participantes: Estudiantes y docentes de los programas de licenciatura, profesionales expertos en el tema de educación ambiental, estudiantes de carreras afines al campo ambiental (programas de Ingeniería Ambiental, licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ingeniería Agroforestal), así mismo se contará con la presencia de funcionarios de entidades ambientales.

Instalación: Salón de la universidad en donde se desarrollan las sesiones.

Proceso: El coordinador o presentador da la bienvenida al auditorio e introduce el tema a abordarse, el coordinador hace preguntas (sobre el tema a tratar) a uno de los invitados, en las

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

que sugiere detalles interesantes. Luego llama al siguiente invitado y repite el proceso, puede hacer las mismas preguntas a los tres invitados o puede adaptarlas a la experiencia particular que tenga cada uno de ellos. una vez interrogados los tres invitados, el coordinador (a) pide al auditorio que haga preguntas (o las sugiera).

Las preguntas que se trabajarán en este caso son:

¿Cuáles son las corrientes en educación ambiental que se están trabajando en la actualidad?

¿Cuáles son los objetivos y principios de la educación ambiental?

¿Cuál es la importancia y trascendencia de trabajar la educación ambiental en las carreras de formación de docentes?

¿Cómo se articula la educación ambiental desde sus campos profesionales?

Desarrollo de la actividad.

1. Introducción y bienvenida.
2. Presentación de la guía de preguntas elaboradas de acuerdo con los objetivos de la actividad.
3. Presentación de los conferencistas invitados:
4. Introducción
5. Justificación de la temática
6. Presentación de los temas y las ideas generales.
7. Exposición de las ideas a través del discurso oral y/o apoyado con medios audiovisuales.
8. Síntesis y conclusiones que se desprenden luego de lo expuesto

9. Retroalimentación por el docente.

Evaluación: Para la evaluación de la actividad se utiliza la siguiente rubrica

Tabla 11. Rúbrica de evaluación

Criterios	1	2	3	4
El estudiante demuestra capacidad para analizar y discutir el tema expuesto, de manera profunda y citando referentes teóricos.				
En el desarrollo del conversatorio demuestra organización y planificación de tiempo.				
En las intervenciones el estudiante demuestra pensamiento crítico y reflexivo.				
El estudiante muestra respeto frente a las opiniones de los compañeros.				
El estudiante responde preguntas formuladas por el auditorio.				
Total	El puntaje se evalúa con base a 100, mínimo de evaluación es 60			

Nota. La tabla representa el modelo de una rúbrica de evaluación, de un diálogo de saberes.

ESTRATEGIA 3: Exposición

Los estudiantes realizarán una exposición en donde los temas a desarrollarse son: ¿Qué son los proyectos ambientales escolares?, trascendencia de los PRAES en la historia educativa, elementos didácticos pedagógicos para su formulación y ejecución.

Evaluación: Para la evaluación de esta actividad se utiliza la siguiente lista de cotejo.:

Tabla 12. Lista de cotejo

Criterios de evaluación	Val
-------------------------	-----

	oración (1-100)
Demuestra preparación para realizar la exposición	
Utiliza recursos de apoyo escolar	
Muestra dominio conceptual en el tema	
Resuelve dudas de sus compañeros	
Utiliza un tono de voz adecuado	
Utiliza un marco teórico, con bibliografía de acuerdo al tema	

Nota. La siguiente tabla presenta los parámetros de una lista de cotejo para evaluar una exposición.

ESTRATEGIA 4: Ejercicio de observación

Se realizará la visita a una institución educativa en donde se analiza, cómo se está trabajando el PRAE en la institución, y si cumple con los requerimientos mínimos que debe establecerse en estos proyectos.

Para la realización de esta actividad se le suministra al estudiante una guía de observación., que incluye diferentes ítems, los cuales debe tener los diferentes proyectos ambientales de cada institución, de este modo el estudiante podrá analizar si se trabajan o no estos parámetros y sugerir que modificaciones realizar.

Tabla 13. *Ficha de observación PRAES*

Nombre de la institución:		Fecha:		
Observador:				
Nombre del proyecto:		Vigencia	SI	NO
Partes de un PRAE				
	Cumple	No cumple	Observaciones	
Resumen: Ubicación, situación y problema ambiental contextualizado, objetivos, logros y				

experiencias relevantes del proyecto			
Referentes generales			
Aspectos Naturales: -Ubicación del proyecto: localización del PRAE en: municipio, vereda, corregimiento y sus límites. -Los principales recursos naturales de la zona (flora, fauna, otros). -Los accidentes geográficos más representativos -Mapa de la ubicación del PRAE. -Ubicación ecosistémica de PRAE			
Aspectos Sociales -Contexto histórico -Población de la zona. -Servicios públicos de la zona de ubicación del PRAE y su calidad. -Equipamiento urbano Organización social: -Actividades socio-económicas relevantes			
Aspectos Culturales -Prácticas culturales -Prácticas asociadas a las actividades económicas de la zona.			
Referentes particulares			
Situación Ambiental: Situación ambiental en la que se enmarca el problema ambiental			

seleccionado para la formulación e implementación del PRAE.			
Problema Ambiental			
Pregunta relevante			
Elementos conceptuales del PRAE			
Elementos Conceptuales del PRAE: Educación Ambiental:			
Elementos estructurales del PRAE			
Orientación y enfoques -Objetivos del PRAE, enfoque pedagógico, enfoque didáctico			
Componentes Proyectivos -Componente de Investigación, intervención, de Formación.			
Estrategia Educativa - Propuesta Curricular			
-Áreas obligatorias y fundamentales -Competencias desarrolladas desde el PRAE: - Espacios nuevos generados desde el PRAE, en el marco del PEI, y/o en la interacción con otros actores y otras instituciones.			
Elementos de Institucionalización			
-Inclusión y pertinencia del PRAE en el PEI, ubicación en los planes de mejoramiento Institucional			
Elementos de Proyección			
-Principales logros, dificultades, impactos y fuentes de apoyo del PRAE.			

Experiencias relevantes			
--------------------------------	--	--	--

Nota. La siguiente tabla presenta los diferentes parámetros que debe incluir un PRAE.

Materia 2: Cultura de racionalidad ambiental

Número de créditos. Dos

Intensidad horaria. Dos horas/semana

Semestre a cursar. Décimo semestre

Descripción. Esta materia específicamente se basa en promover el conocimiento de las diferentes problemáticas ambientales actuales y su impacto en la sociedad y el ambiente, para desarrollar en los docentes actitudes de sensibilización y concientizar sobre la urgente necesidad de empezar a trabajar la educación ambiental como un eje articulador de saberes y una alternativa de minimización de las problemáticas sociales que afectan frecuentemente al ambiente.

Los estudiantes podrán apropiarse de un marco conceptual y metodológico básico sobre la problemática ambiental global, regional y local que oriente las acciones en educación ambiental, para el fortalecimiento de los procesos participativos, y la consolidación de ambientes de aprendizaje para la adquisición de una cultura ética y responsable con el ambiente.

Poder entender cómo nuestras acciones afectan al planeta es uno de los principales objetivos de esta materia, para entender que se necesita empezar a trabajar el tema ambiental en las diferentes comunidades para generar conciencia de la cantidad de recursos que estamos utilizando, y cómo esto afecta a la calidad de vida de la sociedad y las futuras generaciones.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Se trabajará también la normatividad que rige la educación ambiental, lo cual permite determinar y comprender el porqué de su trabajo, y trascendencia en el quehacer educativo.

En esta materia se abordará un tema de importancia en la actualidad que es el desarrollo sostenible, con esta temática los estudiantes conocerán y comprenderán que la naturaleza no es una fuente inagotable de recursos, por lo cual se debe trabajar por su protección y uso racional.

Para lo cual se cuenta con un fundamento teóricos importantes trabajados a partir de la ontología de la diversidad que es la ontología de la vida, poder comprender las diferentes multifacetas que se presentan en la relación hombre-naturaleza, en sus formas de vida que dinamice los conflictos ambientales, ante lo cual se trabaja la política de la diversidad, poder trabajar con el pensamiento del ser y el pensamiento de la vida.

Llegando a la ética de la otredad, que es los modos de convivir con los otros en su ambiente natural para entender y comprender la biodiversidad biocultural. Se busca la construcción del sujeto histórico, para crear sujetos críticos que sepan de la causa de las opresiones, convirtiendo a la educación ambiental en una educación crítica.

Esta asignatura proporciona instrumentos que permiten abrir espacios para la reflexión crítica, para avanzar hacia modelos de desarrollo, que incorporan un concepto de sostenibilidad, no solamente natural sino también social y que por supuesto ubican como fortaleza la diversidad cultural.

Competencias.

Trabajo en equipo: Capacidad para trabajar con otros y construir colectivamente nuevos conocimientos y diseñar nuevas estrategias de participación y trabajo cooperativo

Aplicación de conocimientos: Desarrollar saberes científicos para la intervención y construcción de una cultura de prevención y buen manejo de los recursos naturales y humanos.

Solución de problemas: Los estudiantes comprenden a la educación ambiental como una estrategia para la resolución de los problemas ambientales.

Identidad profesional: Contribuir al cambio por la sostenibilidad, adoptando diferentes alternativas posibles en los estilos de vida.

Contenidos: Los contenidos se presentan a continuación:

Tabla 14. Contenido temático en la materia cultura de responsabilidad ambiental

Unidad 1: Problemas ambientales			
Temas	Subtemas	Estrategia didáctica	Duración
Tema 1: Problemas ambientales actuales	- Desastres naturales y actividades antrópicas -Cambio climático -Contaminación del aire -Crisis energética -Pobreza y violencia -Tratamiento y distribución de residuos sólidos	-Exposición didáctica -Práctica de campo	5 horas
Tema 2: Identificación de problemas ambientales locales y regionales	Caracterización del problema. -Causas. -Afectaciones -Estrategias de prevención y mitigación.	Práctica de campo	3 horas

Bibliografía

- Adame, A. (1993). Contaminación Ambiental. Trillas. México.
- Angulo, J. (1990). El Gran Problema Ambiental: La Contaminación. Trujillo –Perú.
- Irigoyen, M. (1995). Gestión Ambiental Concertada e Instrumentación. Problemas ambientales globales y educación Ambiental. Integra Educativa,6(3),29-64.
- Ministerio de Ambiente. (2008). Problemas ambientales y educación ambiental. Santafé de Bogotá
- Ramírez, O (2015) Identificación de problemáticas ambientales en Colombia a partir de la percepción social de estudiantes universitarios localizados en diferentes zonas del país. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. 31 (3). 293-310

Unidad 2: Desarrollo sostenible

Temas	Subtemas	Estrategias didácticas	Duración
Tema 1: Fundamentación teórica del desarrollo sostenible	-Definiciones de desarrollo sostenible -Enfoques y perspectivas del desarrollo sostenible -Objetivos del desarrollo sostenible	-Exposición didáctica	4 horas
Tema 2: Indicadores de sostenibilidad	-Huella del carbono -Huella hídrica -Principios de economía circular	-Creación de juegos en Scorm: S-Game	4 horas

Bibliografía

- Cardona, C y Ochoa B (2013). La huella hídrica, un indicador de impacto en el uso del agua. *Revista Tecno gestión*. 10(1),20-25.
 - Carrizosa, J (1992). La viabilidad del desarrollo sustentable en Colombia. Una contrapropuesta. En Medio ambiente y desarrollo. Tercer Mundo Editores, Bogotá.
 - Cepal (2018) La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.
 - Espíndola, C y Valderrama, J (2011). Huella del Carbono. Parte 1: Conceptos, Métodos
-

de Estimación y Complejidades Metodológicas. Vol. 23(1), 163-176

- Luffiego, M. y Rabadán, J.M. (2000). La evolución del concepto de sostenibilidad y su introducción en la enseñanza. *Enseñanza de las Ciencias*, 18(3), pp. 473-486.
- Martínez, R (2007) Algunos aspectos de la huella ecológica. *Revista de las Sedes Regionales*, 8(14)11-25.
- Ministerio de Educación de Colombia (2001) Educación Ambiental para el futuro sostenible en América Latina. Series Memorias, Organización de Estados Americanos OEA. 2001. Coordinación editorial: Maritza Torres Carrasco.

Unidad 3: La educación ambiental retos y perspectivas

Temas	Subtemas	Estrategia didáctica	Duración
TEMA 1: Legislación ambiental	-Conferencia de Estocolmo de 1972. -Coloquio Internacional sobre la Educación relativa al Medio Ambiente-Belgrado 1975. -Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental-Tbilisi 1977. -Congreso Internacional de Moscú 1987. -Cumbre de la Tierra 1992. -Declaración de Kioto en 1993. -Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo 2002. -Ley 30 de 1992. -Política nacional de Educación ambiental.	-Exposición didáctica -Línea de tiempo	4 horas
Tema 2: Retos educativos	- Ontología de la diversidad -Política de la diferencia -Ética de la otredad	Diálogo de saberes	4 horas

Bibliografía

- Adant, I (2001). Ambiente, convenios y acuerdos. Memorias del III Encuentro Internacional: Formación de Dinamizadores en Educación Ambiental. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá.
-

-
- Naciones Unidas. (1993). Protocolo de Kioto de la convención marco de las naciones Unidas sobre el cambio climático. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>.
 - Zabala, L y Garcia, M (2008), Historia de la educación ambiental desde su discusión y análisis en congresos internacionales. *Revista de investigación*.
 - Calderón, F. (1995). Modernización y ética de la otredad. Comportamientos colectivos y modernización en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 57(3), 3–16.
 - Leff E (2003) La ecología política en América latina un campo en construcción. *Revista latinoamericana*
 - Leff E (2004) Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. *Revista latinoamericana*.
 - Leff (2007) Complejidad ambiental. *Polis revista latinoamericana*.
-

Nota: La tabla muestra los diferentes contenidos de la materia cultura de responsabilidad ambiental con sus estrategias didácticas, intensidad horaria y bibliografía.

Metodología

Se realiza un aprendizaje teórico-práctico, en donde se integran los contenidos aprendidos a la práctica. Se empieza a partir de una exposición didáctica, en donde los contenidos que se desarrollan se respaldan en la bibliografía dada para cada temática, el objetivo es que el docente en primer lugar realice un acercamiento a los estudiantes a las diferentes temáticas que se trabajan, destacando los puntos generales.

Así mismo se realizan otras estrategias como: Prácticas de campo, creación de juegos en Scorm: S-Game, línea de tiempo, las cuales se detallan a continuación:

ESTRATEGIA 1: Practica de campo

Esta práctica de campo se la realiza al trabajar la temática de problemas ambientales.

Objetivo

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Identificar diferentes problemas ambientales y su incidencia en el contexto local.

Ejercicio práctico de investigación basado en la observación

Población a observar: El lugar puede ser un centro ambiental o una reserva natural.

Requerimientos logísticos: Lapicero, libreta, registro fotográfico

Desarrollo de la actividad

Una vez se ha llegado al lugar de la observación, el observador debe propender por situarse en un lugar estratégico con vista panorámica que le permita observar la mayoría de las actividades que se están realizando.

¿Que se observa?: Se observa el estado natural que tiene el lugar, realizando una caracterización en cuanto a la biodiversidad presente (flora y fauna), se describen el tipo de alteraciones naturales que se presentan, determinando las posibles causas y la incidencia que tienen en el contexto local.

Para la estandarización de la información recolectada y a partir de las variables ya definidas, el observador debe diligenciar una ficha en la cual se recolecta la información observable, esta ficha es para cada posible problema ambiental que se observa.

Tabla 15. *Ficha de observación*

Ficha de recolección de información	
Lugar:	Observador:
Fecha:	Población:
Ambiente natural:	Ambiente social:

Hechos relevantes:	
Problema ambiental presente	
Tipo de problema	
Descripción del problema	
Posibles causas	
Alteraciones causadas a nivel natural	Alteraciones causadas a nivel social
Conclusiones de la observación	

Nota. La tabla representa una guía de observación, para identificar los problemas ambientales que se presenten en un contexto.

ESTRATEGIA 2: Creación de juegos en Scorm: S-Game

Como una actividad lúdica, para abordar el tema de la huella hídrica, la huella del carbono y el tema de economía circular se propone la creación de juegos acordes al tema de estudio, donde de manera didáctica el estudiante podrá conocer sus fundamentos y aprender las temáticas a partir de la interacción entre los diferentes compañeros.

La metodología que se utiliza es la creación de 3 juegos por cada curso, los cuales una vez terminados, serán trabajados por cada uno de los estudiantes, y de esta manera a partir de un trabajo colaborativo alcanzar un conocimiento significativo del área.

Pasos a seguir

- Formación de los grupos de trabajo (máximo 5 personas)

- Revisión de fuentes bibliográficas para cada una de las temáticas a trabajar, que se respalda con la bibliografía presentada (huella hídrica, huella del carbono y economía circular)
- Creación del juego
- Evaluación por parte del docente
- Cada estudiante, jugará cada uno de los juegos creados por cada compañero.

Descripción de la Plataforma Scorm: S-Game: Consiste en una plataforma Scorm que sirve para crear juegos educativos en diferentes áreas del saber haciendo que las clases se tornen más dinámicas y lúdicas, vinculando diferentes estrategias educativas, se contempla la estrategia didáctica de crear un video juego con preguntas, que permita abordar los diferentes temas para lo cual se tiene en cuenta los siguientes pasos:

1) Elegir una plantilla de juego en la plataforma, crear preguntas Scorm para desarrollar a través de la lúdica y el juego temas evaluativos, para ello se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La estrategia va dirigida a estudiantes universitarios.
- Tiene como finalidad elaborar estrategias lúdicas que permitan trabajar el tema ambiental referido anteriormente.
- Tener criterio social y ambiental para la construcción de preguntas que impacten en la comunidad lectora para generar conocimiento ambiental a partir del juego y la dinámica.

2) Llevar las situaciones de las temáticas, a la ejecución del juego a través de la plataforma S-Game con la finalidad de presentar un taller evaluativo.

3) Realizar bocetos o borradores antes de dar paso a la versión final del juego, con la intención de realizar y asesorar en el contenido temático y de preguntas que se puedan suscitar con relación al tema trabajado.

Proceso

En el enfoque de la didáctica universitaria, el profesor debe permitir a través de la lúdica y el juego, la creación de espacios que permitan fusionar la enseñanza y el aprendizaje a través del uso de herramientas digitales.

a) Actividad: Crear un video juego con paquetes Scorm que aborde los temas ambientales y que permitan a través de la lúdica evaluar contenidos trabajados.

b) Descripción: Para la elaboración y la creación del video juego, el estudiante debe apropiarse de la situación problema, y la formulación de pregunta a evaluar, para posteriormente trasladar su idea a través del uso tecnológico en la plataforma de S-Game.

Materiales de ejemplificación: video <https://www.youtube.com/watch?v=beFthvIN2uU>

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se utilizan en esta actividad se dan a conocer a partir de la siguiente rubrica:

Tabla 16. *Criterios de evaluación*

No	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	Establece relaciones entre el video juego y los temas trabajados.			
2	Realiza inferencias a partir de la creación del juego.			

3	Describe el video juego entregando información investigativa del tema.
5	Socializa las ideas provenientes del videojuego con sus compañeros de clase.

Nota. La siguiente tabla representa los criterios de evaluación para el juego realizado en S-Game

ESTRATEGIA 3: Línea de tiempo

Como estrategia didáctica para abordar el tema de legislación ambiental se utiliza la línea de tiempo.

Una línea de tiempo es una representación gráfica que permite ver y comprender secuencias de tiempo entre eventos. Las líneas del tiempo son una herramienta visual para ordenar y explicar cronológicamente procesos o acontecimientos que han ocurrido a lo largo de un período, por lo cual son muy útiles como recurso pedagógico. En este caso esta estrategia permite conocer los diferentes momentos desde los cuales se ha empezado a trabajar la educación ambiental, destacando sus principios, objetivos, propósitos y fines.

Descripción: Teniendo en cuenta que toda epistemología tiene una génesis es importante que las áreas del saber no solo enfrenten los paradigmas que de ella se pueden suscitar hoy en día, sino también que reconozcan y evalúen su devenir histórico, más aún en un mundo que desconoce su propia historia. Para esta estrategia didáctica se tiene en cuenta los siguientes pasos:

1. Establecer y delimitar un período de tiempo para comenzar a trabajar en el tema de legislación ambiental.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

2. Tener en cuenta las fechas o períodos que abarca la línea de tiempo (inicio y término). Es importante recordar que este elemento está sujeto a cambios debido a las diferentes líneas de investigación que se puedan encontrar, por ello es recomendable que el docente proponga un solo texto o enfoque investigativo.
3. Especificar en el desarrollo y diseño de la línea de tiempo, aspectos como: Datos e información específica y detallada de manera resumida del inicio histórico de la temática, sucesos, representantes o académicos, integrando las fechas de dichos eventos de forma secuencial y lógica.
4. Incorporar en el desarrollo de la línea de tiempo, representaciones gráficas que permitan visualizar el hecho y/o acontecimiento (dibujos, recortes e ilustraciones).

Objetivo: Permitir al estudiante tener una visión amplia del tema y de los acontecimientos que se plasman en ella a través de un devenir histórico.

Criterios de evaluación

- Entrega de la actividad con puntualidad.
- Socialización de las ideas provenientes de la línea de tiempo con los compañeros de clase.
- Disponibilidad, compromiso e interés en la actividad.
- Cita fuentes y autores.
- El estudiante indica numerosos antecedentes históricos y define las características más importantes de cada uno.
- El estudiante añade imágenes, gráficos y diferentes recursos.

Conclusiones

Cinco programas de licenciatura de la Universidad de Nariño, no incluyen temas ambientales en su malla curricular: La Licenciatura en Informática, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Música y la Licenciatura en Filosofía y cuatro programas si incluyen temas de educación ambiental en su currículo, La Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lenguas Extranjeras y La Licenciatura en Español e Inglés. Sin embargo, solamente se mira una materia en un solo semestre, la intensidad horaria es de dos horas a la semana y los contenidos que se trabajan están dirigidos a la sensibilización; por consiguiente, esta materia puede no ser suficiente para que los docentes conozcan del tema ambiental. Así estos hallazgos justifican la necesidad de revisar y hacer ajustes en los currículos de las licenciaturas en lo relacionado a la formación ambiental.

Las concepciones de ambiente y educación ambiental en los estudiantes, de los programas de licenciatura son polisémicas, cada una desde su finalidad, permiten comprender que la mayor parte de los conceptos que se tienen surgen de manera empírica, son aprendizajes a partir de la cultura general, son muy pocas las concepciones que han sido adquiridas desde su trabajo en la universidad. Estas apreciaciones permiten entender la función que tiene la dimensión ambiental en el campo formativo, y cómo los estudiantes conciben este campo como un componente necesario en su formación, que complementa su saber multidisciplinario pero que en la actualidad no reciben esta formación desde la universidad.

Actualmente se da un cumplimiento parcial a la Ley 30 de 1992, artículo 6 numeral (i) en donde en uno de sus objetivos para la formación de profesionales es promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica, siendo este tema trabajado

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

en los diferentes programas de licenciatura con poca frecuencia, aunque en ocasiones se realicen seminarios, conferencias, prácticas de campo y congresos, la participación a estos espacios académicos es mínima y es decisión de los estudiantes su asistencia.

La necesidad que existe para que un docente se pueda formar en la parte ambiental es que la formación ambiental que reciben los programas de licenciatura es insuficiente, no respondiendo a las necesidades en materia ambiental que se tienen en la actualidad, por otra parte, los docentes al ser considerados los primeros pilares de formación, los convierte en promotores de educación ambiental debido al saber multidisciplinar que debe tener cada docente.

Las expectativas de los estudiantes y coordinadores de los programas de licenciatura es trabajar la educación ambiental desde el plan de estudios, como una materia implícita en el currículo de cada programa, en donde se incluyan las prácticas de campo. En cuanto a las temáticas de educación ambiental a incluir, la mayoría de las respuestas coinciden en que se deben trabajar: Cultura ambiental, proyectos ambientales escolares, problemas ambientales, desarrollo sostenible y legislación ambiental.

Es necesario formular una propuesta curricular que incluya con señalada importancia la dimensión ambiental, como un eje fundamental a su campo disciplinar, para lo cual se debe incluir diferentes estrategias didácticas y pedagógicas, a partir de contenidos y estrategias que permitan fundamentar al docente en temas ambientales.

Recomendaciones

La educación ambiental debe hacer parte de los planes de estudio de los programas de licenciatura, debido a su formación multidisciplinar en donde este tema se convierte en un componente fundamental para su desarrollo profesional, pudiéndose respaldar desde los perfiles profesionales de cada programa.

Se debe hacer una revisión de los micro currículos de las materias que si integran la parte ambiental, para determinar qué aspectos se podrían incluir en su desarrollo, que respondan a la necesidad actual de los programas y a las exigencias de acuerdo a la normatividad vigente.

Al momento de trabajar la educación ambiental desde la Universidad se debe empezar definiendo el concepto de ambiente desde una visión sistémica que implica la integración de factores políticos, sociales, económicos, naturales y culturales que posibiliten la conexión de los aspectos cognitivos a la práctica, para el desarrollo de una cultura de responsabilidad y sensibilización ambiental.

La educación ambiental debe considerarse como una estrategia que permita la mitigación, solución y prevención de los problemas ambientales actuales, regionales y locales, a partir del trabajo interdisciplinario como un modelo pedagógico.

La Universidad desde los entes administrativos debe idear diferentes espacios académicos para trabajar la parte ambiental, los cuales pueden ser considerados de asistencia obligatoria por parte de los estudiantes, para poder lograr la participación de toda la comunidad universitaria.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Trabajar los proyectos ambientales escolares PRAES debe ser un tema relevante para cada uno de los programas, siendo una de las necesidades más urgentes que necesitan tener en su formación los docentes para poder desempeñarse con solvencia en sus campos profesionales.

Referencias

- Agoglia, O. (2011). *La crisis ambiental como proceso, un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica*. [Tesis de doctorado, Universidad de Girona]. Archivo digital.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/7671/tobam.pdf>
- Álvarez, O. (2004). Educación ambiental a partir de tres enfoques: comunitario, sistémico e interdisciplinario. *Revista Iberoamericana De Educación*, 35(1).1-7.
- Anaya, G. (2014). Antropocentrismo ¿un concepto equívoco?.*Entretextos*, 6 (17), 1-12.
<http://entretextos.leon.uia.mx/num/17/PDF/ENT17-1.pdf>
- Angulo, J. (1994). *¿A qué llamamos curriculum?*, en Angulo Rasco, José Félix y Blanco, Nieves (coords.). *Teoría y Desarrollo del Currículum*. Málaga (pp. 17-29) Aljibe.
- Aparicio, J., López, R. y Beltrán, J. (2017). *Transversalización curricular ambiental en educación superior: Comités de diseño curricular, una estrategia innovadora*. Congreso Nacional De Investigación Educativa. San Luis Potosí. México.
- Avendaño, W. (2012). La educación ambiental como herramienta de la responsabilidad social. *Luna Azul*, (35),94-115.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Berdugo, N. y Montaña, Y. (2017). La educación ambiental en las instituciones de educación superior públicas acreditadas en Colombia. *Revista Científica General José María*

Córdova,15(20), 127-136. <https://doi.org/10.21830/19006586.178>

Bermúdez, L y Escalante, D. (2018). Una propuesta para la didáctica de la educación ambiental en las universidades públicas. *Educare*. 22(1), 102-124.

Bolaños, G y Molina, Z. (2007). *Introducción al currículo*. Euned.

Bonilla, G. A. y Vera, B. (2011). ¿Cómo influye la educación ambiental en la cultura? Pág. 173-181. *Biografía*, 4(6), 173-181.

Burgui, M. (2008). Medio ambiente y calidad de vida. *Revista oficial de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica*,19(2), 293-317.

Campoy, T. y Gómez, E. (s.f). *Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos*.

https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/29_Campoy_Técnicas_e_instrum_cualita_recogidainformacion.pdf.

Comité de Ética en Investigación (2011) Por el cual se reglamenta El Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Nariño. 23 de junio. Acuerdo No. 1 de 2011.

Constitución Política de Colombia de 1991 (1991) Art. 67 y 79. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Cooperación PNUMA-UNESCO. (1975, 13 al 22 de octubre). *Carta de Belgrado, seminario internacional de educación ambiental*. [conferencia]. Belgrado, Serbia.

Cooperación PNUMA Y UNESCO. (1977, 14 al 26 de octubre). *Conferencia intergubernamental sobre educación ambiental*. [conferencia]. Tbilisi, París, Francia.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Decreto 1337 de 1978 (1978, 10 de julio). *Ministerio De Educación Nacional*. Diario oficial

Decreto 1743 de 1994 (1994, 03 de agosto) *Ministerio De Educación Nacional Y Ministerio De Ambiente*. Diario Oficial No. 41476.

Delfina, T. (2006). Paisaje natural, paisaje humanizado o simplemente paisaje. *Revista Geográfica Venezolana*, 47(1), 113-118.

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2012). *Manual de investigación cualitativa*. Gedisa.

Díaz, F., Lule, M., Pacheco, D., Saad, E y Rojas, S. (1990). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México: Tillas.

Eschenhagen, M. (2018). *Marcos y criterios teóricos para fundamentar la educación ambiental superior*. En Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible *Prospectiva de la educación ambiental superior* (pp. 12-24).

Eschenhagen, M. (2011). El tema ambiental y la educación ambiental en las universidades: algunos indicadores y reflexiones. *Revista de Educación y Desarrollo*, (19), 35-41.

Ferkany, M. y Whyte, K. (2011). The Importance of Participatory Virtues in the Future of Environmental Education. *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, 25(3), 419–

Fernández, J. y Velasco, N. (2003). La transversalidad curricular en el contexto universitario: una estrategia de actuación docente. *Revista complutense de educación*, 14(2), 379-390.

Fernández, R. (1992). *Introducción a la evaluación psicológica*. Pirámide.

Ferrer, E. A., Machado, J. L., y Conde, A. P. (2004). Universidad y Desarrollo Sostenible. *Pedagogía Universitaria*, 9(3), 85-95.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

- Ferreira Da Silva, R. (2002). Representaciones sociales de medio ambiente y educación ambiental de docentes universitarios(as). *Tópicos en Educación Ambiental*, 4(10), 22-36.
- Flores, (2010). Medio ambiente y educación ambiental: representaciones sociales de los profesores en formación. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2(4), 401-413.
- Flores, C. (2012). Investigación en educación Ambiental. *Revista Scielo*, 17(55), 1019-1033.
- Folch, R. (2017). *Ambiente, territorio y paisaje*. Editorial Barcilo.
- García, D. y Prioto, G. (2009). *Educación ambiental Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental*. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Gigliotti, M. (1990). Environmental Education: What Went Wrong? What can be Done? *The Journal of Environmental Education*, 22(1), 9-12.
- Gimeno, J. (1988). *El Currículo: una reflexión sobre la práctica*. Morata.
- Gomera, A. (2008). *La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario*. Universidad de Córdoba. (Inédito).
- Gómez, C. y Botero, C. (2012). La ambientalización de la educación superior: estudio de caso en tres instituciones de Medellín, Colombia. *Revista Gestión y Ambiente*, 15(3), 77-88.
- Gonzales, E. y Ramírez, Y. (2014). La dimensión ambiental en el curriculum de las licenciaturas con enfoque empresarial. *Revista ciencia administrativa*, (1), 51-65.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados
Gonzales, G. (2000). *La transversalidad de la educación ambiental en el currículum de la enseñanza básica*. Centro Nacional de Educación Ambiental.

Grupo Interdisciplinar para la Inclusión de la Dimensión Ambiental, IDA-UPTC. (2018).

Propuesta para la Inclusión del Componente Ambiental en el Currículo de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/sig/ambiental/proyecterra/doc/grupoIDA_UPTC.pdf.

Guzmán, A. (2012). *Elementos para la definición de una política institucional de educación ambiental en instituciones de educación superior*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad javeriana]. Archivo digital.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/3506/GuzmanCruzAlberto2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guzmán, I., Esteban, A., Guzmán, I., Rodríguez, C., Beltrán, J., Sampedro, M., y Aparicio, J. (2019). Transversalización del eje medio ambiente en educación superior: el caso de la UACYTI-UAGro. *Cultura educación y sociedad*, 10(1), 9-24.

Hamui, A. y Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55-60.

Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220.

Hernández, L., Carrillo., Esquivel, C., Brenes., O., García, J., Mata, A., Arnáez, E. (2006). La dimensión ambiental en el currículo universitario: un proceso de cambio en la formación profesional. *Actualidades investigativas en educación*, 6(1), 1-23. 10.15517/aie.v6i1.9204

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. Mac Graw Hill.

Hernández, E, Lamus, F, Carratalá, C, y Orozco, D. (2017). Diálogo de saberes: propuesta para identificar, comprender y abordar temas críticos de la salud de la población. *Revista Salud Uninorte*, 33(2), 242-251.

Holguín, M. (2017). *Inclusión de la dimensión ambiental desde la perspectiva sistémica en la educación superior. “Estudio de Caso de la Universidad Libre–Sede Principal–como Referente para un Modelo Institucional”*. Universidad Libre.
<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11595>

International Resources Group –IRG & Asociados-Consultores en Comunicación- AGA. (2009). *Guía para transversalizar el eje ambiental en las carreras del nivel de educación superior de Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: República de Honduras.

Leff, E. (1992). Las universidades y la Formación ambiental: diez líneas de acción. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 3(1), 21-25.

Leff, E. (1998). Universidad, interdisciplina y formación ambiental. Pedagogía social. *Revista interuniversitaria*, (2), 69-84.

Leff, E. (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de las ciencias al diálogo de saberes*. Siglo XXI editores. <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/librería/299.pdf>

León, A. (2005). Gestión ambiental: ¿estrategia para el desarrollo sostenible? *Revista Trabajo Social*, (1), 85-109.

León, A. (2007). Que es la educación. *Revista Educere*, 11(39), 595-604.

Ley 30 de 1992. (1992, 28 de diciembre). *Congreso de la República de Colombia*. Diario Oficial No. 51990.

Ley 115 de 1994 (1994, 08 de febrero). *Congreso de la República de Colombia*.

Ley 1549 de 2012. (2012, 05 de julio). *Congreso de la República de Colombia*. Diario Oficial. N. 48482.

Luna, G., Molina, A., Leonel, H. y Rivas, H. (2020). *Transversalidad de la educación ambiental*. Editorial universitaria.

Martelo, R., Villabona, N y Pitre, J. (2017). Guía Metodológica para Definir el Perfil Profesional de Programas Académicos Mediante la Herramienta Ábaco de Régnier. *Formación universitaria*, 10(1), 15-24.

Medellín, P., Nieto, L., Zabala, H y Díaz, F. (1993). Implicaciones curriculares de la formación ambiental en la educación profesional, propuesta de un modelo integrador. *Perspectivas docentes*, (11), 43-50.

Mingues, S. y Alvares, F. (2015). El concepto de paisaje y sus elementos constituyentes: requisitos para la adecuada gestión del recurso y adaptación de los instrumentos legales en España. *Revista colombiana de geografía*, 24(1), 29-42.

Ministerio Del Medio Ambiente Y Ministerio De Educación Nacional (2002). *Política Nacional de Educación Ambiental*.

Molano, A y Herrera, J. (2014). La formación ambiental en la educación superior: una revisión necesaria. *Luna azul*, (39),186-206. <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n39/n39a12.pdf>

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Molero, M. (1998). Análisis de la educación ambiental en la universidad. *Observatorio medio ambiental*, (1).105-126.

Molina, A. Cifuentes, L y Melo, B. (2016). Ideas de Naturaleza, contextos culturalmente diversos y enseñanza de las ciencias: Mapeamiento Informacional Bibliográfico (MIB). *Revista Tecné, Episteme y Didaxis*, (Número Extraordinario), 1647-1655.

Molina, A., Pérez, R., Bustos, E., Castaño, C., Suarez, O y Sánchez M. (2013). Mapeamiento informacional bibliográfico de enfoques y campos temáticos da diversidad cultural. *Journal CSSE. Diversidad multiculturalismo y educación en ciencias*.
https://www.researchgate.net/publication/259560211_Mapeamento_informacional_bibliografico_de_enfoques_e_campos_tematicos_da_diversidade_cultural_o_caso_dos_journal_CSSE_Sci_Edu_e_Sci_Edu

Molina, L., León, J., Lora, P., Lores, A y Yañez, C. (2012). *Manual para elaborar perfiles profesionales*. Ipeba.

Mora, W. (2011). *La inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior: Un estudio de caso en la facultad de medio ambiente de la Universidad distrital en Bogotá*. [Tesis doctoral, Universidad Distrital].

Mora, W. (2017). Respuesta de la universidad a los problemas socio-Ambientales: La ambientalización del currículo en la educación superior. *Investigación en la escuela*. 63(3), 65-76.

Morales, G. (2016) El concepto “ambiente”, una reflexión epistemológica sobre su uso y su estandarización en las ciencias ambientales. *Nova scientia*, 17 (8), 579-613.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Muchinsky, P y Monahan, C. (1987). What is person-environment congruence? Supplementary versus complementary models of fit. *Journal of Vocational Behavior*, 31(3), 268–277.

Muñoz, J. (2010). La educación ambiental como eje transversal del currículo. *Innovación y experiencias educativas*, 45(6), 1–9.

Muriel, E. (2013). *El ambiente una diversidad de conceptos y representaciones*; Estudio de caso [Tesis de maestría, Universidad de Nariño]. Archivo digital.
<http://sired.udenar.edu.co/2041/1/89336.pdf>

Murillo, J y Martínez, C. (2010). *Investigación etnográfica*. Métodos de Investigación Educativa en Educación especial.

Naciones Unidas. (1973). *Informe de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio ambiente*. Nuevo york. <https://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>

Naciones Unidas (1993). *Protocolo de Kioto de la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático*. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

Naciones Unidas (2002). *Informe de la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible*. Johannesburgo (Sudáfrica). https://unctad.org/es/Docs/aconf199d20_sp.pdf

Nieto, L. (1999). La perspectiva ambiental en los currículos profesionales ¿Una materia más? *Universitarios*, 7(2), 1-12.

Novo, M. (1995). *La educación ambiental, bases éticas, conceptuales y metodológicas*.

Universitas S.A

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Novo, M. (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible.

Revista de educación. Número extraordinario (1), 195-217.

Ovalle, C. (2012). Práctica y significado del consentimiento informado en hospitales de

Colombia y Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10

(1), 541-561.

Pasek, E. (2006). El docente y su nivel de conciencia ambiental. *Revista de Artes y Humanidades*

UNICA, 7(15), 79-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170118694005>

Pedraza, Y. (2017). El compromiso ambiental universitario: un desafío curricular para

trascender/O compromiso ambiental universitario. *Cadernos cimeac*, 7(2), 120-145.

Pedraza, N y Molina, A. (2000). *Lineamientos para formadores en educación ambiental.*

Magisterio.

Peña y Pirela. (2007). La complejidad del análisis documental Información, cultura y sociedad.

Revista del Instituto de Investigaciones. (16), 55-81.

Peralta, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. *Revista Colombiana de Humanidades*,

(74), 33-52.

Plan De Desarrollo Universidad de Nariño 2021-2023 (2021). *Universidad de Nariño.*

Quintero, M. y Solarte, M (2019). Las concepciones de ambiente inciden en el modelo de

enseñanza de la educación ambiental. *Entramado*, 15(2), 130-147.

Reboratti, C. (2006). *Ambiente y sociedad, conceptos y relaciones.* Ariel.

http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/231/Reboratti_AMBIENTE_SOCIEDAD.pdf.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Ricoy, L. y Carmen, M. (2005). La prensa como recurso educativo. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 125-163.

Richard K. & Lydia K. (2013). The benefits of mainstreaming environmental education in the school curriculum. *Research Journal in Organizational Psychology & Educational Studies*, 2(2), 54-59.

Ruiz, M. (2013). *Técnicas e instrumentos de investigación*. Morata Ediciones

https://www.academia.edu/37886948/Instrumentos_y_Tecnicas_de_Investigaci%C3%B3n_Educativa_-_Carlos_Ruiz-Bolivar.pdf

Sacristán, J. (1995). *El Curriculum: Una reflexión sobre la práctica*. Ediciones Morata.

http://www.terras.edu.ar/biblioteca/11/11DID_Gimeno_Sacristan_Unidad_3.pdf

Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Santos, Y. (2010). ¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a la cultura física y el deporte? *PODIUM-Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 5(1), 1-10.

Sauvé, L. y Orellana, I. (2002). La formación continua de profesores en educación ambiental: la propuesta de edamaz. *Tópicos en Educación Ambiental*, 4(10), 50-62.

Sauvé, L. (1994). *La Dimensión Ambiental y la Escuela*. Bogotá: Serie documentos especiales MEN.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Sauvé, L. (1999). La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: En busca de un marco de referencia educativo integrador. *Tópicos*, 1(2), 7-27.

Sauvé, L. (2004). *Perspectivas curriculares para la formación de formadores en educación ambiental*.

Sauvé, L. (2005). *Una cartografía de las corrientes en educación ambiental*. En Sato, M. y Carvalho, I (Orgs). 2004. A pesquisa em educação ambiental: cartografias de uma identidade narrativa em formação. (pp. 17-46) Porto Alegre: Brasil.

Sauvé, L. (2014). Educación ambiental y ecociudadanía. Dimensiones claves de un proyecto político pedagógico. *Revista Científica* (18), 12-23.

Sauvé, L. (2001). *L'éducation relative a l'environnement: une dimension essentielle de l'éducation fondamentale*. en Gohier, C. & Laurin, S. (2001). La formation fondamentale Un espace a redefinir. Les editions Logique. (pp. 293-318). Montreal, Canadá.

Saylor, J. y Alejander, W. (1970). *Planeamiento del Currículo en la escuela moderna*. Troquel.

Sistema Nacional Ambiental-SINA. (2002). *Política Nacional de Educación Ambiental*.

http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf

Solís, I. A. (2003). *El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios*. <http://eprints.rclis.org/17138/1/ICS16%20p55-82dos.pdf>.

Spindola, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (228), 27-56.

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

Svampa, M. (2013) «Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, (244), 30-46.

Tilbury, D. (1995). Environmental Education for Sustainability: defining the new focus of environmental education in the 1990. *Environmental Education Research*, 1(2), 195-212. 10.1080/1350462950010206.

Tyler, R. (1986). *Principios básicos del currículo*. Troquel.

Valderrama, J y Velázquez, M. (2008). La variable ambiental y el cambio de paradigmas dentro de los currículos universitarios. *El periplo sustentable*, (14), 45-64.

Varela, L. Novo, I y García, M. (2018). The importance of environmental education in the determinants of green behavior: A meta-analysis approach. *Journal of Cleaner Production*, 170, 1565-1578. 10.1016/j.jclepro.2017.09.214

Varela, S. y Pol, E. (1994). *Instituto de estudios urbanos IEU*.

http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/

Vargas, U. (2012), Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 91(1), 313-326.

Vargas, N., Bustos, C., Ordoñez, O., Calle, M y Novecilla, M. (2017). Uso y aprovechamiento de los recursos naturales y su incidencia en el desarrollo turístico local sostenible. Caso pasaje. *Revista interamericana de ambiente y turismo*, 13(2), 206-217.

Velásquez, J. (2009). La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Colombia*, 5(2), 29-44.

Vílchez, N. G. (2004). Una revisión y actualización del concepto de Currículo. Telos: *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 6(2), 194-208.

Zabala y García, M. (2008). Historia de la educación ambiental desde su discusión y análisis en los congresos internacionales. *Revista de investigación*, 63, 201-218.

Anexos

PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACION AMBIENTAL PARA LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. PARADIGMA: Interpretativo ENFOQUE: Cualitativo TIPO DE INVESTIGACIÓN: Etnográfica					
OBJETIVO	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	TECNICA	INSTRUMENTO	PREGUNTAS ORIENTADORAS
1.Caracterizar la integración de la educación ambiental en los currículos de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño	1.1 Currículos	1.1.1 Materias	1.1.1.1 Guía de observación	1.1.1.1.1 Rejilla de Análisis documental	1.1.1.1.1.1 ¿Qué materia sobre educación ambiental se trabaja en el programa?
					1.1.1.1.1.2 ¿En qué semestre se trabaja la materia?
					1.1.1.1.1.3 ¿Cuántos créditos tiene la materia?
	1.2 Micro currículos	1.1.2 Perfiles	1.1.1.2 Guía de observación	1.1.1.1.2 Rejilla de Análisis documental	1.1.2.1.1.1 ¿Cuáles son los perfiles de la carrera?
					1.2.1.1.1.1 Rejilla ¿Cuáles son los temas de educación ambiental que se trabajan en la materia?
					1.2.2.1.1.1 ¿Qué estrategias didácticas utiliza el maestro para el desarrollo de las temáticas de educación ambiental?
		1.2.1 Temáticas	1.2.1.1 Guía de observación	1.2.1.1.1 Rejilla de Análisis documental	1.2.2.1.1.2 ¿Qué recursos utiliza el docente?
					1.2.2.1.1.3 ¿Cuáles son las competencias que se trabajan en la materia?
		1.2.2 Metodología	1.2.2.1 Guía de observación	1.2.2.1.1 Guía Rejilla de Análisis documental	

ANEXO A: Operalización de objetivos

Imaginarios teóricos y prácticos de la educación ambiental en la formación de licenciados

					1.2.2.1.1.4 ¿Cuáles son las estrategias de aprendizaje que se trabajan ? 1.2.2.1.1.5 ¿Qué bibliografía utiliza el docente para el desarrollo de su materia?
2. Determinar las concepciones sobre la dimensión ambiental presentes en los estudiantes de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño.	2.1 Concepciones sobre la dimensión ambiental	2.1.1 Concepción de ambiente 2.1.2 Concepción de educación ambiental 2.1.3 Relaciones del saber específico con temas ambientales	2.1.1.1 Entrevista en Grupo focal 2.1.2.1 Entrevista en Grupo focal 2.1.3.1 Entrevista en Grupo focal	2.1.1.1.1 Cuestionario con preguntas abiertas 2.1.2.1.1 Cuestionario con preguntas abiertas 2.1.2.1.1 Cuestionario con preguntas abiertas	2.1.1.1.1 ¿Qué es ambiente? 2.1.2.1.1.1 ¿Cómo define usted educación ambiental? 2.1.2.1.1.1 ¿Desde qué espacios académicos se trabaja la educación ambiental en su programa? 2.1.2.1.1.2 ¿Qué temas sobre educación ambiental trabajo en su carrera?? 2.1.2.1.1.3 ¿Qué relaciones puede establecer entre su futuro desempeño como docente y temas propios de educación ambiental?
3. Definir las necesidades y expectativas en educación ambiental de los estudiantes y coordinadores de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño.	3.1 Inclusión de la educación ambiental	3.1.1 Necesidades 3.1.2 Expectativas	3.1.1.1 Entrevista en grupo focal 3.1.2.1 Entrevista en grupo focal	3.1.1.1.1 Cuestionario con preguntas abiertas 3.1.2.1.1 Cuestionario con preguntas abiertas	3.1.1.1.1.1 ¿Cómo considera que es la formación ambiental que ha recibido en su carrera? 3.1.1.1.1.2 ¿Consideraría usted que se deben trabajar temáticas de educación ambiental en su programa? 3.1.1.1.1.3 ¿Por qué cree que es necesario que un docente se forme en la parte ambiental? 3.1.2.1.1.1 ¿Cómo le gustaría trabajar la educación ambiental desde su carrera? 3.1.2.1.1.2 ¿Qué temas sobre educación ambiental considera necesario incluir en el currículo de su programa de licenciatura ? 3.1.2.1.1.3 ¿Cuál es la pertinencia de diseñar una propuesta curricular de educación ambiental para los programas de licenciatura?

ANEXO B: Guía de observación para la recolección de información**GUÍA DE OBSERVACIÓN DE LOS CURRÍCULOS Y MICROCURRÍCULOS DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

OBJETIVO: Identificar la inclusión de la Educación Ambiental en los currículos de los programas de licenciatura de la universidad de Nariño

Nombre del observador:			Fecha:	
Nombre del programa	Facultad a la que pertenece	Código SNIES	Duración del programa	Pensum Vigente:
				SI

OBSERVACIÓN CURRICULAR

Nombre de las materias de educación ambiental abordadas en el programa	Código de la materia	Semestre en donde se cursa	Número de créditos.
Perfiles profesionales			

OBSERVACIÓN MICRO CURRICULAR

Nombre de la materia	Número de horas	Contenidos de educación ambiental que se abordan en la materia.	Competencias que se desarrollan

Estrategias que utiliza el docente

--

Recursos que utiliza el docente

--

Estrategias de aprendizaje

--

Evaluación

--

Bibliografía

--

ENTREVISTA A ESTUDIANTES

OBJETIVO: Determinar cuáles son las concepciones, expectativas e intereses sobre educación ambiental que tienen los estudiantes de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño.

PARTICIPANTES: Estudiantes de noveno y décimo semestre de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño.

INSTRUCCIONES

A continuación, se plantean una serie de preguntas, con el fin de indagar sus conocimientos y experiencias frente al tema de educación ambiental.

El tipo de preguntas que se trabajan son:

- Preguntas abiertas: En este tipo de preguntas el entrevistado, tendrá la posibilidad de dar a conocer sus ideas, y argumentos frente a diferentes planteamientos que se realizan en relación con el tema de educación ambiental.
- Este tipo de preguntas ayuda a que la persona entrevistada pueda realizar un trabajo introspectivo y creativo.
- Preguntas de selección: En este tipo de preguntas se presenta un enunciado, con múltiples opciones de elección, se solicita marcar con una x según el planteamiento con el que está de acuerdo, permite tener una amplia variabilidad de información.

PREGUNTAS

1. ¿Qué es para Usted ambiente?
2. ¿Cómo define Usted Educación Ambiental?
3. ¿Cómo se trabaja la educación ambiental en su programa? Asignaturas del plan de estudios, seminarios, conferencias, congresos, prácticas de campo, semilleros de investigación, opciones de trabajo de grado, otros (cuales)
4. ¿Qué temáticas sobre Educación Ambiental desarrollo en su carrera?
5. ¿Desde su punto de vista, que relación establece su carrera con la educación ambiental?
6. ¿Consideraría usted que se deben trabajar temáticas de educación ambiental en su programa?, si, no, por qué.
7. ¿Cómo le gustaría trabajar la educación ambiental desde su carrera?
8. ¿Qué temáticas sobre educación ambiental considera necesario incluir en su formación como licenciado
9. ¿Por qué cree que es necesario que un docente se forme en la parte ambiental?
10. ¿Cuál es la pertinencia de diseñar una propuesta curricular de educación ambiental para los programas de licenciatura de la universidad de Nariño?

ENTREVISTA A DOCENTES

OBJETIVO: Definir las expectativas de los coordinadores de los programas de licenciatura con respecto a la inclusión de la educación ambiental en el currículo de los programas de licenciatura.

PARTICIPANTES: Coordinadores de cada programa de licenciatura.

INSTRUCCIONES

A continuación, se plantean una serie de preguntas, con el fin de indagar sobre sus conocimientos y experiencias frente al tema de educación ambiental.

El tipo de preguntas que se trabajan son:

- Preguntas abiertas: En este tipo de preguntas el entrevistado, tendrá la posibilidad de dar a conocer sus ideas, y argumentos frente a diferentes planteamientos que se realizan en relación al tema de educación ambiental. Este tipo de preguntas ayuda a que la persona entrevistada pueda realizar un trabajo introspectivo y creativo.
- Preguntas de selección: En este tipo de preguntas se presenta un enunciado, con múltiples opciones de elección, se solicita elegir la respuesta según el planteamiento con el que está de acuerdo, permite tener una amplia variabilidad de información.

PREGUNTAS

1. ¿Cómo considera que es la formación ambiental que reciben los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño?
2. ¿Cómo le gustaría que se trabaje la educación ambiental en los diferentes programas de licenciatura?: Asignaturas del plan de estudios, seminarios, conferencias, congresos, prácticas de campo, semilleros de investigación, opciones de trabajo de grado, otros (cuales)
3. ¿Qué temáticas sobre educación ambiental considera necesario incluir en los programas de licenciatura?
4. ¿Por qué cree que es necesario que un docente se forme en la parte ambiental?
5. ¿Cuál es la pertinencia de diseñar una propuesta curricular de educación ambiental para los programas de licenciatura de la universidad de Nariño?

**VALIDACIÓN DE EXPERTOS GUÍA DE OBSERVACIÓN**

Apreciado colega, usted ha recibido un instrumento de recolección de información cualitativa, solicito su colaboración para que se sirva realizar un ejercicio de validación de dicho instrumento siguiendo el formato propuesto a continuación.

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)
	Claridad en la redacción		Coherencia interna*		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		La pregunta apunta a un objeto definido.		
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
1	X		X			X	X		x		
2	x		x			x	x		x		
3	x		x		x		x		x		Por el tipo de pregunta
4	x		x			x	x		x		
5	x		x			x	x		x		
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
ASPECTOS GENERALES									SÍ	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario.									X		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.									X		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.									X		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. en caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir									X		
VALIDEZ											
APLICABLE						x		NO APLICABLE			
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES											
VALIDADO POR: Zulma Estela Muñoz						IDENTIFICACIÓN: 59816638				FECHA: j unio8	
FIRMA: Zulma Muñoz Burbano						TELÉFONO 3015125465				E-mail: zulmamu0706@hotmail.com	

Nota. Modificado de Formato de la Facultad de odontología de la universidad de Carabobo (2007)

*Hay coherencia interna cuando notamos en el texto una correlación adecuada de sentido y una cohesión entre una fase y otra, dentro de una secuencia, o entre el título y el contenido de un texto; o entre un párrafo y otro.

ANEXO E: Validación de expertos

**VALIDACIÓN DE EXPERTOS ENTREVISTA**

Apreciado colega, usted ha recibido un instrumento de recolección de información cualitativa, solicito su colaboración para que se sirva realizar un ejercicio de validación de dicho instrumento siguiendo el formato propuesto a continuación.

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)
	Claridad en la redacción		Coherencia interna*		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		La pregunta apunta a un objeto definido.		
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
1	X		X		x		X		x		Por el tipo de pregunta
2	x		x		x		x		x		Por el tipo de pregunta
3	x		x		x		x		x		Por el tipo de pregunta
4	x		x			x	x		x		
5	x		x			x	x		x		
6	x		x			x	x		x		
ASPECTOS GENERALES									SÍ	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario.									X		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.									X		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.									X		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. en caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir									X		
VALIDEZ											
APLICABLE							x		NO APLICABLE		
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES											
VALIDADO POR: Zulma Estela Muñoz							IDENTIFICACIÓN:59816638			FECHA:junio8	
FIRMA: Zulma Muñoz Burbano							TELÉFONO 3015125465			E-mail: zulmamu0706@hotmail.com	

Nota. Modificado de Formato de la Facultad de odontología de la universidad de Carabobo (2007)

*Hay coherencia interna cuando notamos en el texto una correlación adecuada de sentido y una cohesión entre una fase y otra, dentro de una secuencia, o entre el título y el contenido de un texto; o entre un párrafo y otro.



VALIDACIÓN DE EXPERTOS ENTREVISTA

Apreciado colega, usted ha recibido un instrumento de recolección de información cualitativa, solicito su colaboración para que se sirva realizar un ejercicio de validación de dicho instrumento siguiendo el formato propuesto a continuación.

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)	
	Claridad en la redacción		Coherencia interna*		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		La pregunta apunta a un objeto definido.			
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO		
1	X		X			x	X		x			
2	x		x			x	x		x			
3	x		x			x	x		x			Cambiar materias por asignaturas Talleres es estrategia didáctica que se incluye en los seminarios, eliminar esa opción. Se debe tomar en cuenta actividades en el programa que es lo que se va a trabajar no en la universidad en general.
4	x		x		x			x	x			La educación ambiental no se trabaja por temas, son procesos que responden a necesidades específicas de una comunidad y de la sociedad en general.
5		x		x	x			x	x			La pregunta es ambigua
6												
ASPECTOS GENERALES										SÍ	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario.										X		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.										X		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.										X		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. en caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir										X		
VALIDEZ												
APLICABLE										x	NO APLICABLE	
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES												
VALIDADO POR: Hernán Modesto Rivas										IDENTIFICACIÓN: 12995373		FECHA: 9/06/2021
FIRMA: HERNÁN MODESTO RIVAS ESCOBAR Coordinador Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental										TELÉFONO: 3113158339		E-mail: hernan.rivas@udenar.edu.co

Nota. Modificado de Formato de la Facultad de odontología de la universidad de Carabobo (2007)

*Hay coherencia interna cuando notamos en el texto una correlación adecuada de sentido y una cohesión entre una fase y otra, dentro de una secuencia, o entre el título y el contenido de un texto; o entre un párrafo y otro.



VALIDACIÓN DE EXPERTOS GUÍA DE OBSERVACIÓN

Apreciado colega, usted ha recibido un instrumento de recolección de información cualitativa, solicito su colaboración para que se sirva realizar un ejercicio de validación de dicho instrumento siguiendo el formato propuesto a continuación.

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)	
	Claridad en la redacción		Coherencia interna*		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		La pregunta apunta a un objeto definido.			
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO		
1	X		X			X	X		x			
2	x		x			x	x		x			
3	x		x			x	x		x			
4	x		x			x	x		x			
5	x		x			x	x		x			
6	x		x			x	x		x			
ASPECTOS GENERALES										SÍ	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario.										X		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.										X		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.										X		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. en caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir										X		
VALIDEZ												
APLICABLE										x	NO APLICABLE	
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES												
VALIDADO POR: Hernán Modesto Rivas							IDENTIFICACIÓN: 12995373			FECHA: 9/06/2021		
FIRMA: HERNÁN MODESTO RIVAS ESCOBAR Coordinador Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental							TELÉFONO: 3113158339			E-mail: hernan.rivas@udenar.edu.co		

Nota. Modificado de Formato de la Facultad de odontología de la universidad de Carabobo (2007)

*Hay coherencia interna cuando notamos en el texto una correlación adecuada de sentido y una cohesión entre una fase y otra, dentro de una secuencia, o entre el título y el contenido de un texto; o entre un párrafo y otro.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE
LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

NOMBRE: Cristian Camilo Burbano

SEMESTRE: 9

PROGRAMA QUE CURSA: Licenciatura en informática

OBJETIVO: Determinar cuáles son las concepciones sobre educación ambiental que tienen los estudiantes de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño

1. ¿Qué es para Usted ambiente?

Para mí el ambiente es el entorno que nos rodea que comprende todo lo relacionado con los recursos naturales.

2. ¿Cómo define Usted Educación Ambiental?

La educación ambiental se la puede definir como un proceso en el cual se enseña la importancia que tienen los recursos naturales en la vida del ser humano y del planeta tierra, para que así haya conciencia sobre el uso que se les da y el impacto que causa.

3. ¿Cómo se trabaja la educación ambiental en su programa?

Conferencias

4. ¿Qué temáticas obre Educación Ambiental desarrollo en su carrera?

No se estudian temas de educación ambiental a profundidad, se miran en ocasiones cuando hay conferencias y eso depende del interés individual de cada estudiante.

5. ¿Desde su punto de vista, que relación establece su carrera con la educación ambiental?

Esta poco relacionada debido a que no hay materias específicas que traten temas de educación ambiental, el pensum está enfocado a temas solo de la carrera en específico.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE
LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

NOMBRE: Adriana Lucia Montenegro Alfaro

SEMESTRE: 9

PROGRAMA: Licenciatura en ciencias sociales

OBJETIVO: Determinar cuáles son las concepciones sobre educación ambiental que tienen los estudiantes de los programas de licenciatura de la Universidad de Nariño.

1. ¿Qué es para Usted ambiente?

El ambiente es el entorno que nos rodea por eso al escuchar la palabra ambiente inmediatamente lo relaciono con el medio ambiente

2. ¿Cómo define Usted Educación Ambiental?

La formación de un determinado grupo de personas donde pueden aprender y conocer de manera participativa, igualmente generando conciencia sobre el medio ambiente.

3. ¿Cómo se trabaja la educación ambiental en su programa?

Asignaturas del plan de estudios

4. ¿Qué temáticas sobre Educación Ambiental desarrollo en su carrera?

Desde una mirada más geográfica, se trataron temas como: Definiciones de medio ambiente – hitos históricos con referencia a protección del medio ambiente.

Los diferentes tipos de ecosistemas, Reservas naturales

5. ¿Desde su punto de vista, que relación establece su carrera con la educación ambiental?.

Como docentes debemos estar relacionados con este tipo de temas, pues desde nuestra licenciatura se muestra total importancia y aplicación de la interdisciplinariedad, donde se busca dar explicación a un determinado tema desde diferentes posturas o pensamientos, una

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LOS PROGRAMAS DE
LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

NOMBRE: Adriana Lucia Montenegro Alfaro

SEMESTRE: 9

PROGRAMA QUE CURSA: Licenciatura en ciencias sociales

OBJETIVO: Definir las necesidades y expectativas de los estudiantes y docentes de los programas de licenciatura con respecto a la inclusión de la educación ambiental en el currículo de su programa.

1. ¿Consideraría usted que se deben trabajar temáticas de educación ambiental en su programa?

Si, porque constantemente vemos cómo cambia nuestro medio y es por eso que se debería estar más preparados y consientes sobre temáticas y problemáticas ambientales.

2. ¿Cómo le gustaría trabajar la educación ambiental desde su carrera?

Materias del plan de estudios, conferencias, practicas de campo.

3. ¿Qué temáticas sobre educación ambiental considera necesario incluir en su formación como licenciado?

Problemáticas ambientales actuales que afectan nuestro país y departamento, además de estudiar las reservas naturales de nuestro departamento, recibir información de cómo podemos ayudar en su preservación, nuevas alternativas de energías renovables, efectos y consecuencia del cambio climático.

4. ¿Por qué cree que es necesario que un docente se forme en la parte ambiental?

Un docente debe estar al tanto de las situaciones actuales no importa el tema, pues su formación así se lo exige y mucho más su trabajo en el aula, si bien su materia habla de temas diferentes al medio, de alguna manera en cierto lugar o espacio se tendrán que relacionar y es de total importancia tener una base en la cual apoyarse para mejorar la enseñanza que estemos impartiendo en nuestro trabajo como docentes.

5. ¿Cuál es la pertinencia de diseñar una propuesta curricular de educación ambiental para los programas de licenciatura de la universidad de Nariño?

La pertinencia de diseñar una propuesta de este tipo, seria para fortalecer la calidad de los conocimientos que de cierta manera ya hemos recibido en algunos programas, pero que en programas diferentes podemos apreciar que no existe el mas mínimo espacio donde se genere los conocimientos básicos sobre temas ambientales.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LOS PROGRAMAS DE
LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

NOMBRE: Cristian Camilo Burbano

SEMESTRE:9

PROGRAMA QUE CURSA: Licenciatura en informática

OBJETIVO: Definir las necesidades y expectativas de los estudiantes y docentes de los programas de licenciatura con respecto a la inclusión de la educación ambiental en el currículo de su programa.

1. ¿Consideraría usted que se deben trabajar temáticas de educación ambiental en su programa?

Porque como educadores debemos tener el conocimiento necesario en todos los aspectos ya que en la realidad del aula nos encontramos con personas que necesitan conocer su entorno desde diferentes ángulos y que el trabajo no sea solo de los de educación ambiental, si todos tenemos la formación en ese aspecto es más fácil trabajar en equipo para contribuir al cambio.

2. ¿Cómo le gustaría trabajar la educación ambiental desde su carrera?

Materias del plan de estudios

3. ¿Qué temáticas sobre educación ambiental considera necesario incluir en su formación como licenciado?

Formas de reutilizar materiales y como los podemos aplicar con los niños por medio de proyectos como enseñar la importancia de los recursos naturales y poderlo articular desde nuestra área de enseñanza

4. ¿Por qué cree que es necesario que un docente se forme en la parte ambiental?

La importancia de este tipo de formación radica en que debemos Educar a los estudiantes para la vida, con valores como el respeto y sentido de pertenencia por el medio que nos rodea que le dan sentido a los conocimientos que adquieren. Como docentes debemos estar preparados para afrontar distintos retos que muchas veces no están contemplados y en contextos difíciles.

5. ¿Cuál es la pertinencia de diseñar una propuesta curricular de educación ambiental para los programas de licenciatura de la universidad de Nariño?

Es necesario diseñar una propuesta curricular de educación ambiental para los programas de licenciatura porque no hay y estamos en una realidad de afrontar grandes retos en cuanto a la conservación de la vida y la educación desde diferentes áreas da una visión más amplia y permite actuar con mayor facilidad ante diversidad de situaciones.